

**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

# **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

**2015 – 2016**

**LOS CABOS B.C.S.**

**SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.**

**OCTUBRE 2016.**



**XII. AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS B.C.S.**





## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| ÍNDICE   | 5         |
| PRESENTACIÓN   | 7         |
| <b>FUNCIONAMIENTO DEMOCRATICO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL</b>                    | <b>8</b>  |
| <b>UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES PARA TODOS</b>                               | <b>9</b>  |
| DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOCIAL  | 10        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INVERSIONES Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES         | 10        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN   | 13        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD   | 14        |
| PROGRAMA DE APOYOS ECONÓMICOS EN SALUD                                       | 14        |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS | 15        |
| INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS                          | 21        |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS     | 24        |
| INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS               | 27        |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS                          | 29        |
| INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  | 31        |
| <b>CRECIMIENTO SUSTENTABLE Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>                        | <b>32</b> |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO                        | 32        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN                             | 32        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA   | 33        |
| DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS                  | 33        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS                                 | 36        |
| DIRECCION GENERAL DE FOMENTO ECONOMICO TURISMO, DESARROLLO RURAL Y PESCA     | 37        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE VINCULACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL                     | 38        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO   | 39        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y PESCA                              | 40        |
| DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE   | 40        |
| FOMENTO PESQUERO   | 41        |
| DESARROLLO AGRÍCOLA  | 42        |
| FOMENTO GANADERO   | 42        |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  | 43        |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE                               | 45        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE                   | 45        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL                      | 46        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL          | 48        |
| ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE  | 48        |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UN GOBIERNO CON CALIDAD EN EL SERVICIO</b>   | <b>51</b> |
| ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y<br>SANEAMIENTO DE LOS CABOS | 51        |
| DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS  | 51        |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES   | 55        |
| CULTURA DE LA BASURA  | 57        |
| <b>PROTECCIÓN CIUDADANA PROFESIONAL Y EFICIENTE</b>   | <b>59</b> |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL   | 59        |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL                       | 61        |
| DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL   | 64        |
| DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y ESTADISTICA  | 64        |
| DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  | 65        |
| DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL  | 66        |
| CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO C2  | 67        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE   | 68        |
| <b>NUEVA RELACIÓN DE CONFIANZA CON EL CIUDADANO</b>   | <b>70</b> |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA   | 70        |
| COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS   | 70        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  | 73        |
| SITIO OFICIAL DEL ÁREA DE PRENSA  | 74        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA   | 75        |
| <b>ADMINISTRACIÓN AUSTERA Y TRANSPARENTE</b>  | <b>78</b> |
| CONTRALORIA MUNICIPAL   | 78        |
| DIRECCIÓN DE VISITADURÍA INTERNA  | 79        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA                                | 80        |
| OFICIALIA MAYOR   | 81        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS   | 84        |
| TESORERÍA MUNICIPAL   | 84        |
| DIRECCION MUNICIPAL DE INGRESOS   | 86        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS Y RECURSOS FINANCIEROS   | 88        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD   | 89        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO   | 90        |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO   | 90        |
| DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO TIF  | 92        |
| REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  | 94        |
| <b>MENSAJE</b>  | <b>95</b> |

## **PRESENTACIÓN**

Hoy, al cumplir la alta responsabilidad de informar el estado que guarda la Administración Pública Municipal, con transparencia y de frente a la ciudadanía, me permito describir con objetividad las tareas y acciones de gobierno que el H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, ha ejecutado en beneficio de sus comunidades y su gente.

El presente informe de gobierno tiene su fundamento en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California Sur, en el Plan de Desarrollo Municipal, que recoge los 60 compromisos de nuestra campaña política, y en la Alianza para un desarrollo exitoso “Vamos por Diez”.

Las acciones, obras e inversiones realizadas, se describen en siete ejes temáticos: Funcionamiento Democrático del Ejecutivo Municipal, Un Gobierno de Oportunidades para Todos, Crecimiento Sostenible y Desarrollo Económico, Un Gobierno con Calidad en el Servicio, Protección Ciudadana Profesional y Eficiente, Nueva Relación de Confianza con el Ciudadano y Administración Austera y Transparente.

Hemos hecho de la Administración del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, un gobierno de una amplia vinculación, cercano a la población, que aprovecha al máximo los programas de los Gobiernos Federal y Estatal, siempre, con una actitud positiva, sumando voluntades y esfuerzos para hacer de la capacidad de gestión un valor agregado en beneficio de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Fieles al principio: que en Los Cabos termina la República Mexicana, pero para nosotros los cabesños, empieza la Patria; alentamos la vocación que nos identifica en el concierto mundial, ser el primer destino turístico del pacífico mexicano, lo que implica sumar esfuerzos para mantener un óptimo nivel en la calidad de los servicios públicos y garantizar la seguridad para los miles de visitantes y habitantes del municipio.

En resumen, el primer Informe de Gobierno de la Administración del XII Ayuntamiento de Los Cabos, sintetiza las acciones, objetivos y metas conquistados en los hechos de gobierno durante el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2015, al 31 de octubre del 2016, en el que hemos dejado constancia que el cambio lo hacemos todos.

Los hechos están a la vista, exhibidos por la luz del sol y los celajes de la tarde, será el juicio histórico el que los dimensione el día de mañana, ese mañana que nos convoca a seguir trabajando con transparencia, rectitud y honestidad, en el que la bandera de combate sea el trabajo serio, congruente y responsable.

Gracias al H. Cabildo, Síndica, Regidoras, Regidores y Funcionarios del XII H. Ayuntamiento de Los Cabos, quienes, con su capacidad, compromiso y alto sentido de responsabilidad, participan como protagonistas de ese gran cambio. Porque la esperanza no nos la quita nadie, con satisfacción y orgullo podemos afirmar que en Los Cabos vamos dejando huella y el cambio lo hacemos todos.

**C. Arturo de la Rosa Escalante**

**Presidente Municipal del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.**

## **FUNCIONAMIENTO DEMOCRATICO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL**

Históricamente, Los Cabos ha sido un girón de la patria de retos y oportunidades, un oasis circundado de mar, playa, sierra y desierto, que desde la época del pasado Pericué cobró vida de tierra de encuentros y coincidencias atrayente para la supervivencia y sus asentamientos humanos.

Hoy, conforme al mandato que rige la vida institucional del Municipio de Los Cabos y su administración pública correspondiente, arriba a su primer año de ejercicio y en este marco solemne presento al Honorable Cabildo, Síndica y Regidores, la situación que guardan los asuntos públicos del XII Ayuntamiento de Los Cabos.

Lo hago en acatamiento a la disposición establecida en el Artículo 151, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y Artículo 53, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California Sur.

Desde el primer día de gobierno de la presente Administración Municipal 2015-2018, nos propusimos ejercer una Presidencia Municipal democrática, apegada al ordenamiento constitucional, respetuosa de los Gobiernos Federal y Estatal, de la división de poderes y estrictamente atenta a los compromisos contraídos con el pueblo, registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, y los que en el decurso de este primer tercio de la administración se fueron estableciendo.

Ha sido permanente la disposición de estar cerca de la gente, tanto de la cabecera municipal, sus 4 Delegaciones Municipales y sus 51 Subdelegaciones.

Las ciudadanas y ciudadanos cabeños definieron el rumbo de su municipio el 7 de junio de 2015, y con plena convicción que ese mérito les pertenece, hemos trabajado para ellas y ellos, tratando en todo momento de corresponder a sus convicciones y a su confianza, apegados a los principios y valores rectores de las políticas públicas de nuestro gobierno municipal.

A partir de esos principios y valores, nos hemos dedicado a gobernar, a cumplir los compromisos contraídos, con una amplia disposición al diálogo incluyente, cooperativo y respetuoso, que facilite el espacio para el debate de las ideas, la construcción de acuerdos sólidos y duraderos que garanticen la estabilidad y paz social que el Municipio de Los Cabos y su gente, legítimamente merecen.

Nos comprometimos a ejercer un gobierno municipal en el que los funcionarios públicos, incluyendo al Presidente Municipal, fuéramos evaluados en el ejercicio de nuestras funciones por un órgano ciudadano, autónomo y apartidista, comprometido con su municipio, capaz de incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y eficiencia del gobierno municipal.

Bajo esa premisa, suscribimos con Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, el compromiso de coordinación y enlace, con el propósito de evaluar a nuestros funcionarios públicos, partiendo del diagnóstico cero hasta el proceso final de nuestro periodo de gobierno, con el objetivo que la ciudadanía pueda tomar decisiones justas, pueda juzgar su presente, planear su futuro y con la verdad pueda exigir cuentas a los responsables. Los resultados del Diagnóstico Cero serán indicadores para las determinaciones en la mejora de gobierno.

Nuestro Cabildo como órgano representativo de la comunidad que vela por el buen funcionamiento del Honorable XII Ayuntamiento de Los Cabos, inició formalmente sus actividades el 28 de septiembre de 2015, en el periodo que se informa, hemos celebrado 24 sesiones públicas, 13 ordinarias y 11 extraordinarias; con orgullo podemos señalar que no se ha realizado ninguna sesión privada, por la determinación unánime del órgano colegiado que los asuntos públicos deben ser



transparentes y abiertas las discusiones, lo que nos ha permitido aprobar, 151 acuerdos que comprenden dictámenes de comisiones edilicias y puntos de acuerdo, entre los que destacan reformas al Reglamento Interior del Municipio, el Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos, la reglamentación de los Institutos del Deporte, de Cultura y las Artes, creación de las comisiones permanentes de Salud y especial del Estero de San José del Cabo, así como, la iniciativa de reforma de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California Sur que modificó la fecha del informe que guarda la Administración Pública Municipal.

El poder de gobernar, se ejecuta para el bien común de un pueblo, debe ser un proceso permanente de concertación entre el gobierno y la sociedad civil, para lograr acuerdos políticos en el marco de respeto de normas e instituciones reguladoras; bajo esa visión y en acatamiento de cumplir las funciones y facultades establecidas en el Artículo 115 Constitucional, con responsabilidad republicana podemos informarles que el cuerpo edilicio de Presidente, Síndica y Regidores de H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, en su Octava Sesión de Cabildo, aprobamos la incorporación de nuestro municipio al programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, dependiente del Instituto Nacional para el Federalismo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Edilicia Permanente de Mejora Continua, Modernización Administrativa y Evaluación de la Gestión Gubernamental.

La agenda para el desarrollo 2016, nos arrojó los indicadores del estado de la Administración Pública Municipal a través de un diagnóstico que nos identificó las áreas de oportunidad en materia administrativa, normativa, programática y de vinculación, lo que nos permitió establecer acciones de mejora continua.

Para nuestra administración, acceder al programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, fue un gran reto, por la vinculación del mismo con las reglas de operación de los programas federales, que nos ha permitido bajar recursos para mejorar los servicios, el bienestar social, seguridad pública, salud e infraestructura del Municipio de Los Cabos.

Por su impacto en la vida cotidiana de la geografía municipal, continuaremos implementando estas políticas públicas para contribuir al desarrollo institucional, y a la continuidad de los proyectos prioritarios de nuestro municipio, que garanticen el bien común de la ciudadanía.

## **UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES PARA TODOS**

Un Gobierno de Oportunidades para Todos, es el de generar políticas públicas de desarrollo humano que disminuyan las desigualdades sociales, ofrezca asistencia a las personas en situación de alta vulnerabilidad y eleve el índice de desarrollo humano del municipio, sus localidades y su gente.

Estas políticas son operadas por el gabinete de desarrollo humano, que incluye: la Dirección General de Desarrollo Social (Educación, Dirección Municipal de Inversiones y Programas Federales y Estatales, Salud y Participación Ciudadana), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Los Cabos, Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, Instituto Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos y el Instituto Municipal del Deporte.

## DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOCIAL

### DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INVERSIONES Y PROGRAMAS FEDERALES

En el marco de colaboración institucional con el Gobierno del Estado, durante el segundo trimestre del año en curso realizamos los trabajos de campo que nos permitió identificar a 534 familias beneficiarias en rezago de su vivienda en las zonas geográficas más vulnerables en nuestro municipio, integrando los expedientes respectivos para la ejecución del programa que estaremos concluyendo en febrero del 2017.

| Programa   | Ejecutor | Beneficiarios municipio | Beneficiarios Cabo San Lucas | Beneficiarios San José del Cabo |
|--|----------|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Programa Infraestructura; Vertiente ampliación y/o mejoramiento de vivienda. | SEDATU   | 440                     | 303                          | 137                             |
| <i>FISE</i> - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.            | INVI     | 94                      | 47                           | 47                              |
| Total familias beneficiadas  |          | <b>534</b>              | 350                          | 184                             |

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la Dirección Municipal de Atención Ciudadana, realizamos visitas domiciliarias con el fin de identificar a beneficiarios de los programas Alimentarios Emergentes y Parrillas Eléctricas. Al mes de septiembre, hemos atendido a 1,956 familias.

| Programa                           | Beneficiarios | Vigencia           | Ejecutor      |
|------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Programa Alimentario Emergente     | 1604          | Hasta el 2021      | SEDESO B.C.S. |
| Programa de Parrillas Eléctricas   | 352           | Solo 1652 unidades | SEDESO B.C.S. |
| <b>Total familias beneficiadas</b> | <b>1956</b>   |                    |               |

El programa de Infraestructura en su vertiente Infraestructura para el HABITAT ejercicio fiscal 2016, con una inversión de \$37, 871, 391.14, nos permitió ejecutar la construcción de 10 vialidades que incluyeron: pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable y alcantarillado y alumbrado público.

| Localidad         | Colonia            | Calle                            |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|
| San José del Cabo | Zacatal            | Miguel Bertín Fernández. Tramo 1 |
|                   |                    | Miguel Bertín Fernández. Tramo 2 |
|                   | Lomas del Rosarito | Playa Nuevo Sol                  |
| Cabo San Lucas    | Mesa Colorada      | Misión del Descanso              |
|                   |                    | Misión de San José de Comondú    |
|                   |                    | Misión San Francisco Javier      |
|                   |                    | Misión Chiriyaki                 |
|                   |                    | Misión Juan Bautista             |
|                   | Caribe             | Isla Dominica                    |
|                   | Lomas Del Sol      | Tormenta                         |

| Inversión Municipal      | Inversión Federal | Inversión Total          |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>\$ 17, 511,391.87</b> | \$ 20, 359,999.51 | <b>\$ 37, 871,391.74</b> |

Es importante destacar que gracias a la capacidad de gestión y aprovechamiento de las economías generadas en la construcción de las 10 vialidades integrales en el ejercicio fiscal 2015 del programa HABITAT, solicitamos autorización para ejercer esas economías, lo que nos permitió licitar y adquirir 2 camiones recolectores de residuos sólidos con capacidad de almacenamiento en sus cajas compactadoras de 21 yardas cúbicas.

Con esta acción dimos inicio a la estrategia para el fortalecimiento de la flotilla vehicular con la que prestamos el servicio público de recolección de basura.

A través del programa de Infraestructura en su vertiente Infraestructura para el HABITAT ejercicio fiscal 2016, adquirimos 2 camiones recolectores de residuos sólidos con capacidad de 21 yardas cúbicas para atender el servicio en las colonias San José Viejo, Buenos Aires, Lomas del Sol y Caribe. Además, 6 camiones recolectores de residuos sólidos con capacidad de 25 yardas cúbicas para la prestación del servicio en las colonias Caribe Bajo, Las Palmas, Vista Hermosa, Zacatal y Lomas del Rosarito.

La inversión en la adquisición de estos 10 camiones recolectores para servicios públicos se integró de recursos federales y municipales.

| Inversión Municipal | Inversión Federal | Inversión Total         |
|---------------------|-------------------|-------------------------|
| \$ 12, 075,510.44   | \$ 9,030,885.61   | <b>\$ 21,106,396.05</b> |

En los centros de desarrollo comunitario aplicamos una inversión total de \$3,000.000.00. En la colonia San José Viejo ampliamos su centro, con equipamiento de las unidades básicas para la realización de cursos y talleres. En los centros comunitarios de las colonias Vista Hermosa Súper manzana 01, Ampliación Santa Rosa y Ampliación San José Viejo, se equiparon con elementos de sustentabilidad (instalación de un sistema fotovoltaico integrado por 22 módulos solares),

La inversión en estos centros de desarrollo comunitario se concretó mediante una mezcla de recursos federales y propios.

| Inversión Municipal     | Inversión Federal | Inversión Total         |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>\$ 1, 200,000.00</b> | \$ 1, 800,000.00  | <b>\$ 3, 000,000.00</b> |

Con la colaboración del Gobierno del Estado, Comisión Federal de Electricidad y la aprobación del Cabildo, beneficiamos a 6,730 ciudadanos con la inversión de \$20, 772,136.54, del programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en acciones de pavimentación y electrificación en las colonias: San José Viejo, Vista Hermosa Súper manzanas 1, 2 y 8, y Aztecas, Vista Hermosa Plus Súper manzanas 4, 7 y 10 y Ampliación Tierra y Libertad.

#### PAVIMENTACIÓN

| Localidad         | Colonia        | Calle  | Inversión              | Beneficiarios  |
|-------------------|----------------|--|------------------------|----------------|
| San José del Cabo | San José Viejo | Pavimentación y saneamiento de Calle Francisco I. Madero | <b>\$2, 712,348.54</b> | 240 habitantes |

#### ELECTRIFICACIÓN

| Localidad         | Ubicación                                | Inversión tripartita  | Beneficiarios    |
|-------------------|--|-----------------------|------------------|
| San José del Cabo | Súper manzanas 1, 2 y 8<br>Vista Hermosa | <b>\$3,983,000.00</b> | 1,018 habitantes |

| Localidad         | Ubicación  | Inversión bipartita    | Beneficiarios    |
|-------------------|--|------------------------|------------------|
| San José del Cabo | Súper manzanas 7 y 10<br>Vista Hermosa Plus                | <b>\$12,177,021.22</b> | 5,196 habitantes |
| Cabo San Lucas    | Colonia Aztecas<br>Colonia Ampliación<br>Tierra y Libertad |                        |                  |

| Localidad         | Ubicación                             | Inversión tripartita    | Beneficiarios  |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------|
| San José del Cabo | Súper manzana 4<br>Vista Hermosa Plus | <b>\$1, 899,766.78.</b> | 516 habitantes |

En materia de mejoramiento y dignificación de la vivienda a través del programa municipal (PROVIVIENDA), construimos 245 recámaras adicionales beneficiando directamente a 980 habitantes con una aplicación de \$22, 050,000.00.

Invertimos \$2,800.000.00 en respaldo a la construcción de 100 techos firmes a familias que habían iniciado su vivienda y su capacidad económica no les permitió concluirla.

En contribución en temas de salud pública, nuestra administración construyó 80 baños convencionales en colonias urbanas y 40 baños biodigestores en comunidades rurales, beneficiando un universo de 240 habitantes con una inversión de \$3,340,000.00.

El programa municipal de Electrificación Solar (PROSOLAR), tiene la finalidad de proporcionar energía eléctrica bajo sistemas fotovoltaicos en comunidades que no cuentan con el servicio convencional. En nuestro ejercicio de gobierno entregamos 85 equipos solares en beneficio de 340 habitantes con una inversión de \$2, 550,000.00 y complementariamente invertimos \$4,340,000.00 en beneficio de 280 habitantes en la entrega de 70 refrigeradores solares.

Por medio del programa municipal de Apoyo a la Infraestructura Rural Productiva (PRORURAL) y una inversión de \$7,091,000.00, en asistencia al sector agropecuario distribuimos entre 423 familias: 30 motobombas a gasolina como apoyo facilitador para los sistemas de riego en parcelas, 100 estufas ecológicas, 5 ordeñadoras para res, 8 desplumadoras de aves, 3 extractores eléctricos de miel, 20 equipos para apicultores, 40 tanques nodrizas, 100 paquetes de cerco perimetral para la rehabilitación de cercos ganaderos, 32 módulos para pollos, 35 módulos de crianza o engorda de caprinos y 50 tanques cisternas de 5 mil litros.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

La educación es uno de los pilares del desarrollo humano y de las comunidades, es una herramienta que permite acceder a mejores niveles de vida. En la presente administración, nos propusimos ampliar la cobertura educativa, mediante la creación de estímulos destinados a alumnas y alumnos a fin de evitar la deserción escolar, implementamos el programa Estímulos Académicos, que consiste en otorgar becas a estudiantes de todos los niveles educativos, generando así, políticas públicas de desarrollo humano que disminuyen las desigualdades y generan mayores oportunidades para todos.

En el periodo que se informa, cubrimos el importe económico a 2,273 becarios correspondiente a los bimestres de septiembre/octubre y noviembre/diciembre del año 2015, por un monto de inversión de \$2,668,400.00.

En respuesta al creciente número de solicitudes para acceder al programa Estímulos Académicos por parte del sector estudiantil, en el ejercicio fiscal 2016, aprobamos un monto adicional de \$165,800.00 bimestrales que nos permitió ampliar su cobertura a 345 estudiantes más, y con ello, logramos un incremento de 12.24% en los alcances y beneficios del programa con respecto al último año de la administración anterior.

Al mes de septiembre de 2016, nuestra administración ha invertido un total de \$ 9,733,700.00, en beneficio de 2,533 becarios de nuestro municipio.

El programa de Rehabilitación de Bibliotecas nos permitió mejorar esos espacios públicos en beneficio directo de las y los estudiantes a efecto de contar con más y mejores herramientas que fortalezcan su formación profesional.

Hoy, podemos afirmar que ofrecemos a la juventud estudiosa espacios más dignos y adecuados con acceso a las nuevas tecnologías y artículos pedagógicos necesarios que les permiten cumplir sus programas educativos y de fomento a la lectura. En este sentido, rehabilitamos y equipamos 9 bibliotecas públicas del municipio en beneficio de 35,000 personas, con una inversión de \$500,000.00, distribuidos en adquisición de 14 computadoras, 14 sillas de oficina, 14 mesas,

reparación de ductos de aires acondicionados, rehabilitación del sistema eléctrico, pintura y rotulado, cambio de puertas de acceso y chapas dañadas, impermeabilización, retiro de escombros, reparación de baños y trabajos de tabla roca.

Concretar acciones educativas, que permitan hacer frente al rezago y propiciar que la población cuente con los medios a su alcance para concluir los estudios de nivel bachillerato es una meta de nuestro gobierno. Derivado de lo anterior, en el programa municipal de preparatoria abierta logramos una matrícula activa de 3,250 alumnas y alumnos; 1,650 se atienden en San José del Cabo y 1,600 en la Delegación de Cabo San Lucas. Producto de este modelo educativo, 56 estudiantes obtuvieron su certificado de estudios.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD**

Derivado del rezago en materia de salud pública que se presenta en nuestro municipio, falta de infraestructura en equipamiento, personal y suministros médicos por parte de las instituciones públicas de salud, nuestra administración, a través de la Dirección Municipal de Salud ha implementado estrategias promotoras en beneficio de las familias de escasos recursos o que por algún motivo no cuentan con los servicios de salud en su localidad. Para cumplir las metas del programa, pusimos en operación los Consultorios y Farmacias Municipales, ubicados en calle Ernesto Arámbaro esquina con calle Fabián Chacho Cota, local número 4 en la colonia El Zacatal en San José del Cabo, B.C.S., que nos ha permitido beneficiar a 4,738 personas. En la zona norte del municipio que comprende las Delegaciones de La Rivera, Miraflores y Santiago, iniciamos su atención a partir del 14 de septiembre de 2016, y se han atendido 45 personas. En este solidario programa hemos invertido \$ 149,205.45.

## **PROGRAMA DE APOYOS ECONÓMICOS EN SALUD**

En virtud del compromiso en materia de salud, hemos beneficiado a 218 personas de escasos recursos económicos, que siendo derechohabientes de alguno de los servicios de salud pública, éste, no les solventa los gastos médicos originados por medicamentos, cirugías, traslados, biopsias, consultas con especialistas, ultrasonidos, tomografías, resonancias, radiografías, estudios de laboratorio, rehabilitación, oxígeno y aparatos auditivos. En esta acción de gobierno erogamos la cantidad de \$ 257,184.00.

El programa de Apoyos Aéreos en Salud, nos permitió extender la mano solidaria de nuestra administración a 24 personas de escasos recursos económicos que al no contar con servicios de salud pública, les impedía acceder a tratamientos médicos fuera del estado y/o del país, como es el caso de apoyos para traslado al Instituto de Neurología y Neurocirugía, Hospital de la Luz, Hospital Infantil "Federico Gómez", Hospital Siglo XXI, Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición de la Ciudad de México y al Hospital Shriners. Estos apoyos se traducen en una inversión de \$156,766.49.

A fin de mantener una relación estrecha, que se traduzca en beneficios a la población que reside en nuestro territorio municipal, implementamos el programa de Apoyo a Instituciones de Salud, a través del cual hemos proporcionado material e insumos para fortalecer las campañas de salud que realizan la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS. Estos apoyos representaron una erogación por el orden de los \$42,253.73.

En colaboración con las asociaciones civiles que requieren auxilio en los servicios de salud, nuestro gobierno municipal en coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Asociación Civil Ayuda a Corazón de Niño A.C., hemos apoyado para la elaboración de estudios electrofisiológicos y tratamiento de ablación en beneficio de 5 niños con problemas cardíacos, con una inversión de \$ 3,368.41.

Con el propósito de brindar un mejor servicio de calidad e innovación realizamos el 1er Fórum de Sport Medicine en Los Cabos, en beneficio de 28 personas de las áreas médicas y del deporte del H. Ayuntamiento, con una inversión de \$ 8,000.00.

El alto índice de accidentes automovilísticos, nos exige contar con unidades de sangre suficientes para responder a las emergencias, a través del programa de Promoción a la Salud realizamos la Primera Semana Altruista de Donación de Sangre, con el propósito de recaudar unidades en beneficio de la ciudadanía. Este programa tuvo una erogación de \$7,359.04, beneficiando a 140 personas.

Debido a los altos registros de obesidad y enfermedades crónicas degenerativas que se presentan en nuestro municipio, implementamos el programa piloto Desafío 60, que busca fomentar en la ciudadanía cambios de hábitos en su alimentación y combatir el sedentarismo con sesiones de activación física, valoración médica y nutricional en las colonias populares. Este ambicioso programa lo iniciamos en las colonias Las Veredas y San Bernabé, con una inversión de \$172,148.86, en su primera etapa.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**

En la idiosincrasia sudcaliforniana y cabeña, la familia se identifica como un espacio de bienestar, apoyo, formación y solidaridad, fundamentados en esta premisa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Los Cabos, que preside mi esposa Vianey Deyanira Núñez de De La Rosa, y su comprometido equipo que le acompaña, conducen con rostro humano acciones que promueven la integración de la familia y la atención para mejorar la situación vulnerable de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En nuestro municipio, se identifican diferentes sectores de la población vulnerables a las dinámicas sociales y urbanas. Uno de estos elementos es la población infantil que representa el futuro de Los Cabos, y, por lo tanto, es de vital importancia asegurar su desarrollo sano e integral y garantizar un entorno con calidad de vida.

El conteo intercensal del INEGI 2015, registra en el Municipio de Los Cabos, 81,976 niños entre los 0 y 14 años de edad, que representan el 26.79% de la población, por lo que atender sus necesidades es una prioridad para nuestro gobierno y el Sistema DIF Los Cabos, mediante apoyos alimentarios, becas educativas, integración a las actividades deportivas y culturales, así como de protección ante los factores de riesgo de mayor ocurrencia como la explotación infantil y la violencia intrafamiliar.

Facilitamos la reintegración de 59 niños y niñas al sistema educativo poniendo a su disposición un camión para el traslado a su escuela. Y apoyamos a 120 personas con discapacidad (niñas, niños y adultos) con transporte a efecto que recibieran terapia de rehabilitación en el CRIT de la ciudad de La Paz, y para el desarrollo de sus actividades recreativas. Ambos vehículos propiedad del Sistema DIF Los Cabos.

La presente administración tiene el compromiso de procurar el bienestar de niñas y niños, por lo que a través del Sistema DIF Municipal suscribimos un convenio de colaboración con la empresa Cabo Dolphin S.A. de C.V., en mejora de la calidad de vida de 80 niños, niñas y personas adultas que presentan alguna enfermedad neurológica u otra que pueda ser atendida por medio de la Delfinoterapia Individual, que consiste en la interacción del ser humano con delfines. Asimismo, promovimos acciones ante la empresa Orsan con la finalidad de elevar las condiciones de vida de las personas, otorgando 45 sillas de ruedas a personas con discapacidad y adultos mayores. Complementariamente se entregaron 20 sillas de ruedas adquiridas con recursos propios.

El periodo que nos ocupa, beneficiamos a 2,092 personas con discapacidad (niñas, niños y personas adultas), con las siguientes acciones:

- Integración de 20 ciudadanos al ámbito laboral
- 168 placas distintivas
- 203 beneficiarios con delfinoterapia
- 400 constancias para descuento de agua potable
- 59 alumnos con transporte al centro de atención múltiple
- 450 personas integradas al padrón de pensión alimentaria
- 693 apoyos asistenciales consistentes en: pañales, leche y aparatos ortopédicos.

Pensando siempre en el bienestar de la población, fortalecimos los servicios que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), beneficiando a 558 personas en sus 2 vertientes, 9,453 sesiones de terapia física y 2,318 sesiones de estimulación múltiple temprana mediante los servicios de mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia con cobertura municipal, de acuerdo a la siguiente descripción.

| <i>Localidad</i>         | <i>Terapias</i> | <i>Estimulación Múltiple Temprana.</i> |
|--------------------------|-----------------|--|
| <b>San José del Cabo</b> | 3,577           | 883                                    |
| <b>Cabo San Lucas</b>    | 3,391           | 1,412                                  |
| <b>Santiago</b>          | 243             |  |
| <b>Miraflores</b>        | 848             | 23                                     |
| <b>La Ribera</b>         | 1,394           |  |
| <b>Totales</b>           | <b>9,453</b>    | <b>2,318</b>                           |

Como administración responsable en el cuidado de la población infantil, mediante el programa de Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), proporcionamos especial atención a 190 niños y



niñas en edades de 3 meses a 5 años 11 meses, una etapa importante en su crecimiento corporal, madurez inmunológica, desarrollo de habilidades, destrezas psicomotoras y de la personalidad. Por estas razones y en apoyo a madres solteras o madres trabajadoras se brinda una adecuada nutrición a sus niños posibilitando así, mayores oportunidades de desarrollo.

| Localidad         | CADI          | Niñas/Niños atendidos |
|-------------------|---------------|-----------------------|
| San José del Cabo | Vista Hermosa | 42                    |
|                   | Buenos Aires  | 43                    |
| Cabo San Lucas    | Centro        | 73                    |
|                   | Palmas        | 12                    |
|                   | Cangrejos     | 20                    |
| Totales           | <b>5</b>      | <b>190</b>            |

En cumplimiento a la Convención de los Derechos de los Niños, que otorga protección contra la explotación económica, el trabajo perjudicial, la violencia física, contra todas las formas de explotación; implementamos el programa: Protección a la Infancia, que nos permitió atender a 42 adolescentes trabajadores del sector formal, 113 menores y 94 adolescentes del sector informal, todos ellos integrados al programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), a quienes en las actividades y sesiones siguientes:

| ACTIVIDAD   | PARTICIPANTE S/ SESIONES      |
|---|-------------------------------|
| Elaboración de manta y rally en el marco del Día Mundial en Contra del Trabajo Infantil (12 de junio).  | 64 menores                    |
| Elaboración de manta en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio).  | 16 menores                    |
| Participación en Rally jugando por nuestro sueño en coordinación con A.C. Dibujando Nuestros Sueños   | 62 menores<br>18 adolescentes |
| Taller Autoestima IAM WHO impartido por AC Dibujando Nuestros Sueños  | 35 menores<br>16 adolescentes |
| Sesiones con la aplicación de temas relacionados a mejorar su formación como personas y prevenir el trabajo infantil aplicando el Manual de Educación No Formal con los temas de: autoestima, maltrato infantil, derecho de los niños, niñas y adolescentes, sexualidad y adicciones. | 134 sesiones realizadas       |

A través del programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA), realizamos 121 talleres de concientización en 4 primarias y 10 secundarias, sobre temas relacionados al riesgo y consecuencias del embarazo a temprana edad, embarazo no deseado y

prevención de infecciones de transmisión sexual. Registramos una asistencia de 4,035 alumnas y alumnos. Asimismo, atendimos a 256 jóvenes embarazadas y madres menores de 20 años mediante los talleres sobre Salud Sexual y Reproductiva; atención médica para la madre y el hijo. Y en coordinación con el sistema de salud, se les brindó atención en laboratorios de análisis clínicos, atención psicológica, apoyo de trabajo social, despensas alimenticias y canalizaciones internas.

| Localidad         | Madres adolescentes atendidas |
|-------------------|-------------------------------|
| San José del Cabo | 100                           |
| Cabo San Lucas    | 150                           |
| Miraflores        | 4                             |
| La Ribera         | 2                             |
| Totales           | 256                           |

En los Centros de Desarrollo Comunitarios ofrecemos servicios integrales a la población, fomentando acciones de beneficio social por medio de cursos y talleres de capacitación en diferentes oficios como: cultura de belleza, corte de cabello, manualidades, actividades artísticas, corte y confección, así como servicios de atención, prevención y autocuidado de la salud. Beneficiando a 233 mujeres.

| Localidad         | Beneficiarios |
|-------------------|---------------|
| San José del Cabo | 118           |
| Cabo San Lucas    | 71            |
| Santiago          | 10            |
| Miraflores        | 12            |
| La Ribera         | 22            |
| Totales           | 233           |

Adicionalmente, otorgamos de manera personalizada despensas básicas y dotaciones de leche con recursos propios en las diferentes colonias y localidades del municipio, acercando los servicios a las comunidades con mayores necesidades y contribuyendo a la economía familiar en beneficio de 5,634 familias, con una inversión de \$ 606,527.97.

Mediante el programa Abriga un Corazón, llevamos a cabo la entrega de cobijas a personas de escasos recursos, beneficiando a 723 familias.

A través del programa Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo, favorecimos la alimentación de niñas, niños, mujeres en edad fértil, adultos mayores y personas con discapacidad, otorgando un total de 9,000 despensas bimestrales (recurso federal) correspondiente a los meses de enero a junio del 2016, en beneficio de 3,000 familias.

| LOCALIDAD         | FAMILIAS BENEFICIADAS | DESPENSAS OTORGADAS |
|-------------------|-----------------------|---------------------|
| San José del Cabo | 1,170                 | 3,510               |
| Cabo San Lucas    | 1,130                 | 3,390               |
| Santiago          | 200                   | 600                 |
| Miraflores        | 250                   | 750                 |
| La Ribera         | 250                   | 750                 |
| Totales           | 3,000                 | 9,000               |

Con recurso propio del Sistema DIF Los Cabos, se subsidia las pensiones alimentarias a 431 personas con discapacidad y 754 adultos mayores.

Se realizaron eventos para festejar el Día del Niño y la Niña y el Día de las Madres, contribuyendo con las familias más vulnerables otorgándoles dulces y regalos a 9,200 familias de nuestro municipio.

Estudiantes de la Preparatoria UNIPAZ, en Coordinación con el Sistema DIF, realizó en la escuela primaria “15 de mayo” de la Subdelegación del Campamento, un evento de payasos, títeres y juegos recreativos donde participaron 80 niñas y niños.

Las familias del Municipio de Los Cabos se dieron cita en la Unidad Deportiva “Rodrigo Aragón Ceseña” y en la Plaza “León Cota Collins” respectivamente para celebrar el Día Nacional de la Familia, encabezado por mi esposa la Sra. Vianey Núñez de De la Rosa, en coordinación con la Dirección del Deporte Municipal, realizando actividades deportivas y fortaleciendo los lazos entre los integrantes de la familia.

En el mes de marzo de 2016, se integró el Comité de Voluntariado del SMDIF Los Cabos, con la finalidad de trabajar a favor de los más necesitados en eventos que el Sistema DIF realiza, como son brigadas de salud, búsqueda de benefactores para que donen a favor de la Casa Hogar y Casa Día; apadrinamiento de niños que forman parte del programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo para incentivarlos en la continuación de sus estudios.

Se realizó jornada social en Casa de Día Club San Miguel en Cabo San Lucas, con servicios de corte de cabello, asesoría jurídica y psicológica, inscripción a INAPAM y valoraciones médicas de manera gratuita beneficio a 70 abuelitos.

En la colonia Pablo L. Martínez, en el mes de febrero, el SMDIF Los Cabos, inició a las Jornadas Médico- Sociales en la que participaron la Dirección Municipal de Salud y la Jurisdicción Sanitaria no. 4, en la que las personas de distintas edades tuvieron acceso a los servicios de asesoría jurídica, psicológica, atención médica con apoyo gratuito de medicamento, corte de pelo, entrega de despensas y ropa. Debido a la amplia participación continuaron en la colonia Caribe y Leonardo Gastélum Villalobos de la Delegación de Cabo San Lucas.

La Presidenta del SMDIF Los Cabos, otorgó audiencias en las cuatro delegaciones municipales que le permitieron atender a 94 personas que recibieron apoyos directos de acuerdo a sus necesidades y problemática.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, atendimos integralmente a víctimas de violencia intrafamiliar brindándoles asesorías psicológicas, jurídicas y trabajo social, a un universo de 4,813 personas en una diversidad que se describe en el siguiente cuadro.

| Atenciones     | SJC   | CSL | Santiago | Miraflores | La Ribera | Total |
|----------------|-------|-----|----------|------------|-----------|-------|
| Jurídica       | 1,229 | 948 | 112      | 148        | 80        | 2,553 |
| Psicológica    | 493   | 192 | 63       | 36         | 38        | 822   |
| Trabajo Social | 615   | 825 | -        | -          | -         | 1,438 |

Con base a la Ley General y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur, integramos el Sistema Municipal que establece los mecanismos de atención y respuesta a los casos de los niños, niñas y adolescentes que hayan sido amenazados o violentados, como medida de protección especial y restitución de sus derechos. El sistema está conformado por representantes de los tres niveles de gobierno, y tienen la responsabilidad de promover y vigilar que las decisiones lleguen a feliz término.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2016, nuevamente los fenómenos hidrometeorológicos nos hicieron sentir la fuerza de la naturaleza al impactar en la geografía municipal los huracanes Javier y Newton respectivamente, que pusieron en alerta máxima a las autoridades de los 3 niveles de gobierno por sus efectos en todos los extractos de la sociedad y de manera más sentida en la población de mayor vulnerabilidad social, por lo que el Sistema DIF Los Cabos desplegó al 100 % de su personal encabezados por mi esposa Vianey Deyanira Núñez de De la Rosa, en apoyo y solidaridad de los más necesitados, brindándoles seguridad e integridad física a las familias.

Por medio del programa Desayunos Escolares y Menores de 5 Años en Grado de Vulnerabilidad, otorgamos 24,000 pensiones alimentarias en beneficio de 4,000 menores, en complemento del 20% al 30% de los nutrientes requeridos diariamente y que son indispensables para un mejor aprovechamiento y rendimiento escolar.

Mediante los programas Desayunadores Escolares y Cocina Regional otorgamos 189,094 desayunos calientes en beneficio de 2,268 menores, incluyendo a 32 becarios del SMDIF Los Cabos.

Realizamos el foro taller Reconocimiento y Defensa de Nuestros Derechos, con temática de promoción y difusión de los derechos de la niñez en el marco del programa PAMAR, 80 estudiantes de diversas instituciones educativas participaron en la asignación de los derechos de la niñez enmarcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son: salud, servicios sanitarios, educación, esparcimiento, juegos, actividades culturales, no discriminación, respeto a la libertad de expresión, registro de nacimiento, acceso a la información y protección contra toda forma de violencia.

En la firme convicción que el acceso a la salud es un tema de derechos humanos y en el propósito de hacer conciencia que el cáncer de mama, que aqueja principalmente a las mujeres, detectándolo a tiempo es curable, participamos en la marcha Prevención es Vida, con la asistencia de más de 600 personas. Y en ese marco, se impartió la conferencia Detección Oportuna del Cáncer de Mama, por el Médico Oncólogo Andrés Mares Contreras, en San José del Cabo y Cabo San Lucas, con 175 asistentes. En diversas comunidades de la geografía municipal desarrollamos una campaña de

entrega de trípticos e instalación de módulos de información que culminaban con pláticas de prevención que nos permitieron llevar el mensaje de concientización a 525 personas.

El Sistema DIF Los Cabos en conjunto con la fundación Los Cabos Women´s Wellins, realizó la entrega de prótesis y sostenes especiales a 20 mujeres que vencieron el cáncer de mama.

Nuestra administración y LICONSA hemos establecido las bases para suscribir en fecha próxima un convenio de colaboración con la finalidad de proteger el sano crecimiento y nutricional de niños y niñas de nuestro municipio, en complemento al programa de desayunos y despensas que se brinda.

El curso BECATE para la elaboración de piñatas, nos permitió beneficiar a 18 adultos mayores de la Casa de Día de la colonia Los Cangrejos. Acción en la que quedó constancia que la suma de voluntades del Sistema DIF Los Cabos y la Secretaria Estatal del Trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo, brinda herramientas que ayudan a impulsar el autoempleo del adulto mayor.

En el marco de las actividades con motivo a los festejos del Día del Adulto Mayor, se desarrolló la Jornada Médico-Social en la que 155 personas mayores recibieron atención médica, psicológica, terapia física, apoyo jurídico, corte de cabello y pláticas de prevención.

Durante el mes de agosto, por primera vez en las localidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas se desarrollaron las Tardes de Danzón en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura y las Artes.

Logramos reacondicionar la Casa de Día con pintura, reparación de aires acondicionados, dotación de mobiliario y reparación de sus instalaciones para convertirlo en un espacio cómodo y digno para 20 adultos mayores. Esta acción se efectuó en conjunto con el grupo Baja Bikers que donaron los ingresos de los eventos que realizaron y un desayuno de beneficencia en conocido hotel del corredor turístico. Su inauguración se dio el día 5 de septiembre de 2016.

Por primera vez en la historia del Sistema DIF Los Cabos, convocado por el Sistema DIF Nacional, participó durante los días 27 al 29 de abril en la Ciudad de México representado por el niño Ronaldo Nieves Ramírez, en el Taller Nuestro Derecho a Vivir en Familia, que le brindó la oportunidad de convivir en mesas de análisis y trabajo con niños y niñas de todo el país.

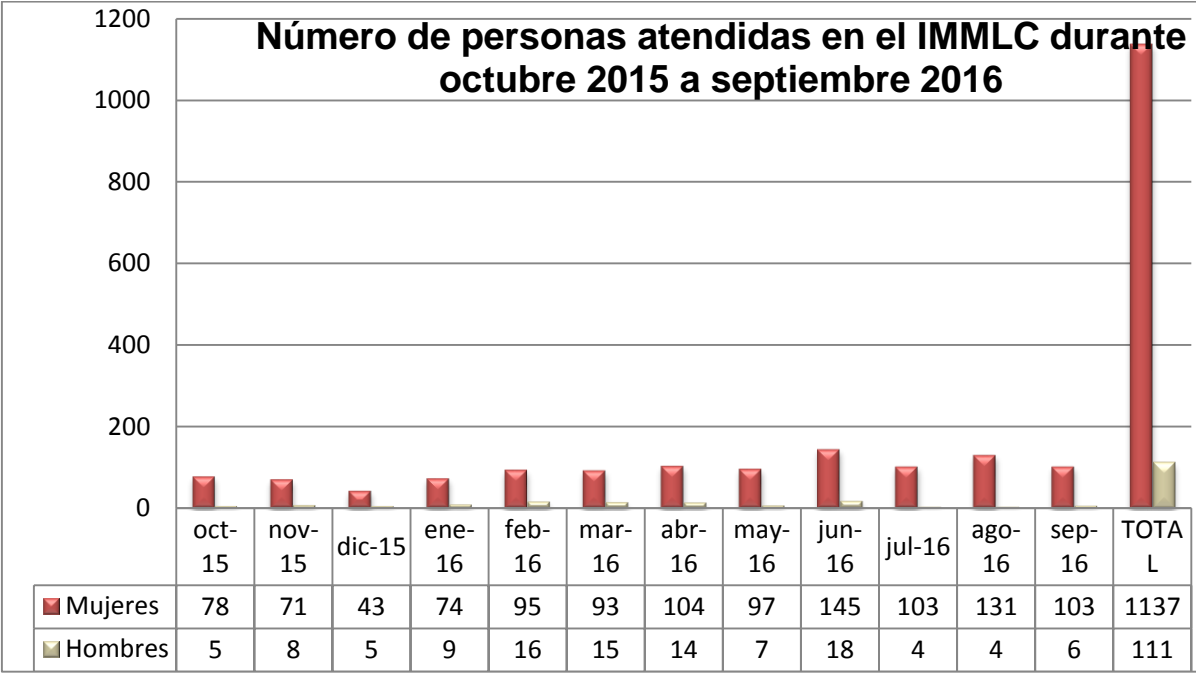
## **INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**

En nuestro país, por ende, en nuestro municipio, desafortunadamente el sector de las mujeres en un porcentaje significativo, sigue siendo vulnerable principalmente a la violencia y discriminación en cualquiera de sus modalidades.

Con el fin de fortalecer el trabajo del Instituto de las Mujeres, con la aprobación del Cabildo, le asignamos un presupuesto histórico de \$ 4,548,084.95, para la instrumentación de planes, proyectos y programas de trabajo que se traduzcan en elevar una cultura en beneficio de las mujeres cabeñas.

La violencia contra las mujeres, entendida como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, en el ámbito privado o público, es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, constituye una violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de derechos y libertades. Es por ello, que nuestro gobierno

a través del Instituto de las Mujeres, brinda servicios profesionales con calidad, calidez para la prevención y atención integral de las diferentes formas de expresión de la violencia de género que reciben las mujeres que habitan en el Municipio de Los Cabos. La unidad está integrada por un equipo interdisciplinario compuesto por tres profesionales de las áreas de trabajo social, psicología y derecho, sensibilizado y capacitado en perspectiva de género, sexualidad humana, derechos humanos, violencia de género e intervención en crisis. En el periodo que se informa, atendimos a un total de 1,248 personas en esta situación, 1,137 mujeres y 111 hombres.



Participamos en el programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2015, con el objetivo favorecer el desarrollo de proyectos y acciones que disminuyen las brechas de la desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida e impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. En este sentido, el Instituto Nacional de las Mujeres aprobó la ejecución del proyecto Medidas para Erradicar la Discriminación y Violencia en la Administración Pública Municipal, con un monto de \$300,000.00, etiquetados para el pago de consultoría especializada, que permitió al Instituto Municipal, desarrollar el proyecto de trabajo; Medidas para Erradicar la Discriminación y la Violencia en la Administración Pública Municipal, con una duración de 78 horas de capacitación y la participación de 92 mujeres y 15 hombres.

Este año, nuevamente accedimos a fondos del programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 del INMUJERES, con el Proyecto denominado Los Cabos Municipio Promotor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con un recurso aprobado de \$200,000.00.

Atendiendo el compromiso de generar acciones que promuevan una sociedad justa e igualitaria entre mujeres y hombres, a través del Instituto de las Mujeres desarrollamos un programa de capacitación dirigido al personal del servicio público, organizaciones de la sociedad civil, academia, cámaras,

asociaciones y ciudadanía en general. El programa incluyó: charlas Interactivas de Sensibilización en Género, taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Embarazo en Adolescentes, taller ABC de Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Género, taller Claves en la Intervención del Abuso Sexual Infantil, taller Machismo No es Destino: Paternidades y Buen Trato, foro Derechos Sexuales y Reproductivos, Maternidad Elegida y Autocuidado y taller Mujeres del Siglo XXI. Asistieron personal de las Delegaciones Municipales de Cabo San Lucas, Miraflores, La Ribera y Santiago, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, Servicios Regionales de la SEP en Los Cabos, Escuela Primaria “José Lucas Manríquez” de la colonia El Caribe, Escuela Primaria “ Sor Juana Inés de la Cruz” de la colonia Las Palmas, Escuela Telesecundaria N° 1 “José Agustín Olachea Avilés” de La Ribera, Escuela Secundaria Técnica N° 5 “Gonzalo Gordán Castellón” de Santiago, Escuela Secundaria “Profr. Alfredo Green G.” de Miraflores, Escuela Secundaria Técnica N° 19, Escuela Secundaria N° 35 de Cabo San Lucas, Colegio de Bachilleres Plantel 02 San José del Cabo, Universidad de Tijuana, Grupos de Educación Inicial de CONAFE de Cabo San Lucas y San José del Cabo, Jardín de Niños “Adriana Traviña Ruíz” turno vespertino, Hotel Secrets Puerto Los Cabos, Hotel Dreams, Hotel Holiday Inn, Corazones Unidos A.C. y grupo de mujeres de la Delegación Municipal de La Ribera. En total, registramos la participación de 1,007 mujeres y 497 hombres.

Para recordar, sensibilizar y reivindicar los derechos humanos de las mujeres, realizamos actividades conmemorativas con motivo del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

El día 25 de noviembre, tiene el objetivo de concientizar sobre el problema social y de salud pública que genera la violencia contra las mujeres, para ello, realizamos el primer concurso de fotografía Buen Trato entre Mujeres y Hombres, convocando a jóvenes alumnas y alumnos de preparatorias y universidades establecidas en el municipio, resultando ganadores al primer lugar Paloma Jiménez Félix, segundo lugar Ricardo Orlando Martínez González y tercer lugar Marie Portilla Storey. La premiación generó una inversión de \$6,000.00, y tuvo lugar en el patio interior de Palacio Municipal, evento al que asistieron 162 personas.

Estructuramos el programa municipal Actividades Conmemorativas del Día Internacional de la Mujer con la presentación del bailaror de flamenco Gamaliel Burgos y su acompañante Jonathan Rubalcaba, la cantante Luna Itzel, el grupo de teatro y poesía AKELARRE; los días, 3 de marzo en San José del Cabo y en las Delegaciones Municipales: el 4 en Santiago, 5 en Miraflores, 7 en La Ribera, 8 y 9 en Cabo San Lucas. Durante el desarrollo de los eventos artísticos, culturales y deportivos; se hizo entrega de reconocimientos a mujeres destacadas de la comunidad. En los eventos fue relevante el stand itinerante en el que se brindaron asesorías legales, psicológicas y nutricionales.

Con el objeto de promover los derechos de las mujeres, fortalecer la cultura de la igualdad de género, reconocer a las mujeres en la promoción de los derechos humanos y recordar su trayectoria y aportación, convocamos a organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, colegios, asociaciones profesionales y al público en general, para que postularan a mujeres que por su labor estimaran ser merecedoras a recibir el reconocimiento IGUALDAD 2016, resultando ganadora al Primer Reconocimiento Igualdad 2016, la C. Georgina Noemí Hernández Beltrán.

El 10 de marzo, realizamos el Foro Empoderamiento de Mujer a Mujer y presentamos la conferencia magistral a cargo Marta Lamas, una de las 100 mujeres nominadas al Premio Nóbel de La Paz en 2005, y reconocida feminista en nuestro país.

El 13 de marzo, organizamos Carrera Pedestre por los Derechos Humanos de las Mujeres, en las categorías femenil y varonil con una ruta de 5 y 10 kilómetros una Carrera con Causa, los fondos obtenidos fueron destinados a la operación del Refugio de Medio Camino para Mujeres, Hijas e Hijos en Situación de Violencia. Durante y después del evento impartimos clases de defensa personal para mujeres y clases de zumba, en esta actividad involucramos a alumnas y alumnos de nivel secundaria y preparatoria.

Durante el mes de marzo, lanzamos una campaña en redes sociales denominada Quítate el Miedo..., que, mediante imágenes invita a las mujeres a quitarse el miedo a ser mejores, a decir lo que piensan, a tomar decisiones, a ser exitosas, a luchar por sus sueños, a superarse; promovimos los derechos humanos de las mujeres: el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vida libre de violencia, por derechos sexuales y reproductivos. Los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer tuvieron una inversión de \$ 440,114.20 y participaron 1,720 personas.

Para festejar el Día del Niño y la Niña realizamos la Kermés por los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, con juegos de loterías, ruleta lúdica y memorias con los derechos humanos de las y los niños. Con motivo al Día de las Madres, el 16 de mayo, llevamos a cabo la Feria de las Sensaciones, participando mujeres usuarias en proceso de rehabilitación de los servicios que proporcionamos

Como parte de los festejos del Día del Padre, se impartió la conferencia Paternidades Integrales Promoviendo Paternidades Responsables y Afectivas, con el propósito de generar el ejercicio de una paternidad diferente, de respeto y muestras de afecto. A esta actividad asistieron 190 mujeres y 179 hombres.

Nuestro gobierno cumplió con una de las demandas institucionales más apremiante: instalar y poner en funcionamiento el Refugio de Medio Camino para Mujeres, Hijas e Hijos en Situación de Violencia; acción de gobierno que vincula el trabajo de la administración municipal con la iniciativa privada y cámaras empresariales en beneficio de las mujeres que viven en situación de violencia. Cumplimiento con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, Leyes Federales, Leyes Locales y Reglamentos Municipales; y posicionamos a nuestro municipio como promotor de los derechos humanos de las mujeres; además cumplir con lo establecido en materia de género en la Agenda para el Desarrollo Municipal.

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS**

Nuestro gobierno formalizó el Instituto Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, que nos ha permitido brindar mayores opciones y oportunidades en atención integral, rehabilitación, diversión, esparcimiento e inclusión de las personas con discapacidad en la vida productiva y social de nuestro municipio. Contamos con un padrón de 2500 personas y, en reuniones informativas nos hemos extendido a 1200 ciudadanos más, informándolos sobre los programas, actividades y gestiones del instituto.

Su misión principal es atender las necesidades que tiene este sector de la población, implementando y operando acciones que se han convertido en programas permanentes del Gobierno Municipal: el programa mensual ¡TODOS A TERAPIA!, dirigido a la valoración de la persona con discapacidad, detener y en la medida de lo posible revertir el daño generado por la discapacidad mediante terapias que les permitan mejorar su calidad de vida, alcanzar y mantener un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, psicológico y social. El programa permite la rehabilitación de los pacientes mediante la atención directa de un grupo de 34 terapeutas especialistas, quienes brindan atención



personalizada a 300 personas por visita. Dividido en dos grupos: 150 pacientes y 150 tutores que se les capacita de acuerdo a la necesidad específica del familiar derivado de la valoración física y motora de la persona con discapacidad, y con esto replicar el conocimiento adquirido al llegar a su hogar, logrando que la terapia no sea interrumpida y por ende más efectiva.

En la operación de este programa intervienen las dependencias municipales: Presidencia Municipal, Secretaría General, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Oficialía Mayor, Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, Dirección General de Servicios Públicos, Patronato de Bomberos, y se opera bajo acuerdo de colaboración con el Colegio de Terapeutas de la ciudad de La Paz, que envían mensualmente 30 terapeutas y 4 especialistas para realizar las terapias sin costo alguno. En apoyo al programa, los empresarios del centro de Cabo San Lucas del sector alimenticio proveen de alimentos al grupo de terapeutas.

Para que las personas con discapacidad tengan momentos de recreación y que el salir para ellos no signifique solo ir a terapia o al médico, gracias a nuestra capacidad de gestión, acordamos con la empresa CINEPOLIS invitar sin costo todos los días de la semana, hasta 30 personas con discapacidad al mismo tiempo a ver una película. Así nace el programa CINEAMIGOS El espíritu de este programa es que la persona con discapacidad invita a una sin discapacidad, y sin costo alguno, buscando con ello ampliar el círculo de amigos y familiares que se relacionan con él. Promovemos la relación entre personas con y sin discapacidad, la igualdad de oportunidades de recreación y esparcimiento a fin de estimular su autonomía y movilidad en la vida cotidiana y espacios públicos de gran concurrencia. Este programa opera sin costo en la obtención del boletaje, y ha beneficiado de manera directa a 850 personas con discapacidad y al familiar que lo acompaña.

Con los mismos lineamientos nace el programa TERCERA LLAMADA, que ofrece opciones de esparcimiento y obtención de beneficios directos a la persona con discapacidad y su acompañante, en este programa se promueven obras de teatro, musicales o recitales. Se opera con la colaboración directa del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Los Cabos, sin costo alguno para la obtención del boletaje. Además del compromiso de acercar a los actores con las personas con discapacidad para una sana convivencia.

Los programas Búsqueda de Espacios Laborales con las Garantías de Ley, Capacitación, y Selección de Personas con Discapacidad Aptas para Desempeñar una Actividad, promueven la inclusión productiva. En este apartado el Instituto ofrece pláticas de sensibilización a su nuevo entorno (jefe, compañeros) sobre el tipo de discapacidad que presenta el nuevo integrante del equipo de trabajo, logrando una mejor adaptación al ambiente establecido por la empresa. Suscribimos un convenio con la Secretaría de Trabajo para la capacitación y desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad aptas para el desempeño de ciertas actividades. Hemos vinculado laboralmente a 10 personas con la empresa CINEPOLIS.

A través de la Dirección General de Fomento Económico y Turismo, proporcionamos a las personas con discapacidad 50 espacios sin costo en las exposiciones de productos artesanales y regionales: 25 espacios en la Plaza Pública "Amelia Wilkes" de la Delegación Municipal de Cabo San Lucas y 25 espacios en la Plaza Pública "Tte. José Antonio Mijares" en la cabecera municipal, con el objetivo de promover el autoempleo por medio de la venta de sus productos.

Otra opción de autoempleo que hemos puesto al alcance de las personas con discapacidad son 100 espacios en los Tianguis Populares con un subsidio del 50% en la renta del espacio y con un apoyo económico de hasta \$10,000,00, para la compra de mercancía a quienes cumplan con los requisitos de Ley.

En atención de su salud, contamos con el programa Diagnóstico Profesional, los pacientes que presentan alguna discapacidad son canalizados para su atención con médicos especialistas locales para el tratamiento integral de las enfermedades causadas por la discapacidad, así como, otras más que pudieran presentar, otorgándoles las consultas sin costo. Hemos apoyado 30 personas con su tratamiento.

En atención al programa de Cirugías para Personas con Discapacidad, concretamos un acuerdo con médicos norteamericanos para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas de personas con discapacidad, se han intervenido 3 niños menores de 2 años con Síndrome de Down que presentaban problemas cardiacos, 12 niños con labio leporino y dotamos de prótesis a 7 mujeres que vencieron el cáncer de seno.

El programa de Transversalidad vincula las Direcciones Municipales en pro de las personas con discapacidad, por medio de la Dirección Municipal de Educación han obtenido 8 becas incluidos tutores interesados en seguir estudiando, ofreciendo de esta manera una opción real de desarrollo intelectual e integración.

El programa de Transversalidad nos permite contar con la colaboración y apoyo del OOMSAPAS Los Cabos, como organismo encargado de la comercialización del agua potable, alcantarillado y saneamiento, otorga mediante acuerdo celebrado dentro de su Junta de Gobierno, descuentos del 100% para las personas con discapacidad en la contratación del servicio, en el consumo o adeudo, siendo un parte aguas dentro de la obtención de servicios públicos para las personas con discapacidad en el Municipio de Los Cabos.

En la búsqueda de mejores condiciones, concretamos un acuerdo con INFONAVIT, en seguimiento de 7 trámites para la obtención de créditos de vivienda de interés social o para realizar las adaptaciones para su fácil y práctico movimiento en su interior, derivando en la entrega de las 2 primeras casas totalmente adaptadas para personas con discapacidad.

Gracias al programa de Gestoría con los 3 órdenes de Gobierno, logramos con LICONSA beneficiar a 200 personas con la Tarjeta PAL, en la que se les deposita cierta cantidad en efectivo para la adquisición de la canasta básica e incorporamos a 100 personas al beneficio de leche LICONSA.

El acuerdo suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), nos permitió operar el programa Cambia el Viejo por el Nuevo para personas con discapacidad, que va dirigido al cambio de refrigerador usado por uno nuevo. 50 familias se han beneficiado con este programa y cubrirán el costo de su nuevo refrigerador en su recibo de consumo de energía eléctrica.

Con respecto al esparcimiento, diversión e inclusión de las personas con discapacidad por primera vez han participado en las actividades siguientes:

1. En la liberación de tortugas en la playa pública Santa María.
2. Nacimiento del equipo de fútbol soccer Conquistadores de Los Cabos, integrado en su mayoría por niñas, niños y adolescentes.
3. Visita guiada al Arco de Cabo San Lucas, en embarcación facilitada por la empresa Cabo Socape.
4. Convivencia familiar en el restaurant La Mariscada.

Ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, gestionamos la cobertura a 32 familias del programa Asistencia de Vida, que beneficia directamente a quien atiende a la una

persona con discapacidad mediante una remuneración mensual de \$2,191.20. Y convenimos la construcción de 60 habitaciones para personas con discapacidad en extrema pobreza.

## **INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**

Hoy podemos informar, que uno de los compromisos cumplidos de la actual administración, es la aprobación del acuerdo de creación, reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura y las Artes de Los Cabos, lo que nos permite dar un mayor impulso a la cultura y las artes en todas sus manifestaciones, al estar en posibilidades de acceder de manera directa a recursos federales y estatales, a fin de promover la cultura como una herramienta de cohesión social, por medio de opciones de esparcimiento en beneficio de la ciudadanía que integra la geografía municipal.

En septiembre de 2014, tras el paso del Huracán Odie, el Teatro de la ciudad “Miguel Lomelí Cesena”, presentó serios daños en techo, estructura y butacas, el inmueble quedó inhabilitado, afectando a la población para presentaciones artísticas en general. Y gracias a nuestra capacidad de gestión, accedimos a recursos federales por el orden de \$ 10,000,000.00, autorizados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que nos permitirá su reconstrucción. En la ejecución del proyecto de rehabilitación trabajan conjuntamente la Dirección General de Obras Públicas y Asentamiento Humanos del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, presentando un avance del 20% de la obra.

Los Cabos se ha convertido en un atractivo en todos los sentidos, y la cultura no es ajena, durante el último trimestre de 2015, participamos activamente en la realización del Festival Internacional del Cine en su 4ta. edición, presentando 45 películas curadas por el festival, 4 premieres mundiales, 11 premieres latinoamericanas y 19 premieres en México. En esta edición fue reconocido por su trayectoria artística el guionista y director quebequense Jean-Marc Vallée, el tributo fue entregado por el actor, músico y director Jared Leto, ganador del Oscar y Globo de Oro al mejor actor de reparto en 2014 por su actuación en Dallas Buyers Club.

Es importante subrayar que previo al desarrollo del festival aun persistían los daños en las instalaciones del Pabellón Cultural de la República, ocasionados por el Huracán Odile, por lo que redoblamos esfuerzos y concretamos logrando la firma de un convenio con los organizadores del Festival, y se responsabilizaron de la rehabilitación del inmueble con una inversión de \$500,000.00, que comprendió la reparación del cableado de tierra física, mantenimiento de aire acondicionado, pintura en las áreas interiores y exteriores.

En el marco del programa permanente Noches de Plenilunio, que se desarrolla en las instalaciones del Cerrito del Timbre, hemos realizado actividades de literatura, poesía, ballets, música, danzas, canto, aunado a la vista astral con telescopios, en coordinación con la Sociedad Astronómica de Los Cabos CETUS, actividad gratuita para la ciudadanía que ha registrado una asistencia promedio de 150 personas por edición y nos demanda una inversión de \$18,000.00 mensuales.

Acercar la cultura a las zonas rurales de nuestro municipio es una tarea permanente de nuestra administración. En la Delegación de Miraflores, efectuamos la tradicional Feria de la Pitahaya 2016, en la Delegación de Santiago llevamos a cabo la Feria del Mango 2016, y la réplica del programa Noches de Plenilunio en su versión rural, teniendo como escenario el espacio del monumento al Trópico de Cáncer. Con las Caravanas Culturales se promueve el Concurso de Aficionados al Canto para niños, niñas y jóvenes de las Subdelegaciones de Buena Vista, Las Cuevas y Matancitas. En estas actividades promovemos la participación de productores regionales con el propósito de

reactivar su economía a través de la exposición y venta de sus productos. En estas actividades tuvieron una inversión de \$ 99,900.00.

La Casa de la Cultura “Profr. Alfredo Green González” de San José del Cabo, es un espacio que ha permitido el desarrollo de jóvenes talentos, por lo que hemos concretado la reparación de butacas y aire acondicionado para convertirlo en un espacio digno para las niñas y niños que acuden a los diferentes talleres danza folklórica, baile moderno, guitarra, canto, hawaiano, danzas árabes, teatro, creación literaria, porcelana fría, tae kwon do, pintura, jazz, hip hop, salsa y bachata. En la actual administración se han inscrito a los talleres 250 alumnos. Asimismo, se ha generado una alternativa para la promoción de los talleres que ofrece la Casa de la Cultura, vinculando a las alumnas y alumnos al programa Sábados Culturales, ofreciendo la oportunidad para mostrar y perfeccionar sus habilidades artísticas desarrolladas.

Es de destacar la continuidad y la aceptación del Cineclub Documental, su objetivo es promover la cinematografía y el gusto por el cine documental, cada martes en la Casa de la Cultura” Profr. Alfredo Green González”, son exhibidas las películas con una temática que se ha diversificado.

La Casa de la Cultura de San José del Cabo, no solo es un medio en el que se desarrollan talleres, cumple con el propósito de difundir la cultura a través de presentaciones artísticas de compañías de ballet, danza, teatro, entre las que destacan: Un Mar de Títeres del programa Alas y Raíces, Teatro Guiñol dirigido a niñas y niños de la casa hogar Una Luz en mi Vida de San José del Cabo. Además, se realizó la puesta en escena Voces Adolescentes, y ¿Qué tan alto Eres Arriba?, con el apoyo de CONACULTA y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

La Plaza Pública “Teniente José Antonio Mijares”, es un espacio de identidad cabeña, en el que convergen actividades artísticas y culturales de gran relevancia e interés para la ciudadanía, con orgullo informamos a ustedes que durante nuestro primer año de ejercicio gubernamental ha servido de marco para la presentación del Ballet Municipal Mejiel Tammia, el Ballet Folklórico Kanay Ninbé del Municipio de Comondú, la Orquesta Juvenil de Los Cabos, acompañados por la Banda Sinfónica del Estado de Baja California Sur, presentando el evento denominado Rock Sinfónico con la interpretación de música de The Beatles, Pink Floyd y Queen. Presentamos el concierto anual de la Orquesta Sinfónica Independiente de Baja California Sur, en el marco del 81 aniversario de la respetable Logia Simbólica Faro del Sur No. 9; el festejo de los 10 años del Ballet folklórico “Itotia Tepocati”, participando las compañías de Danza Folklórica Tlaxiaco de Nicandro Hernández García del Estado de Oaxaca, Danza Folklórica El Dorado de Jesús Leyva del Estado de Sinaloa y la Banda Filarmónica Infantil y Juvenil de Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca. Todas estas acciones relevantes que contribuyen a la cultura y a las artes, las realizamos con un presupuesto de \$355,240.00.

El Pabellón Cultural de la República “Nabor García Aguirre”, se ha afianzado como uno de los espacios de difusión de la cultura y el espectáculo, en él, hemos realizado una serie de eventos entre los que destacan: Noche de Gala: Voces de Paz, Recital Musical por Navidades, con la presencia de solistas de la ópera de la ciudad de Los Ángeles, acompañados magistralmente por miembros de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, coro dirigido por James Demster y músicos por el polaco Józef Olechowski, el Concierto fue único, de cupo limitado y gratuito gracias a la coordinación con el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Baja California Sur., OFUNAM y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura; Intercolegial de Baile “Cabo’s Best Dance Crew”, presentación del Concierto de Primavera a cargo de la Orquesta Juvenil de Los Cabos A.C., interpretando magistralmente la música de Vivaldi y Telemann.

Seminario de Actualización Docente de Danza y Artes “Modelo Pedagógico para la Enseñanza de la Danza”, impartido por la maestra Carmen Correa, con 32 años de trayectoria en la escena danzaría

y 23 años en la Compañía Nacional de Danza; presentación del Concierto de Gala por la Orquesta Sinfónica y Coros de la Secretaría de Marina, acompañada de Carlos Cuevas, en el que se rindió homenaje a la compositora Conchita Bulnes. Charla Independencia de México: Mitos y Realidades, impartida por el historiador José Manuel Villalpando, presentación del Coro Polifónico de Los Cabos “Del Barroco al Rock”, con motivo de su 5º. Aniversario y en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura se desarrolló el 10º. Encuentro de Escritores Sudcalifornianos

Con el apoyo del Gobierno del Estado, en el mes de marzo, se desarrolló la Segunda Feria del Libro Los Cabos. En la que contamos con la presencia de: Ana Clavel, maestra de letras latinoamericanas y cuentista; Nora de la Cruz, maestra en docencia y doctora en Teoría Literaria por la UNAM; Francisco Hinojosa, becario en la rama de cuento por el Fondo Nacional para la cultura y las artes de 1991 a 1992, y en 2016, nombrado embajador de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, y Bernardo Fernández, reconocido escritor, historietista y diseñador gráfico mexicano, mejor conocido como “BEF”, que ha escrito 8 novelas, 2 libros de cuentos, 5 libros infantiles 7 novelas gráficas. La entrada fue gratuita en beneficio de 800 personas,

Las Fiestas Tradicionales de San José del Cabo realizadas del 15 al 20 de marzo de 2016, fue uno de los eventos más importantes, en un ambiente familiar se congregaron miles de visitantes, con más de 30 atracciones para los asistentes de todas las edades y la presentación en escena de 20 artistas de prestigio internacional, nacional y local. A nuestras Fiestas Tradicionales San José 2016, le integramos una nueva sede, el Teatro del Pueblo, a un costado de la Unidad Deportiva de San José del Cabo, en la que establecimos, con el apoyo de las corporaciones de seguridad, todas las medidas para la sana convivencia de las familias y visitantes.

En las actividades artísticas y culturales se destaca la Fiesta de la Música 2016, el Foro Diálogos de Cultura 2015-2016, presentación de 4 libros, talleres de composición para cantantes y compositores, concurso de cuento Tu eres Escritor, exposición de altares de muertos, exposición pictórica individual de Margarita Ascencio, Yo Soy; encuentro de Danza Los Cabos 2016, 1er. Mango Fest y sede del Shorty’s Bully Fest. Todo ello con una inversión de \$ 257,090.00, y una asistencia a los eventos de 23,5898 personas.

Producto de la 8ª. Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el nombramiento del C. Gabriel Fonseca Verdugo, como cronista Municipal quien es el encargado de registrar el acontecer histórico, preservar y fomentar la identidad de los habitantes con su Municipio y Estado, y preservar la documentación de la historia municipal. Y por la trascendencia de ser guardián de la vida histórica de Los Cabos, actualmente se labora el proyecto de construcción y operatividad del Archivo Histórico del Municipio.

## **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**

La juventud es uno de los principales sectores sociales en riesgo, la estadística nos indica que es altamente vulnerable a problemas como las adicciones, embarazos no deseados, a reproducir ciclos de violencia, suicidio, acciones delictivas, pandillerismo, por lo cual, se requieren programas de oportunidades y estímulos para la juventud, adicionalmente es necesario fortalecer la cultura del emprendurismo que fomente una juventud competitiva, innovadora y generadora de empleo.

Con el propósito de consolidar una juventud innovadora con acceso a nuevas tecnologías y espacios dignos, nuestra administración a través del Instituto Municipal de la Juventud, remodeló totalmente y se equipó con 6 computadoras el Centro Poder Joven de San José del Cabo. En ese mismo sentido, realizamos gestiones con Microsoft México, lo que nos permitió concretar la donación de 20

computadoras para el Centro Poder Joven de la Delegación de Cabo San Lucas, además de su remodelación total.

Por primera vez en la zona norte del municipio se creó el Centro Poder Joven en la Delegación Municipal de Santiago, donde reconstruimos su área y se acondicionó con elementos del más alto nivel tecnológico que cumplen con los estándares de calidad para brindar un adecuado servicio. En lo que respecta a la Delegación Municipal de Miraflores, se reubicó el espacio del Centro Poder Joven, el cual se acondicionó, remodeló y se invirtió en mobiliario y equipo. La habilitación y rehabilitación de los centros poder joven en su conjunto benefician a más de 2,000 jóvenes de la zona norte, con una inversión por el orden de \$382,804.47.

El acceso a la información es un tema fundamental para nuestros jóvenes, y en el fin de impulsar en los jóvenes su participación en el ámbito de la comunicación, nuestro gobierno en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Instituto Mexicano de la Juventud, realizaron el Casting de Radio Poder Joven, evento en el que participaron 30 jóvenes, 5 de ellos obtuvieron una beca mensual de \$1,000, y tendrán la oportunidad de diseñar, producir y ejecutar un programa radiofónico dirigido por y para jóvenes estableciendo así un contacto directo con la juventud de Los Cabos.

Nuestra Administración Municipal fomenta la excelencia académica en los jóvenes a fin de fortalecer su participación e incorporación en los sectores productivos, y ante esta tarea, implementamos el programa de Estímulos a la Juventud, que permitió reconocer públicamente a las alumnas y alumnos con los tres mejores lugares de 55 escuelas secundarias, preparatorias y universidades del municipio de Los Cabos, beneficiando a 300 alumnas y alumnos con una inversión de \$106,510.90.

Para promover el emprendurismo juvenil y abatir el rezago económico que limita el desarrollo de empresas de jóvenes talentos, a través del programa Global Race el gobierno municipal entregó 100 becas para jóvenes emprendedores con ideas innovadoras, cada beca consistió en un software que permitió recibir asesoría profesional y guiada hasta concretar un proyecto. Al finalizar el programa se seleccionó el proyecto del joven Rodrigo Franco Rivera, de la comunidad La Playa, quien acudió a la Universidad de Harvard en la ciudad de Boston, Massachusetts USA, a desarrollar su idea y exponer sus conocimientos, convirtiéndose en el primer cabeño que viaja al extranjero a cumplir una tarea de esa naturaleza. Asimismo, derivado de la necesidad de los jóvenes emprendedores de conocer y aprender a utilizar las herramientas necesarias para elaborar proyectos emprendedores de la más alta calidad, se dictó la conferencia Liderazgo con Visión dirigida a jóvenes que están por iniciar un negocio. Estas acciones fueron en beneficio de 400 jóvenes, con una inversión por el orden de los \$ 184,147.00.

Implementamos el programa municipal Yo Amo Sin Violencia, que tiene como propósito prevenir la violencia en el noviazgo, promoviendo relaciones de buen trato y el respeto a los derechos. Esta actividad beneficio a 320 jóvenes.

Impartimos la conferencia superación y prevención de la violencia y el uso excesivo de drogas, denominada Amor y Servicio por el ciudadano Tito Quiroz Angulo, ganador del Premio Nacional de la Juventud 2015, a la que acudieron 920 jóvenes.

Con la finalidad de inculcar en los jóvenes cabeños una sana recreación por medio del deporte, desarrollamos el torneo de futbol soccer, con la participación de 300 jóvenes representantes de 20 equipos de diversas colonias y clubes deportivos del municipio, donde se involucraron sus familias. Se premió en efectivo y trofeos a los 3 primeros lugares y al campeón goleador.

En colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y con una inversión de \$25,546.00, realizamos el Torneo de la Calle a la Cancha, registrando una participación de 656 jugadores y jugadoras, teniendo como plus la visoría de la Asociación Street Soccer de Telmex. Como resultado de esta actividad, 8 jugadoras recibieron un apoyo de \$ 25,546.00, para asistir a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, representando a nuestro municipio.

Gracias a la Organización de los Estados Americanos (OEA), Fundación Wal-Mart, Manpower México, SEDESOL, IMJUVE y a la capacidad de gestión de nuestra administración, logramos que nuestro municipio fuera beneficiado con el programa (VIVE), Ven, Inspírate y Vende, proyecto con el que capacitaremos durante un año a 1,066 mujeres cabeñas mayores de 15 años de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, situaciones de riesgo o violencia, a través del Centro Poder Joven Modelo del H. Ayuntamiento de Los Cabos, con una inversión de las instancias aliadas de 50,000 dólares.

Basados en diversos estudios y encuestas realizadas en nuestro municipio y a datos estadísticos de instituciones como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, damos cuenta de la complicada situación de la juventud cabeña, en la que problemas como la drogadicción, bullying, obesidad, anorexia, bulimia, enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros, deserción escolar, suicidios, violencia, muertes por accidentes, limitan su sano desarrollo y lo ubican como el sector más vulnerable a conductas y situaciones de riesgo. Ante este escenario dimos vida al programa municipal Juventud Los Cabos en tu Escuela, que se desarrolla mediante un calendario de visitas a las escuelas de educación básica, media superior y superior, con el objetivo que los estudiantes accedan a la información de las actividades, asesorías, conferencias y acciones que desarrolla el instituto para que se apropien y beneficien de ellas.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

Una de las principales problemáticas que nos encontramos al inicio de nuestra administración, fue el deterioro de la mayoría de la infraestructura y espacios para la práctica deportiva

En respuesta, nuestro gobierno implementó el programa Deporte en un Parque Seguro, con una inversión de \$159,830.38, para rehabilitar 95 parques y canchas de usos múltiples de la geografía municipal, a fin de mejorar la infraestructura y ofrecer espacios dignos para la práctica del deporte, beneficiando con ello a 15,000 personas.

Al ser el fútbol el deporte más practicado en nuestro municipio, reorganizamos su estructura e implementamos una reglamentación que permite dar certeza a su práctica y convocamos a tres torneos de gran relevancia:

- Liga de Futbol Edues, en la que registramos 80 equipos con la inclusión de 1400 jóvenes.
- Liga de Barrios, que por primera vez logró reunir 26 equipos y 450 futbolistas de las colonias más populares.
- Copa Los Cabos, en la que participaron 48 equipos y 900 jóvenes futbolistas.

En los tres torneos tuvimos una inversión de \$ 332,620.88 en premios económicos y material deportivo.

Uno de los compromisos de la actual administración es apoyar a los deportistas en sus requerimientos; por lo que destinamos \$1,014,697.53, en la adquisición de material y 860 uniformes deportivos para atletas, entrenadores y jueces que nos representaron en las olimpiadas estatales regionales y nacionales.

Una gran satisfacción en el ámbito deportivo fue la obtención del primer lugar en el medallero de las Olimpiadas Estatales, resultado que refleja el gran compromiso de padres de familia, entrenadores, pero, sobre todo, la entrega y constancia de nuestros atletas.

Durante el primer año de gobierno dimos respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por la comunidad deportiva de Los Cabos, apoyando los eventos que se desarrollaron en nuestra geografía.

El tema del deporte está estrechamente ligado a la salud, nuestro estado ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en obesidad, por lo que uno de los principales objetivos del Instituto Municipal del Deporte es promover la activación física, para ello se creó el programa Activación Física en tu Colonia, favoreciendo a 1,000 personas con una inversión de \$57,515.82.

En respaldo al programa Cursos de Verano, adquirimos 295 artículos de diferentes disciplinas deportivas y 300 playeras representativas que se utilizaron en el desarrollo de esta actividad para dar identidad al programa.

## **CRECIMIENTO SUSTENTABLE Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO**

En la Dirección Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano, asumimos el reto de ser eficientes en la revisión y dictamen de proyectos, atender de manera oportuna los distintos programas que se pretendan desarrollar en la geografía municipal, apegándonos a las leyes y reglamentos, y a la correcta aplicación del PDU 2040.

Bajo esta visión, en el periodo que se informa brindamos atención a 728 trámites que comprenden: 320 autorizaciones de usos de suelo, 42 cambios de régimen, 193 supervisiones técnicas, 6 dictámenes técnicos, 13 relotificaciones, 11 lotificaciones, 107 subdivisiones y 36 fusiones, las cuales fueron realizadas y dictaminadas con base al Plan de Desarrollo Urbano San José del Cabo- Cabo San Lucas 2040 (PDU 2040).

Por concepto de estos trámites, tuvimos un ingreso de \$ 2,428,877.76, producto de una mayor eficiencia en el procesamiento y respuesta de solicitudes.

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

La tarea sustantiva de la Dirección Municipal de Licencias de Construcción es proporcionar el documento oficial que autoriza las obras a construir en un inmueble o predio.

Con el fin de impulsar el desarrollo e incentivar la economía en el sector de la construcción, durante el primer año de la presente administración se realizaron en la geografía municipal 1039 trámites de



licencias de construcción, expedidas en sus diferentes modalidades: casas habitación, locales comerciales, hoteles, fraccionamientos, urbanizaciones y otros; contra 928 trámites del último año de la administración anterior, lo que significa 111 licencias más y una recaudación de \$101,495,217.37, contra \$ 75,672,097.42.

Estas acciones de gobierno son producto de la mejora en los procedimientos que contribuyeron a generar un incremento en los ingresos por el orden de \$ 25,823,119.95, que representan un 34% más por concepto de licencias de construcción.

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA**

A través de la Dirección Municipal de Imagen Urbana fijamos las normas para la protección, conservación, recuperación, mejoramiento y consolidación de la imagen urbana en el territorio cabeño, y en atención a las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en el periodo que nos ocupa, ejecutamos acciones de regularización, inspección y control principalmente en establecimientos comerciales con un total de 996 trámites, que representan 53.83 % más que en el mismo lapso de la pasada administración.

Logramos la liberación de 22 Km. de banquetas, que los establecimientos comerciales obstaculizaban con mercancía o implementos de trabajo, garantizando con esta acción el tránsito seguro y continuo de las personas.

Con el fin de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio, creamos el programa Limpieza de Contaminación Visual, en el que hemos realizado jornadas de retiro y remoción de publicidad irregular sobre 2,542.66 Km. de banquetas, en ese mismo sentido, se han pintado 2,152 M2 de superficies dañadas por grafiti; y llevamos a cabo 25 operativos para el retiro de 1,048 elementos de publicidad y estructuras en la vía pública, entre lonas, postes, estructuras metálicas y anuncios diversos.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En atención al compromiso de MEJORES CALLES PARA TODOS y con el fin de beneficiar a nuestra sociedad a través de esta importante infraestructura, la cual contribuye al desarrollo, a una mejor calidad de vida, a la eficiencia del sistema vial para la movilidad y a la sustentabilidad y plusvalía; realizamos una significativa inversión en materia de rehabilitación y pavimentación con concreto hidráulico de calles y avenidas incluyendo a colonias populares.

Relevante es el programa de pavimentación, con una inversión bipartita de \$ 69,956,553.18, a través del recurso aprobado del programa HABITAT del Gobierno Federal y una contraparte municipal, realizamos 19 obras de construcción de vialidades integrales que incluyen obras de la red de drenaje, red hidráulica, terracerías, pavimento de concreto hidráulico y/o asfalto, señalamiento y alumbrado público. Con gran satisfacción enunciamos las acciones ejecutadas en este programa:

1. Construcción integral de la calle Floresta entre Eucalipto y Rio de la Plata, y entre Palo Verde y Avenida Laurel, Huanacastle entre Boulevard Palo Verde y Boulevard Laurel, en la colonia Las Veredas.
2. En la colonia El Zacatal, se realizó la construcción integral de las calles Carlos Romero entre Flavio Olachea y Carretera Transpeninsular, Jacinto Rochín entre Juez Ernesto Arámburo Saavedra y Francisco Fischer Maurino, Flavio Olachea Montejano entre Baja California y Margarito Sáñez Villarino y la calle Jesús Castro Agúndez entre Boulevard Forjadores y Concepción Olachea.
3. Construcción integral de las calles Coahuila entre Colima y canal de Oaxaca, Oaxaca, entre Chihuahua y Nuevo León, Oaxaca-Hidalgo entre Puebla, Guerrero y Aguascalientes, Veracruz -Michoacán entre Nayarit e Hidalgo y calle Chihuahua, entre Michoacán y Oaxaca, en San José Viejo.
4. Calle Playa Chileno entre Playa Migriño y Buenavista, Playa Palmira entre Buenavista y Playa Punta Gorda y calle Playa Comitán entre Playa Punta Gorda y Buenavista, en la colonia Lomas del Rosarito
5. En la colonia Santa Rosa ejecutamos la obra de reparación de talud en calle Pescadores.
6. Pavimentación del circuito Unidad Deportiva San José 78, en San José del Cabo.
7. Construcción integral de las calles Palma de los Andes y calle Capitata entre Palma Fosteriana y Palma Azul en colonia Las Palmas.
8. Y la pavimentación de la calle Padre de Loyola en la colonia Mesa Colorada, en Cabo San Lucas.

Adicionalmente, en el marco del programa de bacheo, realizamos obras de mantenimiento a vialidades tanto en asfalto como en concreto hidráulico con una inversión de \$12,372,877.08, en las colonias:

1. Misiones y Fraccionamiento La Peña, calles El Tezal, Migriño, Buenos Aires y San José.
2. Arcos del Sol, calles Puerto Chileno, Chapultepec, Aguajitos y San Antonio.
3. Cabo Baja, calles Barracuda y Tintorera.
4. Miramar, Auroras y Agua Clara, calles Retorno de Mar Bering y Mar de Cortez.
5. Lomas Altas, calle Boulevard Constituyentes.
6. Lomas del Sol, calle Tierra.
7. Primero de mayo, Centro y Chula Vista, calles Valerio González, Boulevard Mauricio Castro, Benito Juárez, Boulevard Antonio Mijares, Manuel Doblado, Paseo de los Marinos y Paseo del Pescador.
8. Guaymitas, calle Octavio Paz.
9. El Zacatal, calle Carlos Romero.

En atención al compromiso de espacios públicos de calidad y al objetivo de limpieza y rehabilitación de los espacios públicos que contempla equipar y rehabilitar los espacios públicos y su entorno, así como, la generación de programas de actividades que fortalezcan la integración familiar y de la comunidad, como elemento fundamental de cohesión social y del sano desarrollo y calidad de vida de las personas, ejecutamos el programa de Rescate de Espacios Públicos Municipales, con 8 obras y una inversión de \$34,055,356.47, destacando principalmente 3 obras de gran importancia como son: el parque 5 de Febrero con un avance del 75%, el Parque-Mirador Cerro de la Cruz y la remodelación del Zoológico de Santiago, que se encontraban con un marcado deterioro, hoy transformados en lugares públicos de calidad. Con el mismo fin, realizamos obras en parques y plazas del municipio como la rehabilitación de cancha de concha acústica Plaza "León Cota Collins", rehabilitación de parque calle Lagunas de Montebello, construcción de muros en el parque colonia

Las Palmas, auditorio “Leonardo Gastélum Villalobos” y la rehabilitación de la cancha de usos múltiples por motivo de las fiestas tradicionales de Cabo San Lucas y reparación del sistema de alto voltaje de la Plaza “Teniente José Antonio Mijares”, que sufrió daños por los efectos del huracán Odile.

Las actividades deportivas promueven el sano desarrollo de quienes las practican, el desarrollo de talentos locales, el fomento de valores y la sana convivencia de los jóvenes, la comunidad y las familias. Fundados en lo anterior y con base en el programa de Rehabilitación de la Infraestructura Deportiva, realizamos 4 obras de gran magnitud de reconstrucción y rehabilitación de espacios deportivos comunitarios con una inversión total de \$60,381,708.45, beneficiando de gran manera a la sociedad por el carácter estratégico de estos espacios deportivos, en apoyo a jóvenes deportistas y su desarrollo. Destaca la rehabilitación del Parque Integral San Bernabé, la remodelación de la Unidad Deportiva “Rodrigo Aragón” (San José '78) y la construcción de campo de fútbol americano en el Aguajito y la remodelación de la Unidad Deportiva “Leonardo Gastélum Villalobos”, que hoy día, presenta un avance del 20%. Estas obras incluyeron empastado, rehabilitación, alumbrado e instalación de aparatos para ejercicios.

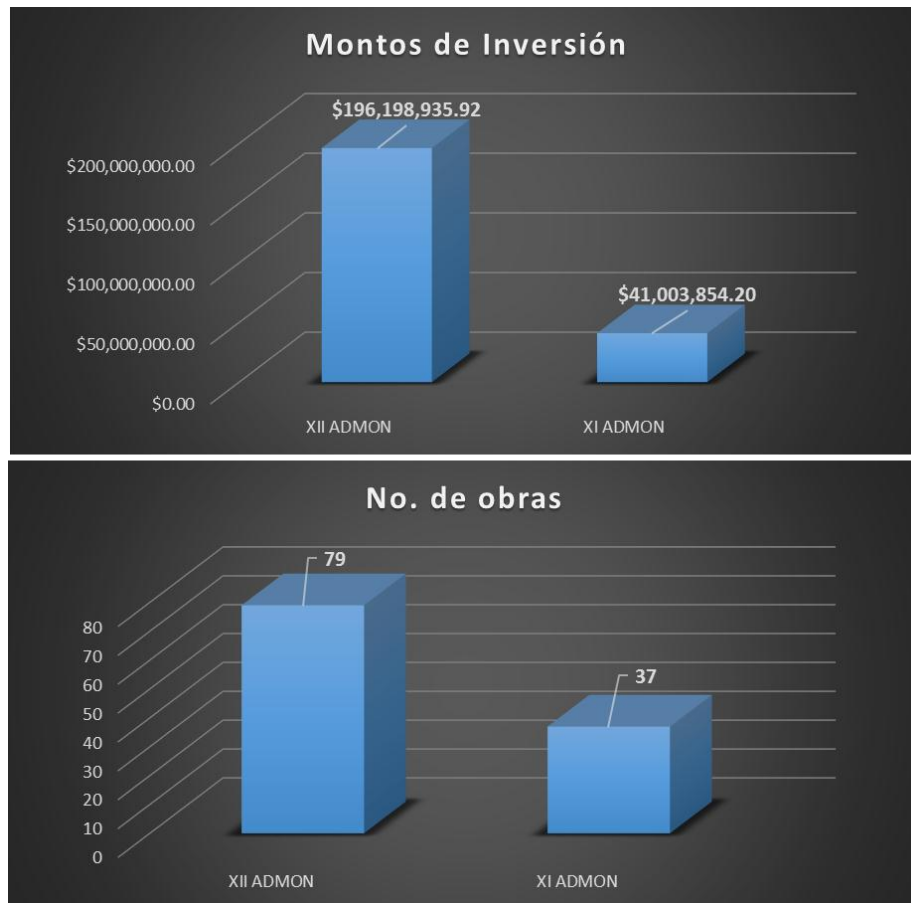
En respuesta a objetivos y compromisos que se impulsan en esta XII administración, con una inversión de \$5,542,676.65. Realizamos diferentes obras en apoyo a la ciudadanía como son: apoyo a escuelas, obras de alumbrado, apoyo a las personas de la tercera edad y la construcción de rampas para mejorar la accesibilidad universal.

Es oportuno destacar las obras ejecutadas en edificios públicos para una mejor atención a la ciudadanía:

1. Trabajos en talleres y almacenes de servicios públicos den San José del Cabo y la Delegación de Cabo San Lucas, con una inversión de \$4,478,572.35.
2. Rehabilitación de las instalaciones de edificios de Seguridad Pública de San José del Cabo y Delegación de Cabo San Lucas, con una inversión de \$5,768,540.13.
3. Reconstrucción en La Ribera de los edificios delegacional, DIF y Unidad de Rehabilitación de Santiago, Miraflores DIF y Unidad de Rehabilitación de La Rivera. Y la remodelación de en Delegaciones de Miraflores y Santiago, con una inversión de \$3,499,599.47.
4. Trabajos complementarios en el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Vista Hermosa, en San José del Cabo, con una inversión de \$143,052.13.

Estas 79 obras realizadas en el periodo de septiembre 2015 a octubre de 2016, equivalen a una inversión total de \$196,198,935.92, superando por \$ 155, 195,081.72, la inversión correspondiente al primer año de gobierno de la administración anterior.

|                  | <b>Obras</b> | <b>Montos 1er Año de la Administración</b> |
|------------------|--------------|--|
| <b>XII ADMON</b> | <b>79</b>    | <b>\$ 196,198,935.92</b>                   |
| <b>XI ADMON</b>  | <b>37</b>    | <b>\$ 41,003,854.20</b>                    |



#### DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un gran reto para la presente administración, es brindar certidumbre en la tenencia de la tierra a las familias cabeñas que luchan por la oportunidad de acceder a un patrimonio, y a través de la formalidad de sus lotes tener la oportunidad de acceder a los programas y apoyos de los tres niveles de gobierno. En respuesta a esta demanda, trabajamos con diversos programas:

1. Regularización de la Colonia El Rincón de la Playa, proceso que tiene su origen desde septiembre del año 2004, actualmente tenemos un avance del 60% en contratos y titulaciones, acción que ha generado un ingreso a la Tesorería Municipal de \$321,204.00.
2. En beneficio de 629 familias de la Supermanzana XIV de la colonia Vista Hermosa, regularización que inició en febrero de 2013, hoy podemos informarles que se cuenta con un avance del 90%, trámites que nos han permitido ingresos por la cantidad de \$98,934.00.
3. En coordinación con CORETT, en Cabo San Lucas, estamos trabajando en la etapa de regularización de 36 y 35 hectáreas de las colonias Tierra y Libertad y Caribe Bajo respectivamente. Acción que estaremos concluyendo en los próximos 4 meses.
4. Programa de Recuperación Económica en la colonia Leonardo Gastélum Villalobos etapas I, II Y V en Cabo San Lucas, con el que hemos atendido a 3,586 familias, celebrando convenios de pago que nos permitirán concluir el proceso de compra venta de sus terrenos. Esta acción de gobierno nos ha generado ingresos por \$7,806,846.52.

5. En coordinación con CORETT y Gobierno del Estado, regularizamos el fundo legal de las colonias Centro, Matamoros, Juárez, Ampliación Juárez y Obrera de Cabo San Lucas.
6. Regularización del polígono Santa Anita, acto que data desde el año 2008, y que, gracias a la capacidad de gestión de la presente administración, contamos con la anuencia de la Secretaría de la Reforma Agraria a efecto que CORETT se haga cargo de la titulación de los predios de este polígono.

### **DIRECCION GENERAL DE FOMENTO ECONOMICO TURISMO, DESARROLLO RURAL Y PESCA.**

En seguimiento al objetivo de impulsar y consolidar la creación e incubación de nuevos negocios, apoyos a nuevas empresas y al compromiso de atención integral a las PYMES Los Cabos, en el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

Programa de Incubación en Línea del Instituto Nacional del Emprendedor, al que convocamos a 353 personas de la comunidad emprendedora para que participaran en el programa, en él, recibieron capacitación en temas empresariales, además, desarrollaron sus proyectos de negocios. Al concluir, los emprendedores estaban en capacidad de participar por un subsidio para el inicio de operaciones de sus empresas, de acuerdo a la convocatoria 2.3 Creación de Empresas Básicas del programa de Incubación en Línea.

Logramos la autorización del subsidio del Gobierno Federal mediante el Fondo Nacional Emprendedor; Fomento al Emprendimiento para la ejecución del fondo 2.3 Creación de Empresas Básicas, a través del programa de Incubación en Línea, con el objetivo de capacitar, empoderar y acompañar a mujeres del Municipio de Los Cabos, B.C.S. en la intención de desarrollar sus habilidades emprendedoras y capacitarlas en desarrollar su propio plan de negocios para ser presentado a instituciones crediticias y/o posibles Inversionistas, así como, desarrollar la habilidad para adaptarlo según el entorno y condiciones propias. Este fondo se ejecuta con una inversión bipartita de \$5, 100,000.00, donde el Gobierno Federal aporta el 80% y el Gobierno Municipal el 20%, equivalente a \$1, 020,000.00.

Como acción de este programa capacitamos a 70 mujeres emprendedoras, que aspiran abrir su propia empresa, y poder beneficiarse con un subsidio del Gobierno Federal establecido en la convocatoria 2.3 Creación de Empresas Básicas del Fondo Nacional Emprendedor. Con este mismo propósito realizamos la Expo Mujeres Emprendedoras, celebrado el 17 de junio, evento que tuvo como objetivo, exponer, vincular y promover los productos y servicios elaborados por 30 mujeres, mismas que se han capacitado y profesionalizado para brindar servicios y productos de calidad en sus localidades.

En este mismo marco, convocamos a jóvenes emprendedores de universidades locales, para que participaran y capacitaran en el programa Tu Primer Crédito Joven, que les brinda la oportunidad de obtener un crédito hasta por \$150,000.00, para iniciar su primera empresa.

Este programa busca incentivar el emprendimiento entre universitarios donde los proyectos que elaboran en sus asignaturas puedan llevarse a cabo, catalizando su capacidad innovadora y creativa, promoviendo su inserción en el mercado laboral como empleadores e impulsando así, la generación

de empleos y una economía más dinámica y competitiva. En esta acción se beneficiaron a 182 jóvenes.

A distancia y de manera gratuita, capacitamos a 80 empresarios y empresarias a través de (FUNDES) Fundación para el Desarrollo Sostenible que coordina la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para promover entre la micro y pequeña empresa de nuestro municipio los conceptos fundamentales de la gestión empresarial, como elemento de entrada a las buenas prácticas administrativas que les permitan incrementar su productividad.

Gracias a la firma del convenio de colaboración que firmamos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el pasado 23 de junio, las partes decidimos conjuntar esfuerzos para generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven las posibilidades de acceso; brinden apoyo para lograr una mayor equidad que permitan la vinculación entre la capacitación y el aparato productivo; fomentando la creación de empleos de calidad en la economía formal en el municipio; a través de la celebración de ferias de empleo, cursos de capacitación para el trabajo, apoyos para iniciar proyectos productivos, búsqueda de empleo con vacantes disponibles, apoyos económicos y en especie para fomentar el autoempleo y la incorporación de personas con discapacidad y adultos mayores.

El 7 de marzo del presente año, suscribimos el convenio de colaboración con la Delegación de la Secretaría de Economía en Baja California Sur, en el que se especifica, que se contará con una ventanilla de la Secretaría de Economía en Los Cabos a efecto que el Gobierno Municipal pueda ofertar de manera coordinada los servicios y apoyos para los emprendedores de nuestra región, lo que nos permitirá una correcta aplicación de las políticas públicas para el fomento económico.

Como parte de las estrategias de prevención desprendidas del aprendizaje que nos dejó el Huracán Odile en el año 2014, a partir del mes de mayo, iniciamos la integración de un grupo de trabajo bajo la coordinación de la Dirección General de Fomento Económico y Turismo en el Municipio de los Cabos, integrado por autoridades públicas y representantes de las cadenas comerciales; y en adhesión con el Comité Estatal de Abasto que promueve la Delegación de Economía en Baja California Sur, en su programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia, para estar en capacidad de restablecer en el menor tiempo posible el abasto privado en las zonas de desastre y el flujo de productos hacia los centros demandantes, garantizando con ello, la recuperación de la actividad económica.

Con satisfacción informamos la gestión ante el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur, de 180 créditos a tasas preferenciales para mujeres emprendedoras, en el objetivo de apoyar la creación de microempresas en fomento de la economía familiar.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE VINCULACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL**

Nuestro gobierno, en el objetivo de impulsar y consolidar las PYMES, por medio del programa CABOS PRODUCE, apoya a productores y artesanos locales con asesorías de negocios y la promoción de sus productos en los distintos eventos como son: fiestas tradicionales, festivales, caminata del arte, festival sabor a cabo, entre otros.

Hemos beneficiado a 105 productores y artesanos que participan en las muestras gastronómicas y artesanales que se realizan en la geografía municipal, con un monto de \$ 104,366.00.

En ese mismo sentido, en la búsqueda de mayores beneficios para las familias de las comunidades rurales, las Direcciones Municipales de Vinculación Empresarial, Turismo, Desarrollo Rural y Rastro TIF, trabajan conjuntamente como enlaces para impulsar los productos regionales entre quienes comercializan en el destino.

Con la finalidad de apoyar innovaciones que fortalezcan y diversifiquen el turismo, iniciamos los trabajos del proyecto Ruta del Trópico entre la Sierra, el Mar y el Desierto, que será una de las experiencias más fascinantes de turismo amante de naturaleza sustentable, el viajero recorrerá caminos vecinales adentrándose a la zona de reserva de la Biósfera de la Sierra de La Laguna entre dos mares y el desierto y su gran diversidad de vegetación al encuentro de las rancherías de la zona norte de San José del Cabo como San Dionisio, El Chorro, Santa Rita, San Jorge, Agua Caliente, que cuentan con instalaciones atractivas para los visitantes. Iniciamos los trabajos en enero de 2016, y hemos concluido la primera etapa, que consistió en el levantamiento de los servicios y sus necesidades para mejorarlos. La meta es beneficiar a 20 familias de las comunidades citadas; las siguientes etapas comprenderán a familias de las Delegaciones de Miraflores y la Ribera.

En seguimiento al objetivo de promover el desarrollo empresarial, concretamos la apertura de la Ventanilla Única de Atención a Empresas, PROSARE. En noviembre de 2015, logramos su acreditación e iniciamos los trabajos para su funcionamiento, actualmente realizamos su adecuación física, la capacitación y designación de enlaces, lo que representa un 50% de avance y proyectamos esté operando al 100%, el primer trimestre de 2017.

En impulso a la economía local el proyecto Farmer's Market Los Cabos Produce, inició su operación en el mes de octubre del presente año, y reúne a los productores y artesanos locales en un solo sitio para facilitar el acceso a sus productos.

En vinculación con la Cámara de Servicios y Turismo (CANACO LOS CABOS ) y en atención a la convocatoria del Instituto Nacional del Emprendedor, para desarrollar las capacidades empresariales de las microempresas a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, atendemos la estrategia de apoyar a las pequeñas y medianas empresas asentadas en nuestro municipio, en la mejora de su productividad y competitividad con la entrega de 176 tabletas electrónicas con un costo beneficio de \$2,340,800.00, recurso derivado de la convocatoria del INADEM. Los equipos son herramientas necesarias para la capacitación y mejoramiento administrativo de los microempresarios.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO**

Con el fin de fortalecer la competitividad de Los Cabos como destino nacional e internacional y en congruencia con el objetivo de consolidar a la entidad como potencia turística de clase mundial, en coordinación con organizadores y patrocinadores, impulsamos y desarrollamos eventos deportivos y culturales de talla nacional e internacional que contribuyen a su vez con importantes derramas económicas, entre los que destacan:

Los Cabos Gran Fondo evento de ciclismo de talla internacional en el que participaron más de 600 deportistas durante los días 16 al 18 de octubre del 2015, e Ironman Los Cabos III edición, desarrollada el 25 de octubre de 2015, uno de los eventos de mayor participación y reconocimiento en el que se dieron cita 1,827 atletas de 65 países. Y la IV edición Ironman 2016, con la participación de 200 atletas celebrado a finales del mes de octubre.

En la promoción de uno de los deportes con mayor atractivo y demanda en Los Cabos, se realizó el evento anual 'Bisbee's Black & Blue Tournament' en su edición XXXV, del 20 al 24 de octubre del 2015, registrando 121 embarcaciones y 847 participantes de distintos países. La XXXVI edición, se realizó durante el periodo del 18 al 22 de octubre del 2016 y se contó con una participación de 130 embarcaciones, 1, 040 competidores.

En fortalecimiento de la práctica del Surf Deportivo, se desarrolló Los Cabos Open Of Surf, del 7 al 12 de junio 2016, en su IV edición, con la clasificación de 6 estrellas avaladas por World Surf league (W.S.L) y la participación de más de 200 atletas de 17 países divididos en 7 categorías y más de 25 mil asistentes. La versión 2016, se desarrolló del 14 al 18 de septiembre, con una participación de 360 atletas procedentes de 12 estados del país.

Nuestro destino fue sede del evento BIKERS WEEK 2016, XI edición, durante los días 04 y 05 de marzo con la asistencia de 580 motociclistas de Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y de nuestro país.

Suscribimos la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California Sur que permitirá a estudiantes de la carrera de Turismo Alternativo elaborar proyectos de investigación en la zona rural municipal.

Fuimos anfitriones del Campeonato Nacional de Surf Infantil y Juvenil 2016, que se llevó a cabo del 14 al 18 de junio, con la participación de 180 competidores de la categoría Sub 18, (de 7 a 18 años), provenientes de 11 estados del país.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y PESCA**

### **• DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

El 25 de noviembre de 2015, por su impacto y trascendencia, reactivamos el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Los Cabos, acto de gran relevancia para el fortalecimiento productivo del sector primario, por ser el instrumento que da planeación y definición a políticas públicas en favor del sector rural. Se contó con la presencia de 60 representantes de productores agropecuarios y pesqueros, tanto del sector social como el privado, autoridades ejidales y delegacionales, organizaciones empresariales como CANACINTRA-Los Cabos y funcionarios de los tres niveles de Gobierno. La primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable se celebró el 25 de febrero y hemos integrado las mesas de trabajo con la asistencia de más de 70 productores.

En el mes de octubre de 2015, se realizaron recorridos, a los rastros municipal y Matancitas, con el fin de definir una estrategia para que los productores de ganado cuenten con las herramientas



necesarias para acceder a los apoyos del Rastro TIF de Los Cabos, y elevar así su producción y mejorar su nivel de ingresos y de consumo poblacional. Además, se llevaron a cabo reuniones con la SOPROCOPA, la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA). El Gobierno del Estado conjuntará esfuerzos con la Federación y el Ayuntamiento de Los Cabos a fin de concluir el proceso de certificación del Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) de nuestro municipio.

Con la finalidad de incentivar el consumo de carne regional, nuestra administración concretó acciones de enlace entre los empresarios de la industria gastronómica gourmet de nuestro municipio y los ganaderos locales, a través de las cuales se logró promover que los restaurantes orgánicos utilizaran productos locales. Somos unos convencidos que, incentivando la actividad ganadera local y su desarrollo, contribuimos al impulso de la economía local.

En seguimiento a las campañas de areteo del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), Prevención de Brucelosis y Tuberculosis, Disminuir la Matanza Clandestina y Erradicación del Abigeato, actualizamos el programa de Marcas y Señales, logrando refrendar y regularizar mediante el programa Computarizado de Títulos Ganaderos la cantidad de 1,242 títulos a diferentes ranchos, así como, ordenar y actualizar el padrón ganadero de nuestro municipio.

El pasado mes de marzo concluimos el Plan Programático de Acciones y Actividades del Sector Agropecuario que tuvo como insumo el Diagnóstico del Sector Agropecuario del municipio, realizado los meses de noviembre y diciembre de 2015, con un barrido físico de cada uno de los ranchos con la finalidad de detectar la problemática actual y elaborar un censo agropecuario de marcas, señales y carencias en nuestros ranchos de la geografía municipal. Este plan tiene el objetivo de resolver o mitigar las problemáticas del sector con el fin de potencializar la competitividad municipal y el desarrollo económico local.

Con una inversión aproximada de \$1,800,000.00, en el marco de las Fiestas Tradicionales San José 2016, en la Exposición Ganadera, Agrícola y Pesquera, presentamos una exhibición de diversas especies de animales, además de una gran diversidad de eventos de charrería. En el área de agricultura contamos con la participación de expositores de productos orgánicos, sistema producto miel, viveros, hidroponía, apoyos con plantas de mango y aguacate de exportación.

#### • **FOMENTO PESQUERO**

La actividad pesquera es de vital importancia para el municipio y fuente de subsistencia para numerosas familias de pescadores de las distintas localidades rurales. En su apoyo, en el periodo que se informa entregamos dos embarcaciones de fibra de vidrio de 22 pies en solidaridad con la Sociedad Cooperativa de Palo Escopeta, C.S.L., 1 motor fuera de borda marca Suzuki de 60 HP de 4 tiempos, con una inversión de \$260,949.28, en beneficio de 70 cooperativistas.

En el mismo sentido, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y el propósito de conservar y promover los usos y costumbres locales, se destinó un recurso para la organización de un torneo de pesca de orilla y de altura organizado por el Comité de Participación Ciudadana de la comunidad de Buenavista, por la cantidad de \$30,000.00.

Durante el mes de noviembre de 2015, en la comunidad de La Playa, con la participación de 200 competidores en 51 embarcaciones, realizamos el Torneo de Pesca Deportiva Wahoo 2015 en su VII edición, con una bolsa de \$300,00.00, donde contamos con un 90% de competidores internacionales y 10% locales.

Con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en las políticas públicas y toma de decisiones, se instaló el Subcomité de Pesca y Recursos Marinos, con la presencia de 60 integrantes. Este foro es el espacio para que sus integrantes conjuntamente con sus autoridades, construyamos los mejores acuerdos y soluciones a la problemática que presenta el sector pesquero en nuestro municipio.

- **DESARROLLO AGRÍCOLA**

A fin de promover el desarrollo agrícola de la región, durante los meses de mayo a junio, recorrimos la zona rural con el fin de estructurar el Plan Operativo respecto a la problemática de sus comunidades ante la situación de la escasez de agua y la falta de obras para su retención. Por tal motivo, nos conjuntamos: SAGARPA, a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), Gobierno del Estado de Baja California Sur y Gobierno Municipal, para aterrizar el programa de Infraestructura para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), cuyo propósito sustantivo es apoyar las zonas que se contemplan como de alta marginación en el Estado y Municipios de Baja California Sur. Con lo que pretendemos acceder a un recurso por el orden \$2,400,000.00, para dar cobertura a los proyectos que se seleccionen y en los que participan en conjunto la Unión de Ejidos y las Subdelegaciones de nuestro municipio.

- **FOMENTO GANADERO**

En la intención de fortalecer la actividad ganadera de la región, durante el mes de marzo, hicimos entrega de 130 sementales bovinos, caprinos, ovinos, y vaquillas de registro en apoyo a las diversas asociaciones ganaderas locales con una inversión de \$4,166,480.00, incluyendo gastos de traslado, flete y seguro ganadero. En este programa los productores aportaron una cuota de recuperación de \$713,000.00.

Con este mismo fin, se tramitaron las guías de traslado de ganado, fundamentales para cumplir con lo estipulado en la Ley Ganadera de Baja California Sur, y regular el traslado de animales que se mueven para distintos fines (matanza, compra, venta o simple traslado a otro municipio), actualmente se han otorgado 1,000 guías sin costo alguno para nuestros productores.

El sector ganadero fiel a la tradición de sus ancestros, sigue siendo productivo no obstante las recurrentes temporadas de sequía, y ante éstas, la mano solidaria de nuestra administración se hizo presente con la entrega de alfalfa para sus hatos ganaderos por medio del programa Abatimiento a la Sequía, del 01 de mayo al 31 de agosto del 2016, en apoyo y solidaridad de nuestros rancheros integrados en 06 Asociaciones Ganaderas Locales.

| <b>Asociación Ganadera</b> | <b>Apoyo</b>      | <b>Cantidad</b> | <b>Inversión</b> |
|----------------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| De Cabo San Lucas          | Fletes de Alfalfa | 6               | \$85,840.00      |
|                            | Pacas de Alfalfa  | 600             | \$40,200.00      |
| De Santiago                | Efectivo          | 1               | \$ 200,000.00    |
| De Miraflores              | Fletes de Alfalfa | 4               | \$55,680.00      |
|                            | Pacas de Alfalfa  | 600             | \$39,600.00      |
| De La Ribera.              | Fletes de Alfalfa | 4               | \$58,000.00      |
|                            | Pacas de Alfalfa  | 600             | \$40,200.00      |
| De San José del Cabo       | Fletes de Alfalfa | 4               | \$55,680.00      |
|                            | Pacas de Alfalfa  | 600             | \$40,200.00      |
| El Llano                   | Fletes de Alfalfa | 2               | \$25,520.00      |
|                            | Pacas de Alfalfa  | 600             | \$39.600.00      |

## Resumen

| <b>Concepto</b>      | <b>Cantidad</b> | <b>Inversión</b>    |
|----------------------|-----------------|---------------------|
| Fletes               | 20              | \$280,720.00        |
| Total de pacas       | 3000            | \$199,800.00        |
| Apoyo en efectivo    | 1               | \$200.000.00        |
| <b>Total general</b> |                 | <b>\$680,520.00</b> |

En coordinación con la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), a través del programa Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), invertimos en el proyecto Caprino Comité Palo Escopeta, la cantidad de \$1,150,000.00, en la construcción de 2 corrales de manejo caprino con rampa, sala de ordeña y equipamiento de la planta para elaboración de quesos. Acción de gobierno que benefició a 36 productores organizados.

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

La historia de los últimos lustros del Municipio de Los Cabos, da cuenta del gran reto que representa ordenar los asentamientos humanos y el crecimiento urbano. Por ello, en el mes de mayo, con la aprobación del H. Cabildo, dimos inicio el proceso de la Tercera Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano San José del Cabo- Cabo San Lucas 2040. Y conforme a la Ley de Desarrollo Urbano de Baja California Sur, en el proceso de esta actualización promovemos una amplia participación ciudadana como elemento fundamental de la planeación. En ese sentido, hemos realizado 3 talleres de participación con más de 300 asistentes, representantes de la sociedad civil organizada y paralelamente trabajamos en la actualización de la información estadística, de campo y gráfica de este instrumento normativo de planeación, cubriendo a la fecha los apartados de Diagnóstico, Visión y Políticas, que representan un avance del 40%. Se programa concluir el proceso durante el primer trimestre de 2017.

En el marco de esta actualización y en seguimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano 2040, se elabora el Manual de Procedimientos para la Evaluación de Proyectos de Mediano y Alto Impacto con el fin de transparentar y detallar los procedimientos jurídicos, administrativos y técnicos, en la evaluación de los impactos urbanos-ambientales y/o sociales de los proyectos.

Gracias a la trascendente gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, obtuvimos un recurso de \$1, 050,000, para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial del Municipio. Con una inversión en contra partida municipal de \$450,000.00. El plan se concluirá en el próximo mes de diciembre.

En congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano PDU 2040, suscribimos el Convenio de Donación con Desarrolladores por la cantidad de \$1,000,000.00, para la contratación de una consultoría

externa en la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo de la Zona del Pacífico en Cabo San Lucas, que vendrá a beneficiar a la población del municipio, estableciendo una planeación con mayor precisión para el desarrollo armónico y sustentable de esa importante zona de crecimiento.

Ante la necesidad de contar con un Sistema de Control, Evaluación y Procedimientos para un Ordenamiento Territorial y firmar el compromiso de seguir los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano en el Municipio Eficaz, en diciembre 2015, logramos la puesta en operación de la Plataforma de Consulta Urbanística con INEGI que tiene como propósito transparentar y facilitar la información tanto para consulta como para análisis que se brinda vía internet sobre la normatividad en materia de uso de suelo en el centro de poblaciones de Cabo San Lucas y San José del Cabo.

En alianza estratégica con INEGI, actualmente elaboramos un convenio para la integración de un Centro de Información Geográfica y Estadística del Municipio de Los Cabos, que nos permitirá concentrar la información Geo-Estadística elaborada y suministrada por las distintas áreas de la Administración Pública Municipal para su consulta pública. Se proyecta iniciar la operación del centro en su primera etapa de capas de información para consulta y análisis el mes de enero de 2017.

Una enorme preocupación atañe a nuestro gobierno, las familias ubicadas en zonas de riesgo que año con año ponen en peligro sus vidas, bienes y patrimonio; tenemos como objetivo generar reservas territoriales en apoyo a la vivienda y reubicar los asentamientos irregulares. Trabajamos en coordinación con el Ejido San José del Cabo en el desarrollo de un Plan Maestro de Reserva Territorial; en una primera etapa, el proyecto considera las estrategias para la generación de 1,200 viviendas y presenta un avance del 30%.

En ese mismo objetivo, estamos elaborando un proyecto de Vivienda Social Multifamiliar en áreas de reserva territorial que promueve la generación de esquemas que maximicen el aprovechamiento del suelo y generen alternativas de vivienda social accesible para familias de bajos ingresos, fundados en los principios del desarrollo urbano sostenible. Éste proyecto considera el esquema para una primera etapa en Cabo San Lucas que beneficiaría a 1,050 habitantes.

En esa orientación, actualizamos el Manual de Acciones y Recomendaciones ante el Riesgo de Contingencias Hidrometeorológicas, que nos brindó herramientas importantes en la prevención y manejo de las eventualidades presentadas durante la temporada de huracanes 2016.

Adicionalmente, gracias a la gestión de participación conjunta con el FOIS y con la visión de mejorar las condiciones en los equipamientos y edificios públicos, la empresa Parques de México, ganadora de la licitación correspondiente, desarrolla el proyecto ejecutivo de la primera etapa del Parque Integral Constituyentes que comprende 1.5 km. equivalente al 35% de la extensión total del mismo. El proyecto nos permitirá iniciar los trabajos de la primera etapa y facilitar las gestiones para las etapas subsecuentes.

En la búsqueda de brindar a la población cabeña espacios deportivos de calidad, elaboramos el Plan Maestro Conceptual de la Ciudad Deportiva "Don Koll", para su planeación y diseño integral, así como los proyectos ejecutivos de un gimnasio de contacto, una trotapista, canchas de usos múltiples, gimnasio al aire libre y rehabilitación del campo de fútbol soccer, a través de los cuales fue posible efectuar la tarea de gestión de recursos para su implementación mediante la elaboración de expedientes para el Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El plan permitió citar las bases para la gestión del proyecto de la Alberca Olímpica como parte de los compromisos adquiridos por el Desarrollo de Chileno Bay.

En el objetivo de fortalecer el espacio público como elemento estructurador del tejido social e integración familiar, impulsamos la construcción de un parque de bolsillo en la colonia Jardines del Sol en Cabo San Lucas, con iniciativa de la Fundación Hogares y la participación de 50 vecinos de la colonia.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de reducir la dependencia de energía a base de combustibles fósiles, por medio de la Secretaría de Energía, gestionamos ante el Banco Mundial, la realización de un estudio detallado del consumo energético en base al proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM), que establece los lineamientos para disminuir la huella de carbono por medio de la eficiencia energética. Lo anterior, nos ayudará a priorizar los sectores con potencial para el ahorro de energía e identifica las intervenciones apropiadas de eficiencia energética en seis sectores: transporte, edificios municipales, agua potable y aguas residuales, alumbrado público, residuos sólidos y energía y calor.

La evaluación rápida en el uso de energía, describe aproximadamente 65 intervenciones de eficiencia energética sobre la base de estudios de casos y prácticas recomendables de todo el mundo. Lo anterior, nos sirve de insumo para el programa de Eficiencia Energética, mediante acciones en edificios municipales, que incluyen entre otros: proyectos de ahorro de energía en equipo de cómputo, energía eléctrica, calentamiento de agua mediante energía solar, etc.

Durante el mes de abril, como una primera etapa, se realizó la auditoría de campo en edificios municipales, se elaboró el reporte de eficiencia energética y se constituyó el estudio detallado del diagnóstico del uso de energía en nuestro municipio como producto final, lo que nos permitió recibir en el mes de septiembre por parte de la Secretaría de Energía las propuestas del convenio para su análisis y posterior firma.

Como parte de los instrumentos normativos para un desarrollo integral y sustentable, nos encontramos en el proceso de gestión para la elaboración del plan de Acción Climática, para lo cual, suscribimos el Convenio de Adherencia del Municipio como representante de la Presidencia Adjunta del ICLEI-Gobierno Locales hacia la sustentabilidad, organismo que nos permitirá acceder a la capacitación y asesoría en la elaboración del plan.

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE**

En atención a los objetivos de generar programas de protección, preservación del medio ambiente natural, concientización ambiental, conservación y educación ambiental de las especies de flora y fauna de la región, realizamos acciones de limpieza y mantenimiento en las áreas de valor natural como el Jardín Botánico Cerrito del Timbre y Jardín Botánico en Santiago, donde, además, se trabaja en la consolidación del Centro de Investigación y Recuperación de Vida Silvestre.

Gracias a las acciones de la Red de Varamiento se atendieron mamíferos marinos y tortugas, destacando el caso del lobo marino "Lolo".

De acuerdo al compromiso Los Cabos por una Mejor Imagen, realizamos la campaña permanente de limpieza y mantenimiento de la Reserva Ecológica Estero de San José del Cabo, con la

rehabilitación de senderos interpretativos, limpieza del cuerpo de agua, reforestación, rehabilitación del camino principal, vigilancia y actividades de concientización. Todo ello, encaminado al rescate de este importante humedal considerado un elemento natural desde el punto de vista biológico e hidrológico y por representar un icono histórico-cultural de la sociedad josefina y símbolo natural.

En seguimiento al compromiso Espacios Públicos de Calidad, nuestro Ayuntamiento en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del programa de Empleo Temporal 2015, nos permitió beneficiar a 40 personas con una inversión de \$320,000.00, que con el apoyo de expertos locales, construyeron las primeras torres de observación de aves, localizadas en puntos estratégicos del humedal, con el propósito de promover su observación e impulsar la economía local.

Las Brigadas Forestales en San José del Cabo y Santiago, participaron en cursos de capacitación, retiro de material combustible, construcción de brechas cortafuego y apoyo en caso de incendios. Beneficiando con 20 empleos durante 3 meses en ambas localidades. Con una inversión \$466,500.00 de recurso municipal y \$460,152.00 por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Por su importancia en la preservación de la vida silvestre, promovemos la protección de las tortugas marinas anidadoras, por medio del programa Protección de la Tortuga Marina del Municipio, desarrollamos las siguientes acciones: talleres de manejo y conservación de la tortuga marina, impartidos a 88 personas; colocación de stands informativos en eventos locales, seguimiento satelital y estudios de especies, migración, mortandad y anidación de las tortugas, educación ambiental para su protección y conservación de estas especies como de su entorno natural, así como, la gestión de la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de estas actividades. Es satisfactorio informar que, en la presente temporada, con el valioso concurso de la Red Protección de la Tortuga Marina en la que participan 45 empresas, registramos 4,812 nidadas y logramos proteger el 98% de ellas.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

Nuestra administración tiene como tarea sustantiva en su política pública ambiental, hacer compatibles las actividades productivas con la protección al ambiente, promoviendo la participación y responsabilidad social en todas las acciones que sean necesarias para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, proteger y mejorar el entorno natural.

Y en intención de formular medidas preventivas y correctivas que permitan establecer las condiciones necesarias para la legal operación y funcionamiento de los establecimientos sujetos a regulación ambiental, implementamos el Dictamen Ambiental de Funcionamiento que suple al Dictamen Técnico de Ecología; documento oficial de evaluación y cumplimiento de la normatividad ambiental para establecimientos de competencia municipal, a la que están obligados toda persona física o moral, que opere un establecimiento comercial, industrial o de servicios en la geografía municipal, clasificados como giros de mediano y alto impacto ambiental, según el padrón de actividades y giros comerciales sujetos a verificación.

Este instrumento de regulación establece las condiciones para la operación y funcionamiento integral conforme a la legislación ambiental vigente y permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y seguimiento de las obligaciones ambientales de los establecimientos.

En el ejercicio que se informa, hemos emitido 2,762 dictámenes ambientales de funcionamiento favorable y se encuentran en proceso de 379, generando una recaudación de \$1'551,540.00.

| LOCALIDAD                | DICTAMENES EMITIDOS | DICTAMENES EN PROCESO |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>San José del Cabo</b> | 1,218               | 259                   |
| <b>Cabo San Lucas</b>    | 1,490               | 120                   |
| <b>Zona Norte</b>        | 54                  | 0                     |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2,762</b>        | <b>379</b>            |

Con el fin de facilitar y fortalecer la gestión ambiental, impulsamos el programa de Auto Regulación Ambiental, mecanismo de carácter voluntario, mediante el cual las personas físicas o morales, que operan un establecimiento comercial, industrial o de servicios sujetos a verificación ambiental en nuestro municipio, puedan acceder a una revisión física de sus instalaciones, documental de sus registros, permisos y/o autorizaciones ambientales aplicables a la actividad que realizan. Su propósito es facilitar a los propietarios de estos establecimientos, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección al ambiente, a través del impulso de auto verificación, como un nuevo modelo de inspección y vigilancia, sustentado en los principios de corresponsabilidad y confianza.

Este programa permite racionalizar el crecimiento del aparato administrativo y da oportunidad que la sociedad contribuya a prevenir y controlar la contaminación ambiental, de manera que ésta se vigile a sí misma. A su vez, instrumenta un sistema de dictamen que permite identificar a las empresas que cumplen oportunamente los compromisos asumidos en la adhesión o incorporación al programa, y una vez cumplidos, la negociación se hace acreedora a un certificado que expide la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, a través, de la Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental a dicho establecimiento, identificando el nivel de desempeño alcanzado en reconocimiento a su esfuerzo.

A la fecha, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) Delegación Los Cabos, es la primera en participar en este programa, sumando esfuerzos con la autoridad municipal para la protección ambiental a través de sus afiliados. A la fecha del presente informe se han certificado 2 empresas: SANIMAZ de Los Cabos, S. de R. L., cuya actividad es la renta de sanitarios portátiles y Servicio de Transporte, S. A. de C. V., empresa privada de recolección de residuos sólidos y 11 empresas se encuentran en proceso de certificación.

Al fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al medio ambiente por parte de las empresas, negocios y comercios establecidos dentro del territorio municipal, se tiene implementado el programa Permanente de Inspección y Vigilancia, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas, prevención y control de la contaminación, mediante la vigilancia y aplicación en la esfera administrativa de la normatividad ambiental municipal.

La Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental al realizar los actos de inspección y vigilancia conoce de las violaciones a la normatividad vigente, de la que se desprenden actas administrativas, bitácoras, informes o demás documentos similares; y le permite substanciar y resolver los procedimientos administrativos de su competencia previstos en la normatividad ambiental y en la legislación aplicable, ejerciendo las acciones que correspondan para inhibir y sancionar la conducta de los presuntos infractores.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL**

Frente al reto de sensibilizar a la población en el cuidado y protección del medio ambiente, en el periodo que se informa, realizamos 156 campañas de reforestación en diferentes localidades e instituciones de la geografía municipal; superando en un 19.3% la meta anual. En el ejercicio por promover un medio ambiente más sano, sustentable y confortable, plantamos 4,020 árboles en escuelas, parques, jardines, campos deportivos, camellones, viviendas e instituciones de salud.

En ese mismo objetivo, impulsamos el programa de Huertos Escolares con el que hemos beneficiado a 39 instituciones educativas de una meta de 53 por ciclo escolar. En esta actividad hemos atendido a 17,400 alumnos a bien que valoren y se apropien de la importancia de los recursos naturales y su impacto en la calidad de vida.

Impartimos 117 talleres de concientización ambiental, 103 de ellos en instituciones educativas y el resto en hoteles de la localidad; promoviendo que colaboremos sociedad y gobierno en la solución de los problemas ambientales para un futuro mejor. Hemos superando la meta anual de 53 talleres beneficiando a 23,511 habitantes.

Por su significado, atendimos la conmemoración de fechas relevantes en la agenda ambiental entre las que destacan:

- 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental
- 17 de mayo, Día Nacional del Reciclaje
- 05 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente
- 14 de julio, Día Nacional del Árbol
- 06 de noviembre, Día Mundial de la Prevención de la Explotación al Medio Ambiente.

En colonias de San José del Cabo y Cabo San Lucas, ofrecimos 8 proyecciones ambientales con temas de gran actualidad como lo son el calentamiento global y cuidado del aire.

Promovimos excursiones guiadas a lugares endémicos y de relevancia en nuestro municipio, con el interés que las nuevas generaciones conozcan, valoren y adopten un sentido de pertenencia a la flora y fauna que existe en Boca de la Sierra de la Delegación de Miraflores, el rancho Sol de Mayo y aguas termales de la Delegación de Santiago y el Estero de San José del Cabo.

## **ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE**

Nuestro municipio cuenta con 192 Km. de litoral costero que albergan 57 playas de gran atractivo familiar, recreativo, turístico y espacios públicos por excelencia, en las que aplicamos de manera permanente el programa de Limpieza, Vigilancia, Conservación y Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo del Comité de la Zona



Federal, a través del cual, hemos recolectado a la fecha un total de 342 toneladas de residuos sólidos, rehabilitado 52 accesos a playas con maquinaria pesada y desazolvado 9 arroyos como medida preventiva para enfrentar la temporada de lluvia, y hemos realizado 27 campañas de limpieza del fondo marino contiguo a la playa y zona federal. En el tema de vigilancia, atendimos 21 varamientos en la zona federal, 4 denuncias ciudadanas y ejecutamos 9 operativos de revisión de ocupantes de la ZOFEMAT. Las ejecuciones de estas acciones de gobierno representaron una inversión \$3,082,530.25, en beneficio de los 287,671 habitantes del municipio.

En atención al objetivo de concientización ambiental y una inversión de \$ 86,130.00, cumplimos con el programa de Educación Ambiental, en el que realizamos 21 campañas de limpieza en diferentes playas y cauces de arroyos; así mismo, con la participación de 1,254 estudiantes de los diversos niveles educativos impartimos 122 talleres y atendimos la actividad Concientización de Residuos de Campo con 22 visitas a playas, en la que tuvimos un alcance de 2,655 usuarios de la zona federal.

Con el fin de salvaguardar la vida de la población cabeña y de los turistas que disfrutan de nuestras playas, en el periodo reportado, realizamos 2 capacitaciones profesionales de rescate a 15 guardavidas y se les equipó con elementos de rescate acuático consistente en: 42 uniformes, 3 aros salvavidas, 14 tubos de rescate, 18 botiquines de primeros auxilios, 14 pares de aletas, 5 tablas de rescate, 14 boyas torpedo, 10 radios portátiles de comunicación y 9 tanques de oxígeno; recursos que nos permitieron proporcionar con éxito 70 rescates acuáticos y brindar atención a 280 visitantes con lesiones menores. El programa implicó una inversión de \$833,924.80, en beneficio directo de los miles de usuarios de nuestras playas.

En la tarea de acondicionar nuestras playas para recibir a la población cabeña y a los miles de turistas nacionales y extranjeros brindándoles playas a la altura de nuestro destino, cumplimos con el Operativo de Semana Santa 2016 (del 22 al 27 de marzo), realizando trabajos de limpieza y conservación, donde recolectamos 18.3 toneladas de residuos sólidos, instalamos 150 baños portátiles en las playas de mayor afluencia y en el área de la costa. Y gracias a los elementos de guardavidas se atendieron: 2 emergencias, 8 rescates acuáticos y 36 lesiones menores. Lo que nos demandó una inversión de \$ 794,040.00, en beneficio de 58,000 usuarios de playa.

En seguimiento al programa de Acción Comunitaria y con la finalidad de consolidar el destino de clase mundial, operamos el programa de Certificación de Playas con Acciones Operativas y de Inversión en cumplimiento con los criterios de Playas Certificadas del programa Blue Flag e Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (30 de Sept. 2015 – 30 de junio 2016). Las playas Palmilla, chileno y Santa María, una vez realizados 30 puntos de muestreos y 69 análisis, recibieron la recertificación anual por la calidad del agua y su resultado positivo para la salud de los visitantes.

Y en apego a los 33 Criterios del Distintivo Internacional Blue Flag que otorga la Fundación de Educación Ambiental (FEE) por sus siglas en inglés a playas con excelencia en la gestión y manejo ambiental, llevamos a cabo el evento público de entrega de certificados anuales e izamiento de banderas Blue Flag en las playas galardonadas de Palmilla, El Chileno y Santa María, en el que contamos con representantes de PRONATURA, autoridades de los tres niveles de gobierno y la participación de las diferentes cámaras y desarrolladores del municipio. Destacando el compromiso y la responsabilidad de nuestro gobierno por preservar nuestras playas bajo un esquema de desarrollo sustentable y de protección al ambiente costero.

Este reconocimiento a las playas certificadas como las más limpias del país al obtener la calificación más alta **A +** de la evaluación que realizan los auditores ambientales de Blue Flag, es una gran conquista para el desarrollo económico de Los Cabos y un atractivo de calidad para los miles de visitantes de nuestro destino de playa.

En las 3 playas, construimos infraestructura de servicio y seguridad: torres de guardavidas, kioscos de información, 41.24 metros de andador apilotado, 760 metros de embollado de seguridad, 24 rótulos diversos, paneles informativos, 20 letreros para contenedores de basura, así como la adquisición de 1 silla anfibia para personas con discapacidad. Y atendimos trabajos de limpieza manual, mecánica y submarina recolectando 32, 28 y 24.5 toneladas de basura en cada playa respectivamente. Con una inversión de \$ 2,769,102.00.

En cumplimiento al objetivo de generar programas de Protección y Preservación del Medio Ambiente Natural y al compromiso de un Gobierno Solidario con el Medio Ambiente, tenemos en proceso de licitación la adquisición de 8 unidades automotoras operativas de modelo reciente (2 camiones de caja clareada para el transporte y depósito final de residuos sólidos generados en la Zona Federal Marítima Terrestre, 2 unidades tipo pick up para tareas de limpieza y vigilancia de playa, 1 camión con sistema de vacío y tanque para acopio de aguas negras y limpieza de sanitarios tipo húmedos, 2 cuatrimotos 4x4 para la vigilancia y conservación de la ZOFEMAT y 1 camión de transporte de personal con capacidad para 47 pasajeros), para el ejercicio del segundo semestre 2016, con una inversión de \$4,911,984.00. Es oportuno destacar, que desde el año 2014, no se han adquirido unidades para las tareas operativas de limpieza, vigilancia, conservación y preservación de la Zona Federal Marítima Terrestre.

En seguimiento al compromiso Gobierno Solidario con el Medio Ambiente y al objetivo de crear programas de Protección y Preservación del Medio Ambiente Natural, gracias a nuestras gestiones ante la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, logramos instalar por primera vez en la historia del Municipio y del Estado, el Primer Comité de Vigilancia Ambiental en la Zona Federal en coordinación con la PROFEPA y la Dirección Municipal de Zona Federal Marítimo Terrestre, garantizando con esta acción el ecosistema costero de nuestro municipio, siguiendo los lineamientos, reglas, normatividad aplicable y la coordinación institucional con las dependencias correspondientes para el continuo ordenamiento y vigilancia de la zona federal y la aplicación de la Ley conforme a derecho. Destaca en este ejercicio, la capacitación del personal de ZOFEMAT como vigilantes ambientales acreditados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Promovido por la Comisión Nacional del Agua, conformamos el Comité de Playas Limpias, cuyas principales tareas es desarrollar y orientar la política de manejo, control y saneamiento de las playas y evaluar periódicamente sus resultados.

En razón de justicia laboral, en coordinación con la Secretaría de Salud, incorporamos a 70 trabajadores de la ZOFEMAT y sus familiares al beneficio de contar con servicios médicos. Esta solidaria acción implicó una inversión de \$30,740.00.

Ante la presencia y efectos del fenómeno hidrometeorológico del huracán "Newton" en la geografía municipal, nos dimos a la tarea de hacer los trabajos preventivos de aviso para salvaguardar la integridad física de los usuarios de playa y cierre definitivo de las actividades acuáticas con el objetivo de prevenir cualquier incidente. Posterior al paso del fenómeno, a través de la Coordinación General de Zona Federal Marítimo Terrestre, se evaluaron los daños en infraestructura y equipos de trabajo de las playas del municipio, contabilizando como pérdida total 58 letreros informativos, 86

contenedores de basura, 381 metros de embollado de seguridad, 1 kiosco de información, 1 torre para guardavidas, 15 módulos de madera para contenedores de basura, 55 palapas de diferentes dimensiones, 1 botiquín de primeros auxilios con tanque de oxígeno, 3 paneles informativos y herramienta diversa para trabajos de limpieza. Y procedimos al levantamiento del acta de hechos correspondiente como antecedente de las pérdidas.

## **UN GOBIERNO CON CALIDAD EN EL SERVICIO**

### **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS**

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS**

En nuestra administración es prioritario ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, y en este sentido, a través del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, proyectamos y ejecutamos acciones de gobierno que por su impacto benefician a las familias cabeñas.

Somos unos convencidos que el recurso agua es estratégico para el desarrollo social y económico del Municipio de Los Cabos, y en atención a los compromisos contraídos y signados con los sectores interesados en un mejor bienestar para el municipio y su gente, iniciamos los estudios de la Nueva Desaladora Los Cabos, que sin temor a equivocarnos, es el proyecto más representativo de nuestra administración, vendrá a resolver el déficit de más de 250 litros por segundo (LPS) que actualmente existe, lo que significará llevar más agua potable a las familias cabeñas.

Esta acción es una mezcla de recursos federales y propios por el orden de \$13,063,258.00, que nos permitirá realizar cuatro estudios: 1. Estudio de Alternativas, que nos indica el sitio de mayor factibilidad para ubicar la planta, que ha sido concluido, 2. Evaluación Socioeconómica, valida la pertenencia del proyecto, que al día de este informe ha sido registrado en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su evaluación, 3. Estudio de Ingeniería Básica, define las necesidades técnicas del proyecto y 4. Asesoría Estratégica, para el diseño de los estudios y anexos complementarios, por ejemplo: el diseño de los términos de referencia para la integración de la licitación pública internacional del proyecto que habrá de lanzarse a finales de 2016.

Es relevante mencionar que a través del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, integramos el Comité de Seguimiento al proyecto Nueva Desaladora Los Cabos, con la participación de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil organizada y de usuarios domésticos, comerciales e industriales de los servicios que presta la paramunicipal, iniciativa que surge también en los Compromisos Vamos por Diez garantizándole un marco de transparencia y participación ciudadana.

Otra acción realizada para llevar más agua potable a los ciudadanos es la conclusión de la Planta Potabilizadora San Lázaro, que adiciona 80 litros por segundo (LPS) a la red de la zona urbana, beneficio que impacta la zona alta de Cabo San Lucas. La obra integral tiene un costo por \$81,078,910.40, en el cual, se incluye nave, obra de toma, tanque vidriado de 3000m<sup>3</sup> e interconexión. La inversión reflejada en el periodo que se informa es de \$12,759,436.00, en beneficio de 56,160 habitantes. Es importante destacar que desde el año 2006, con la puesta en marcha de

la Planta Desalinizadora Los Cabos, no se había incorporado un nuevo caudal a las redes de estos centros de población.

En lo concerniente al tratamiento del agua, en el periodo que se informa, concluimos y pusimos en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mesa Colorada, que tenía más de 4 años inactiva y generaba un problema de salud pública en la zona alta de Cabo San Lucas. Al inicio de la XII Administración, priorizamos su atención, reanudamos los trabajos en el mes de marzo, concluyéndolos en agosto de 2016. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mesa Colorada, cuenta con una capacidad instalada de 150 (LPS) y brinda servicio a la zona norte de Cabo San Lucas. Su rehabilitación se ejecutó con recursos federales a través de PROSAN y recursos propios del OOMSAPAS, ejerciéndose un contrato por \$10,992,556.00. Al término del 2016, ejecutaremos las obras complementarias con una inversión de \$5,663,676.09, que nos permitirá la integración de los sistemas por un monto de \$16,658,248.09, en beneficio de 64,800 habitantes.

El pasado 15 febrero 2016, constituimos los fideicomisos de operación, que dan certeza al funcionamiento de la Planta Mesa Colorada y Planta Cangrejos en Cabo San Lucas.

Con el mismo fin, obtuvimos de CONAGUA los permisos de descarga de las Plantas La Sonoreña en San José del Cabo y Cangrejos en Cabo San Lucas, y se inscribieron en el programa federalizado PROSAR que contempla incentivos por cada metro cubico de aguas tratadas.

Con una inversión de recursos propios de \$2,980,823.68, repusimos el colector de Villa Bonita en la comunidad de Santa Anita, con un diámetro de 12" y una extensión de 1,650 metros, que había sido destruido por los efectos del huracán Odile. Con esta obra beneficiamos a 920 habitantes.

En mejora de atención a la zona rural, gestionamos, a través del FONDEN, recursos federales de CONAGUA, para la rehabilitación y puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de las poblaciones de La Ribera, Santiago y Miraflores, con inversiones de \$1,881,590.00, \$1,572,940.00 y \$ 1,689,440.00 respectivamente, que colapsaron durante el paso del Huracán Odile en septiembre de 2014.

Entre los proyectos y obras ejecutadas de este periodo que se informa, rehabilitamos 340 metros del Acueducto I, a la altura del Km 21.5 de la carretera Cabo San Lucas- San José del Cabo, con una inversión de \$1,029,416.77, en beneficio de 13,423 habitantes.

Elaboramos los proyectos ejecutivos para la ampliación de redes de agua potable y drenaje de las colonias Leonardo Gastélum en Cabo San Lucas y Vista Hermosa en San José del Cabo, el primero con un costo de \$221,377.53 en beneficio de 13,423 habitantes y el segundo con un costo de \$220,226.58, en beneficio de 18,130 habitantes, su ejecución está proyectada en el año 2017.

Implementamos el programa Bacheo Intensivo para abatir el rezago en la reparación de fugas en vialidades de concreto hidráulico. Hemos invertido un monto de \$5,062,639.78, que nos permitieron rehabilitar más de 200 baches en la zona urbana de Los Cabos y que equivalen a 2,900 M3 de concreto.

Con la participación de BANOBRAS y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con una inversión de \$2,371,960.00, implementamos el programa de Modernización Comercial; en su primera etapa, renovamos el equipo informático del área, adquirimos terminales móviles para lectura de consumos "Hand Held" e impresoras portátiles para la impresión de recibos de pago en sitio. Y actualmente, estamos trabajando en la segunda etapa que consiste en renovar el sistema informático comercial para ganar mayor credibilidad.

En materia de desarrollo de la gestión Agua Potable para Los Cabos, es indispensable contar con finanzas sanas para enfrentar el reto de una nueva desaladora. Haciendo un comparativo en los ingresos en corte al mes de septiembre 2016, respecto al mismo mes del año anterior, se tuvo un incremento en la recaudación del 11%, lo que evidencia el esfuerzo en la disminución de la cartera vencida, la regularización del padrón de usuarios, los programas de limitaciones del servicio y la concientización en la cultura del pago. Logramos incrementar en este primer año el padrón de usuarios con 2,280 nuevos contratos de agua potable y 1260 contratos de Alcantarillado, la facturación tuvo un aumento de 19%. Complementariamente hemos logrado una disminución de la deuda en \$10,900,884.31.

A través de la coordinación de Recursos Humanos del organismo, firmamos un convenio de colaboración con 5 instituciones educativas con el fin de capacitar al personal y se han ofertado 9 cursos taller en los que han participado 284 trabajadores.

| No.          | NOMBRE  | INSTITUCION   | BENEFICIADOS | FECHA         | HORAS      | DOCUMENTO  | CERTIFICACIONES |
|--------------|---|---------------|--------------|---------------|------------|------------|-----------------|
| 1            | ENTRENAMIENTO AMARÁS A TUS USUARIOS                     | 1* PARTICULAR | 31           | 16/04/2016    | 8          | CONSTANCIA |                 |
| 2            | TIMBRADO DE NÓMINA                                      | 2* INDETEC    | 15           | 26/04/2016    | 5          | CONSTANCIA |                 |
| 3            | REFORMA FISCAL 2016                                     | 2* INDETEC    | 28           | 27/04/2016    | 6          | CONSTANCIA |                 |
| 4            | ASPECTOS RELEVANTES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL       | 2* INDETEC    | 30           | 03/05/2016    | 6          | CONSTANCIA |                 |
| 5            | CONSERVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE                  | 3* IMTA       | 18           | 1 - 3 AGOSTO  | 24         | CONSTANCIA | 15              |
| 6            | CUANTIFICACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE CON MEDICIÓN | 3* IMTA       | 24           | 15 -17 AGOSTO | 24         | CONSTANCIA | 15              |
| 7            | OPERACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS                    | 3* IMTA       | 16           | 05-07 SEP     | 24         | CONSTANCIA | 11              |
| 8            | LA ACTITUD EN EL SERVIDOR PÚBLICO (SJC)                 | 4* ICATEBCS   | 100          | 20-23 SEP     | 20         | CONSTANCIA |                 |
| 9            | CÓDIGO DE CONDUCTA EN IGUALDAD DE GÉNERO                | 5* ISM        | 22           | 10-12 AGOSTO  | 20         | CONSTANCIA |                 |
| <b>TOTAL</b> |   |               | <b>284</b>   |               | <b>137</b> |            | <b>41</b>       |

1. Impartido por el C.P. Gerardo Tejada Rojas, Presidente del Consejo Consultivo del OOMSAPASCL
2. INDETEC: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Municipales.
3. ICATEBCS: Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur.
4. IMTA: Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua. (Certificado por el sistema CONOCER)
5. ISM: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

En razón de obligación laboral, dotamos de uniformes al personal del organismo con una cobertura de 566 unidades y una inversión de \$1,229,963.10, de recursos propios.

147 Uniformes administrativos para dama (blusas blancas manga larga y corta, falda y pantalón azul marino).

119 Uniformes administrativos para hombre (camisas blancas manga larga y corta y pantalones de vestir azul marino).

300 Uniformes de campo (camisas manga larga y corta, pantalones kaki, gorra y botas de trabajo).

En este primer año, la participación de los cabeños ha sido vital para nuestro gobierno, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana del Organismo, establecimos 62 Comités en colonias del municipio, integrados por 430 ciudadanos, que promueven, observan y gestionan acciones para mejorar los servicios del organismo operador.

Divulgamos una cultura de cuidado y valoración del agua ante 13,620 alumnos y docentes de instituciones de educación básica, media y superior del municipio. Hoy los niños y jóvenes son nuestros principales aliados para cuidar y utilizar racionalmente de este valioso recurso.

En este marco, los días 13 y 14 de octubre, realizamos el Primer Foro del Agua por un Desarrollo Sustentable, en el que ponentes nacionales e internacionales expusieron a la ciudadanía temas relevantes de eficiencia, fortalecimiento, cuidado del agua, planeación a largo plazo, desalación y nuevas tecnologías. Con este foro, abrimos nuestras puertas como organismo para que la sociedad se involucre y conozca su funcionamiento.

En la tarea de realizar una promoción presencial sobre cuidado del agua, realizamos 10,868 visitas a usuarios domésticos y a 12 empresas privadas con el propósito de sensibilizar y promover buenas prácticas, como parte de los programas de Cultura del Agua, Cuidado del Agua y del Medio Ambiente, Cultura del Pago y Tecnologías Caseras para el Ahorro del Agua.

Con una inversión de \$1,624,375.28, en el marco del programa de Recuperación de Caudales y Detección de Tomas Clandestinas, adquirimos 2 Equipos de Geo Radares de penetración de suelo, que nos permiten identificar y geo-referenciar las redes existentes.

En el transcurso 2016, detectamos 289 tomas clandestinas en San José del Cabo y 301 en Cabo San Lucas, arrojando un total 590 tomas; 281 han sido canceladas, 125 regularizadas. Beneficiando a más de 9,000 usuarios que estaban siendo afectados. Hemos realizando los procedimientos legales con el resultado de 4 detenidos por faltas administrativas y 1 persona recluida, capturada en flagrancia por robo y daño al patrimonio público

Pusimos en marcha la primera etapa de la Reingeniería Administrativa, con la realización de 29 manuales de procedimientos que contemplan los 8 macro procesos fundamentales del organismo operador, con una inversión de \$ 1,171,600.00. El próximo año, accederemos al estudio de reingeniería de personal a través del programa PRODI de CONAGUA, acción clave para mejorar la atención a los usuarios.

En el marco de la transparencia, a través de la Comisaría, hemos realizado 19 auditorías internas en las que revisamos: arqueos de cajas, cortes y limitaciones, consumos de combustibles, rotulación de vehículos, inventarios, revisión de reloj checador de entradas y salidas; armado de medidores, erogaciones financieras y materiales en general.

Todos los funcionarios del OOMSAPAS presentaron en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses dando cumplimiento a los preceptos de transparencia gubernamental que demanda la sociedad.

Brindamos atención a las zonas más afectadas por los tandeos de agua potable, realizamos 229 viajes de pipas a zonas sin red y cubrimos principalmente escuelas y hospitales que no tienen la capacidad suficiente de almacenamiento en la localidad de Cabo San Lucas.

Para ampliar la atención a los usuarios pusimos a su disposición medios de comunicación digitales y electrónicos para facilitar la denuncia de fugas, derrames, uso irresponsable del agua y tomas clandestinas. A través de redes sociales y mensajes de texto vía celular atendemos un promedio 1,258 reportes al mes.

Pusimos al alcance de la ciudadanía, el sitio web: [www.aguapotabledeloscabos.gob.mx](http://www.aguapotabledeloscabos.gob.mx), que explica los pasos y requisitos para realizar trámites y para recibir los servicios; además, toda la información administrativa y financiera que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Uno de los indicadores que inciden en la calidad de vida de los habitantes y comunidades de Los Cabos, son unos servicios públicos eficientes, y hoy más que nunca, nos hemos concretado en mejorar significativamente cada una de sus áreas, logrando destacar avances significativos en los servicios de alumbrado público, recolección de basura doméstica, recolección de ramas, cacharros, barrido manual y mecánico, y brindar así, una mejor imagen urbana a nuestra sociedad y mejorar la salud pública.

La recolección de basura es una tarea sustantiva del ayuntamiento, en esta área, logramos incrementar de 14 a 18 las rutas de recolección de basura doméstica, cubriendo tres turnos diarios para hacer el recorrido por colonia mínimo dos veces por semana, acción que nos ha permitido reducir el número de quejas en un 80%.

En una estrategia extraordinaria pusimos en operación el programa Emergente de Limpieza con unidades de camiones tipo dompe de las diferentes alianzas camioneras, logrando una recolección de 1705.05 toneladas de basura orgánica y 2242.3 toneladas de basura doméstica.

Contratamos 200 personas con la categoría de temporales para el desazolve y deshierbe de banquetas, avenidas principales y boca calles, alcanzando la meta de 25 kilómetros de barrido manual.

De acuerdo a las estadísticas de Servicios Públicos Municipales, en el periodo que se informa, se depositaron en las trincheras de La Candelaria y Palo Escopeta 34,383.6 toneladas de basura mensualmente, cantidad que nos da una clara idea de la magnitud del reto que diariamente enfrentamos en esta área de gobierno.

En el pasado mes de julio, reforzamos la eficiencia de los servicios de recolección de basura con la adquisición de 2 camiones recolectores de basura con recursos del programa HABITAD y el respaldo de la SEDATU.

A través de programas y acciones permanentes a lo largo y ancho del territorio municipal, llevamos a cabo las Jornadas Integrales de Limpieza: barrido manual y desazolve de calles, banquetas y avenidas principales; barrido mecánico de calles pavimentadas y la recolección de residuos sólidos, por medio del recorrido de rutas de recolección establecidas. Con un beneficio directo para los 287,671 habitantes de nuestro municipio.

En 35 Jornadas Integrales de Limpieza, recolectamos 5,241 toneladas de basura, en las colonias: San Bernabé, Ampliación San José Viejo, Ampliación Zacatal, Ampliación Santa Rosa, Pablo L. Martínez, camino a las Ánimas, Rosarito, Buenos Aires, Zacatal, Zacatal Fundador, Las Veredas, Fraccionamiento Country del Mar, La Playa, Estero San José, 1ro de Mayo, 8 de Octubre, Zona Centro, Fraccionamiento Monte Real, Santa Catarina y Santa Rosa Fundador.

Los reportes ciudadanos son una tarea constante de atención, respondimos positivamente a las demandas de las colonias: 5 de Febrero, Ampliación Santa Rosa, Buenos Aires, Zona Centro, Chamizal, Chulavista, Costa Azul, FOVISSSTE Veredas, Fraccionamiento Monte Real,

Fraccionamiento Puerto Nuevo, Guaymitas, 1ro de Mayo, INVI Santa Rosa, La Playa, Las Veredas, Lomas de Guaymitas, Pablo L. Martínez, Palo Escopeta, Rosarito, San José Viejo, San Bernabé, Santa Rosa, Vista Hermosa y Vado de Santa Rosa.

Relevante es, sin duda, en el año que se informa, la rehabilitación de 1635 kilómetros de brechas y caminos rurales por ser de vital importancia para las comunidades, en esta acción de gobierno destacan los trabajos ejecutados en:

| <b>REHABILITACIÓN DE BRECHAS</b> |                     |                      |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>LOCALIDAD</b>                 | <b>ACTIVIDAD</b>    | <b>BENEFICIARIOS</b> |
| Presa La Palma                   | Rastreo de 20 km    | 80                   |
| Santa Anita- Palo Escopeta       | Rastreo de 14 km    | 250                  |
| San Felipe- San Nicolás          | Rastreo de 10 km    | 50                   |
| San Felipe- San Carlos           | Rastreo de 8 km     | 30                   |
| Rastro Tif- La Cieneguita        | Rastreo de 25 km    | 25                   |
| Caminos Urbanos                  | Rastreo de 1,260 km | 305,980              |
| Santiago- San Dionisio           | Rastreo de 21 km    | 50                   |
| Santiago – San Jorge             | Rastreo de 7 km     | 25                   |
| Santiago – Agua Caliente         | Rastreo de 7 km     | 50                   |
| Santiago - Datilar               | Rastreo de 21 km    | 20                   |
| La Ribera – La Playita           | Rastreo de 62 km    | 2500                 |
| La Ribera- La Capilla            | Rastreo de 12 km    | 60                   |
| Las Casitas – Las Calabazas      | Rastreo de 12 km    | 25                   |

| <b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES</b> |                  |                      |
|--|------------------|----------------------|
| <b>LOCALIDAD</b>                         | <b>ACTIVIDAD</b> | <b>BENEFICIARIOS</b> |
| San José del Cabo- San Nicolás           | Rastreo de 25 km | 45                   |
| San José del Cabo – San Felipe           | Rastreo de 17 km | 55                   |
| San José del Cabo – Presa San Lázaro     | Rastreo de 13 km | 25                   |
| San Bernabé – Palo Escopeta- Vinoramas   | Rastreo de 51 km | 70                   |
| Palo Escopeta- El Desierto               | Rastreo de 23 km | 15                   |



|                          |                  |    |
|--------------------------|------------------|----|
| Santa Anita- Las Piedras | Rastreo de 19 km | 20 |
| Salto de Gavaráin        | Rastreo de 8 km  | 15 |

### **CULTURA DE LA BASURA**

Los Talleres Ambientales nos permitieron sensibilizar a la comunidad estudiantil, sobre temas ambientales y promover una cultura que nos permita de manera participativa enfrentar el problema de la gran cantidad de desechos que se generan, mediante su separación y reutilización.

La basura es un tema que debemos dar más relevancia de la que usualmente le proporcionamos, en nuestra cultura no reciclamos, no separamos o no nos molestamos en depositarla en su lugar; ante este gran desafío, en el año que se informa, realizamos 10 campañas del programa de Reciclaje en conjunto con la Asociación Yo Reciclo, en el estacionamiento del estadio de béisbol Ostoneros de La Playa.

A convocatoria del INAPAM, en el marco Día Mundial del Reciclaje apoyamos la realización de la plática Concientización de Reciclaje, en la que utilizaron materiales de cajas y tarimas de madera y plástico. Esta actividad concentró a 30 señoras amas de casa quienes la recibieron con mucho entusiasmo.

En el Día del Medio Ambiente, el área de cultura de limpieza de San José del Cabo, realizó una exposición de materiales en la plaza "Amelia Wilkes", donde se exhibieron y presentaron trabajos elaborados a base de material reciclable. Lo que motivó la participación de más de 500 personas por la exposición.

Por su interés, atendimos 4,000 alumnos de educación primaria, que accedieron a temas: terrenos baldíos, definición de basura, componentes de la basura, regla de las 3 R, clasificación de desechos y elaboración de composta.

En el periodo que se informa, cubrimos 2,125 Km. de barrido mecánico en calles y avenidas principales, y recolectamos 68 toneladas de basura en la zona centro de la cabecera municipal.

Implementamos estrategias de vigilancia para evitar tiraderos clandestinos a cielo abierto mediante recorridos de supervisión en arroyos y caminos vecinales, instalación de letreros, avisos de limpieza y notificaciones antes la instancias correspondientes.

El área de aseo y limpia de la Dirección General de Servicios Públicos, nos permitió mantener limpias las calles: Ampliación Leona Vicario, Avenida Constituyentes, Aguajitos, Ejido, 5 de Febrero, Avenida Ruiz Cortínez, Melchor Ocampo, López Mateos, Camino al Faro, Avenida Los Cabos y Paseo Pacífico. Atendimos mantenimiento de limpieza en el Auditorio Municipal, 64 escuelas, dependencias municipales, terrenos baldíos, arroyos, playas y unidades deportivas. Retiramos 1,478 toneladas de ramas, 4,749 toneladas de basura doméstica, 1,800 toneladas de cacharros.

Por medio del barrido manual atendimos las calles: Ignacio Zaragoza, Melchor Ocampo, Avenida La Juventud, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Morelos, Venustiano Carranza, Revolución de 1910, Narciso Mendoza, Francisco Villa, Miguel Hidalgo y Costilla, Constituyente, Niños Héroeas, Cabo San Lucas, 12 de Octubre, Álvaro Obregón, Adolfo López Mateos, Avenida Leona Vicario, Centro

Histórico, Camino al Faro, Avenida Ruíz Cortines, Idelfonso Green y Boulevard Lázaro Cárdenas. En las que retiramos 242.4 toneladas de basura.

El barrido mecánico fue un gran apoyo para el desazolve de las calles: Francisco Villa, Narciso Mendoza, Boulevard Hidalgo, Aguajitos, Francisco Villa, Constituyente, Adolfo López Mateos, Avenida Cabo San Lucas, Avenida Leona Vicario, Ejido Camino al Faro, Anemona, Privada La Perla, entrada al Fraccionamiento Miramar, Guaycura, Cochimies, Otomíes, Pericues, Tizoc, Avenida Los Cabos, Idelfonso Green, Avenida La Juventud, Libertad, 5 de Mayo, Benito Juárez, Vicente Guerrero, 5 de Febrero, Boulevard Gastélum, Ruíz Cortínez, Melchor Ocampo, Abasolo, Prolongación Morelos, Diagonal Morelos, Paseo Pacífico, Ignacio Zaragoza, Mariano Matamoros, 12 de Octubre, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Niños Héroe, Constitución, Boulevard Chapultec, Alíkan, San Antonio, Avenida Los Pinos, Avenida Chapultepec, Vía Láctea y Revolución de 1910. Con un total de 2,970 kilómetros de barrido mecánico.

De la mano de la comunidad trabajamos coordinadamente en 28 campañas de limpieza, realizadas en las colonias: Cangrejos, Real Unidad, Ampliación Las Palmas, Centro de Desarrollo Las Palmas, Secundaria "Leonardo Gastélum", El Médano, Panteón Viejo, Canal de Miramar, Parque de Lomas del Sol, Aztecas, Leonardo Gastélum, Chula Vista, Villa la Joya, Jardines del Sol, Brisas del Pacífico y Esperanza.

En las delegaciones de la zona norte, restablecimos los tiraderos de basura a cielo abierto a fin de contar con el espacio adecuado para la disposición final de la basura.

En el relleno sanitario de Palo Escopeta abrimos una nueva trinchera para uso múltiple, acción que ejecutamos a través del programa de Ampliación y Remodelación de Tiradero a Cielo Abierto.

Por su impacto social rehabilitamos el alumbrado público de las colonias: Zacatal Fundador, Fraccionamiento Colinas Plus, San José Viejo Ampliación, Las Veredas, Ánimas Bajas, Santa Rosa Fundador y Parque Buenos Aires, acción de gobierno que nos permitió llegar a 15,605 beneficiarios. Con esa orientación instalamos 54 reflectores en el campo de fútbol de Santa Rosa Ampliación en beneficio de 2,800 personas.

En el parque de Mesa Colorada 2da etapa, ejecutamos la rehabilitación de pintura e iluminación en beneficio de 2,400 personas y en el parque Miramar en beneficio de 1,850 personas.

En nuestra geografía municipal contamos con 118 parques, en 40 de ellos aplicamos rehabilitación total y en el resto, proporcionamos mantenimiento preventivo.

Por las características propias del terreno cabeño, desazolvamos calles y canales pluviales con un total de 4,920 metros cúbicos en 410 viajes de arena. Realizamos 240 viajes para el retiro de 2,880 metros cúbicos de escombros.

En San José del Cabo reparamos 2,500 luminarias, y en el resto del territorio municipal instalamos 3,000. Electrificamos el camellón central de la carretera Transpeninsular en el tramo Vado de Santa Rosa, donde instalamos 44 lámparas, y en el camellón Forjadores de calle Barlovento al Centro de Convenciones instalamos 64 luminarias. En Cabo San Lucas reparamos 853 luminarias e instalamos 212 nuevas. En la Delegación de Santiago, rehabilitamos 18 luminarias e instalamos 6 y en la Delegación de La Ribera, instalamos 8 nuevas luminarias. Aplicamos pintura a 1,350 postes.

Ante los requerimientos de suministro de agua en instituciones educativas, rancherías y dependencia de gobierno, distribuimos 17,400,000 litros de agua con nuestro equipo de camiones tipo tanque.

## **PROTECCIÓN CIUDADANA PROFESIONAL Y EFICIENTE**

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

La ubicación geográfica de nuestro municipio y sus ecosistemas nos exige no bajar la guardia en acciones de prevención de riesgo y auxilio en situaciones de emergencia o desastre, en el periodo que se informa, hemos mantenido una estrecha coordinación con el Sistema Nacional y la Unidad Estatal de Protección Civil, priorizando los protocolos de emergencia y propiciando el intercambio de información, en el de objetivo de estar preparados para hacer frente a cualquier contingencia.

En la Dirección Municipal de Protección Civil, atendimos 3,218 solicitudes de inspección a comercios, realizamos 393 operativos permanentes de inspección a negocios y terrenos; y con el fin de verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en riesgo, se ejecutaron 438 inspecciones y verificaciones, que generaron 319 emplazamientos por 20 días hábiles para cumplir con las normas mínimas solicitadas, otorgamos 353 vistos buenos y 257 permisos provisionales para venta de productos elaborados a base de pólvora, levantamos 47 actas circunstanciadas y dimos seguimiento a 80 denuncias ciudadanas respecto a problemas pluviales y molestias vecinales de talleres y bodegas abandonadas.

Por su impacto, hemos promovido y facilitado la capacitación al personal de la Unidad Municipal de Protección Civil en todos sus niveles, lo que nos permite contar con personal capacitado y preparado para hacer frente a nuestros compromisos y responsabilidades en la materia. Con esa visión, participaron en la Reunión Nacional para la Atención de Fenómenos Químicos-Tecnológicos 2016, Reunión Nacional para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2016, en el Primer Curso de 6 Acciones para Salvar una Vida, impartido por personal de Cruz Roja Mexicana en los meses de enero y mayo de 2016.

Con toda responsabilidad, atendimos los operativos especiales para salvaguardar la integridad física de las personas, en la temporada de lluvias y ciclones tropicales, temporada invernal y semana santa.

Atendimos 5 solicitudes para refugios temporales; 2 hoteles obtuvieron la certificación como refugios temporales seguros 2016.

Durante este primer año de gobierno, realizamos 117 operativos preventivos, entre los que destacan: eventos masivos, carreras pedestres, carreras fuera del camino, carreras ciclistas, carreras de caballos, eventos deportivos, desfiles cívicos, eventos gubernamentales, festival de día de reyes, del niño y de las madres, día de la bandera y fiestas tradicionales.

A través de los Servicios de Apoyo a Situaciones de Emergencia en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, Cuerpos de Emergencia y Rescate atendimos 1,894 llamados de auxilio entre los que destacan:

- Incendios forestales, en casa habitación, vehículos y centros comerciales.
- Fugas y derrames de material peligroso.
- Accidentes vehiculares.
- Rescates de alta montaña y acuáticos.
- Servicios de atención pre-hospitalaria.

- Servicios de traslados locales y foráneos en ambulancia.
- Apoyos de ayuda durante temporada de lluvias y ciclones tropicales.

En cumplimiento de nuestra tarea de promover la materia de protección civil, la cultura de protección y autoprotección de la población, organizamos y desarrollamos 15 simulacros (incendios, evacuación, sismos), coordinados con el personal de escuelas, hoteles y negocios comerciales, entre los que podemos citar:

|                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| Tiendas Soriana           | Hotel Pedregal Resort     |
| Tienda Costco             | Hotel Maravilla Los Cabos |
| Tienda Bodega Aurrera     | Hotel Club Regina         |
| Tienda Wal-Mart           | Oficinas SAT              |
| Tienda Autozone           | CECYTE                    |
| Estancia Infantil Kuyima  | ZOFEMAT                   |
| Jardín de Niños Gloriella |                           |

Ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2016, que comprende el periodo del 15 de mayo al 30 de noviembre del año en curso, aplicamos operativos especiales con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía:

1. El 16 de mayo instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. A partir del 07 de agosto, dimos puntual seguimiento y tomamos las medidas de prevención por la cercanía y efectos a nuestro municipio del fenómeno hidrometeorológico “Javier”. Pusimos a disposición 14 refugios temporales que albergaron a 1048 personas.

|                          | <b>Personas atendidas</b> | <b>Colchonetas</b> | <b>Cobijas</b> | <b>Comidas Calientes</b> |
|--------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|--------------------------|
| <b>San José del Cabo</b> | 646                       | 646                | 646            | 1,292                    |
| <b>Cabo San Lucas</b>    | 329                       | 329                | 329            | 658                      |
| <b>Zona Norte</b>        | 73                        | 73                 | 73             | 146                      |
| <b>TOTAL</b>             | 1048                      | 1048               | 1048           | 2,096                    |

3. El 05 de septiembre, en seguimiento a la tormenta tropical “Newton” y su pronóstico de alcanzar la categoría de huracán, determinamos poner en operación los protocolos de emergencia.
  - 3.1. Bajo la coordinación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dispusimos el abastecimiento de los refugios temporales: colchonetas, cobijas, agua embotellada, cocinas habilitadas con todos sus servicios, cisternas y la asignación de 417 servidores públicos municipales como apoyo.
  - 3.2. Con el valioso apoyo el 49 Batallón de Infantería en sus vehículos Mercedes Benz realizamos el traslado a los refugios temporales de las familias evacuadas.
  - 3.3. Abrimos a disposición de la ciudadanía 16 refugios temporales: 06 en San José del Cabo, 05 en Cabo San Lucas, 1 en Miraflores, Santiago, La Rivera, Santa Cruz y El Campamento,

que nos permitieron garantizar la seguridad e integridad física de 1,785 personas antes, durante y después del meteoro.

|                          | <b>Personas<br/>atendidas</b> | <b>Colchonetas</b> | <b>Cobijas</b> | <b>Comidas<br/>Calientes</b> |
|--------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|------------------------------|
| <b>San José del Cabo</b> | 875                           | 875                | 875            | 1,750                        |
| <b>Cabo San Lucas</b>    | 779                           | 779                | 779            | 1,558                        |
| <b>Zona Norte</b>        | 131                           | 131                | 131            | 262                          |
| <b>TOTAL</b>             | 1785                          | 1785               | 1785           | 3,570                        |

- Derivado de los daños ocasionados por el paso del fenómeno hidrometeorológico “Newton”, el 19 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Zona de Desastre, los que nos permitirá acceder a recursos de acuerdo a las reglas de operación del FONDEN.

Posterior al paso del huracán “Newton”, con orgullo podemos afirmar que nuestro Municipio nuevamente se puso de pie, gracias a la solidaridad y mano amiga de los Gobiernos Federal y Estatal, gracias al trabajo siempre humanitario de las Fuerzas Armadas Ejército y Marina, a la colaboración de nuestras policías Municipal y Estatal, a los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno, a los grupos de auxilio y al H. Cabildo; a todos ellos nuestra gratitud y reconocimiento de siempre.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

Los grandes retos que enfrenta el Municipio de Los Cabos es ser un gobierno responsable y de respuestas puntuales a las demandas de la ciudadanía en la prevención y atención del delito y mantenernos como un destino seguro, labor que desarrollamos como parte de la estrategia de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal. Contamos con un Estado de Fuerza de Policía Preventiva 470 y Policía de Tránsito y Vialidad de 144.

Gestionamos y aplicamos el recurso Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) ejercicio 2016, otorgado por la federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que se distribuye en dos semestres, para atender los compromisos y metas de la corporación.

Con un presupuesto de **\$19,800,913.95**, (FORTASEG) se han atendido los 5 programas prioritarios para garantizar la seguridad municipal:

| <b>PROGRAMA</b>  | <b>INVERSIÓN</b> |
|--|------------------|
| 1. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial | \$ 5,550,345.00  |

|  |                 |
|--|-----------------|
| 2. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios      | \$ 3,311,011.20 |
| 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial              | \$ 6,389,280.00 |
| 4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia                                       | \$ 551,339.00   |
| 5. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (homologación /recurso municipal) | \$ 3,998,338.75 |

Programas que van encaminadas a cumplir con los objetivos de mejorar la seguridad pública y garantizar un ambiente seguro.

Con la finalidad de contar con una policía preparada y certificada, que brinde un mejor desempeño en sus funciones de salvaguardar la seguridad e integridad de las familias cabeñas y del turismo nacional e internacional; en atención a las disposiciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, desarrollamos cursos y evaluaciones a todos los elementos de la policía municipal para fortalecer su preparación teórico - práctica, basada en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos, a fin de que adquieran las habilidades y actitudes necesarias que les demanda el área operativa en la que se desempeñan.

Adicionalmente, por considerarlo sano para la corporación, ejecutamos el cambio de mandos superiores, medios y subordinados, al tiempo que facilitamos su capacitación y evaluación, para ofrecer una policía confiable y certificada que garantice la seguridad de la ciudadanía.

El Servicio de Carrera Policial tiene como objetivo desarrollar elementos competentes, altamente capacitados, con el firme compromiso que su desempeño frente a la ciudadanía se realice en condiciones laborales dignas y con base a los principios de universalidad, interdiscipliniedad, vigencia e integralidad.

Con el fin de desarrollar al máximo las competencias de los policías municipales en materia de formación continua, homologar y proponer los programas prioritarios en materia de actualización, especialización y alta dirección que garantizan la adecuada implementación de las funciones asignadas en beneficio de la ciudadanía, implementamos un Sistema de Formación Continua integrado y coherente con los programas de capacitación de las diversas instituciones de seguridad pública.

En la tarea de ponderar el desempeño y el rendimiento profesional de los policías, cumplimos con el principio de obligatoriedad en las evaluaciones, de acuerdo al Reglamento del Servicio de Carrera Policial de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal. Por lo que se aplicaron evaluaciones de control de confianza al personal de la corporación policial para su permanencia, con un monto de inversión de **\$1,132,145.00**.

Hemos cumplido con los programas prioritarios, entre los que destacan: la capacitación de 614 elementos en el curso Primer Respondiente en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con una inversión federal de \$231,966.00; además de otros programas complementarios del Sistema de Justicia Penal: Cursos Talleres la Policía y su Actuación ante la Víctima en el Sistema de Justicia Penal, Lectura y Redacción de Documentos Oficiales y los Derechos Humanos en la Función Policial; con un monto de \$115,500.00.

Capacitamos a 90 elementos en la Formación Inicial para Personal en Activo, con una inversión de \$2,250,000.00. Con el fin de brindarles las bases para la estructura organizacional, la integración de equipos de trabajo efectivos, el desarrollo humano, la ética, los derechos humanos, la conceptualización de aspectos jurídicos y la perspectiva de género.

En la finalidad de asegurar que los agentes de seguridad cuenten con elementos básicos para desarrollar su función, 391 accedieron al curso Técnicas de la Función Policial, con una duración de 441 horas y una inversión \$1,759,500.00.

Se realizó el Diplomado para Mandos Medios de la Policía Municipal con una inversión de \$200,000.00. Se ejecutaron las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, con una aplicación de \$163,100.00, y las Evaluaciones del Desempeño con \$46,600.00 invertidos.

Adquirimos los kits de operación y el material de apoyo para el primer respondiente con un monto de \$2,963,545.20.

En lo correspondiente al equipamiento de apoyo a la operación policial, adquirimos 1,200 uniformes para los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, que incluyen gorra, camisola, pantalones y botas, acción en la que aplicamos \$6,389,280.00.

En apoyo a la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, y en razón de justicia laboral, aplicamos la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales, con una inversión de \$3,958,338.75.

#### **RECURSO FEDERAL (SUBSEMUN 2015)**

En beneficio a la familia de los elementos operativos, aplicamos el apoyo económico denominado Beca para el/la Cónyuge e Hijos de los Elementos Operativos, otorgando la cantidad de \$2,878.00 mensual por agente; destinándose un total de \$1,614,558.00, aplicados a 561 familias.

#### **RECURSO MUNICIPAL**

En coordinación con el Gobierno del Estado, a través del Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, capacitamos a 30 elementos en Investigación del Delito. Y derivado del Plan Estratégico en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, para formar el grupo de multiplicadores proyectados para cubrir la capacitación del estado de fuerza policial de los 5 municipios y fortalecer el curso Primer Respondiente, se capacitaron a 06 elementos de seguridad pública de nuestro municipio.

El 49/o Batallón de Infantería II Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, capacitó a 5 elementos municipales en el uso del Arma Fusil Automático Galil ACE 21, calibre 5.56 x 45 MM. Con una inversión de \$10,725.00.

Con una inversión de \$107,010.00, aplicamos las evaluaciones médicas, toxicológicas y psicológicas a 450 elementos operativos adscritos a la corporación, como requisito para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva No. 142 correspondiente al Bienio 2016-2018.

En el objetivo de implementar y desarrollar el Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, capacitamos a 50 elementos en el Registro de Cadenas de Custodia.

En coordinación con el Consulado General de los Estados Unidos, se impartió a 64 policías la capacitación Detención de Impostores e Identificación de Documentos Apócrifos, con el propósito de proveer a los elementos un mayor conocimiento en la materia.

## **DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL**

En la Dirección de Tránsito Municipal tenemos la misión fundamental de proteger la vida y la propiedad de los usuarios de las vías públicas, prever una circulación cómoda, organizada y funcional garantizando la seguridad de la sociedad.

Del 29 de septiembre de 2015 a la fecha de este informe, y con la firme intención de garantizar la seguridad de los ciudadanos y salvaguardar su integridad, con satisfacción informamos las acciones desarrolladas en esta importante área de gobierno municipal:

- Proporcionamos cobertura a 403 eventos (deportivos, culturales y sociales).
- Atendimos 57 escuelas (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria), con la asignación de un elemento policial en cada institución educativa, en horario de entrada y salida en los turnos matutino y vespertino, garantizando la integridad física y seguridad de los peatones y estudiantes, agilizando el flujo vehicular y prevenir accidentes.
- Realizamos el pintado de cajones para personas con discapacidad, guarniciones y cruces peatonales logrando una cobertura de 5,000 metros lineales.
- Con recursos propios, llevamos un avance del 80% en la semaforización.
- Levantamos 19,135 infracciones al Reglamento de Tránsito, de ese universo 1,085 fueron aplicadas por invadir espacios de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad y 202 personas detenidas por conducir en estado de ebriedad.
- Trasladamos 1,476 vehículos al corralón.
- Registramos un total de 657 accidentes de tránsito en la geografía municipal.
- Los operativos de alcoholimetría nos dieron como resultado 194 personas detenidas por infringir el Reglamento de Tránsito vigente al ingerir bebidas alcohólicas y manejar bajo los influjos del alcohol.

En coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), Centro Nacional para la Prevención de Accidentes (CENAPRA) y el Sector Salud, en salvaguarda de la integridad física de los 305,980 habitantes de nuestro municipio (INEGI 2015), implementamos el proyecto de Alcoholimetría, con el objetivo de prevenir y/o reducir accidentes ocasionados por conducir en estado de ebriedad.

Con el fin de dar mantenimiento a los semáforos, realizamos cambios en sus luminarias por LED's atendiendo un total de 60 semáforos. De manera paralela, proporcionamos mantenimiento a la señalética, pavimento, cruces peatonales, zonas escolares, paradas de camiones, cajones de discapacitados y guarniciones con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las vialidades, mediante el programa de Semaforización y Pintura.

Por la importancia que tiene en nuestro municipio, adquirimos: una grúa de canastilla, una máquina pinta rayas, una máquina termoplástica y señalamientos verticales, con lo que estamos en capacidad de dar solución al mantenimiento de la señalización.

## **DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y ESTADISTICA**

En la Dirección de Informática, con la finalidad de mantener en operación los sistemas y procesamientos de las diferentes áreas, reestructuramos la red en las instalaciones de la dirección



general para tener en óptimas condiciones los equipos de red y servidores los cuales son necesarios para atender los trámites de la ciudadanía.

En el periodo que se informa dotamos de equipos de cómputo a los sectores de San José del Cabo y Cabo San Lucas con una inversión de \$255,854.80, se está integrando un centro de copiado con una inversión de \$253,460.00 con el propósito de realizar eficazmente las funciones y dar una mejor respuesta ante cualquier eventualidad y pusimos en operación un sistema que ayuda a manejar rápidamente las llamadas de emergencia al prefijo 066, que nos permitirá dar respuesta más oportuna a la ciudadanía.

En apoyo al Centro de Control y Monitoreo C2, pusimos en marcha el Sistema SafetyNet CAD, aplicación que nos permite atender rápidamente las llamadas de emergencia, a través de operador(es)/despachador(es), que reciben la información sobre incidentes importantes, su ubicación, peligros y avisos en beneficio de los habitantes del municipio.

### **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

A través de la Dirección de Operación y Mantenimiento hemos avanzado significativamente en la organización, control y mantenimiento de condiciones de las patrullas, asegurando que se encuentren en circulación las 24 horas del día lo que nos permite ofrecer la vigilancia constante en nuestras calles y avenidas para la tranquilidad de la población en general.

Se realizó trabajo preventivo en cruceros peatonales, topes de calles, señalizaciones y letreros preventivos, rotulación de rampas para personas con capacidades diferentes; estas acciones nos permiten brindar servicios de calidad.

En San José del Cabo y Cabo San Lucas, rehabilitamos 7 comandancias y subcomandancias con una inversión de \$290,125.78, En las Delegaciones Municipales de Miraflores, Santiago, La Ribera y Buena Vista, rehabilitamos las comandancias con una inversión de \$83,977.69.

| <b>LUGAR</b>   | <b>ACCIONES</b>   | <b>INVERSIÓN</b>     |
|--|---|----------------------|
| Comandancia de la Colonia Magisterial del Sector I en San José del Cabo. | Pintura en interior, se instaló una ventana de aluminio y cristal e instalación de WC y lavamanos.                              | <b>\$ 19,782.04</b>  |
| Subcomandancia de la Colonia Rosarito, Sector I, San José del Cabo.      | Pintura en interior y exterior, rotulación, servicio de plomería y electricidad.  | <b>\$ 14,521.50</b>  |
| Comandancia Vista Hermosa en San José del Cabo, Sector II.               | Impermeabilización con membrana, pintura en interior y exterior, instalación ventanas de aluminio y cristal.                    | <b>\$ 39,177.25</b>  |
| Comandancia de la Colonia San José Viejo, San José del Cabo, sector III  | Pintura en interior y exterior, rotulación, trabajos de plomería, reparaciones eléctricas, instalación de ventanas y cristales. | <b>\$ 112,247.86</b> |

|  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| Subcomandancia de Puerto Nuevo, Sector III, en San José del Cabo.                              | Pintura en interior y exterior, rotulación, además de reparaciones en electricidad y plomería, instalación de ventanas de aluminio y cristal.   | <b>\$ 44,629.31</b>  |
| Caseta de Policía Turística, Sector V, ubicada en el poblado de La Playa en San José del Cabo. | Pintura en interior y exterior, rotulación e instalación de ventanas de aluminio y cristal.   | <b>\$ 13,985.82</b>  |
| Comandancia de Los Cangrejos Primera Etapa, Cabo San Lucas.                                    | Pintura en interior y exterior, rotulación, instalación de ventanas de aluminio y cristal, servicios de plomería, electricidad, instalación de sanitarios, lavamanos, tinaco, bomba y reparación de las celdas. | <b>\$ 45,782.00</b>  |
| Comandancia de la Delegación de Miraflores.  | Pintura interior y exterior, rotulación e impermeabilización con membrana.  | <b>\$ 15,742.85</b>  |
| Comandancia de la Delegación de Santiago.  | Pintura interior y exterior, rotulación e impermeabilización con membrana.  | <b>\$ 24,255.50</b>  |
| Comandancia de la Delegación de La Ribera.   | Impermeabilización con membrana y pintura en interior y exterior  | <b>\$ 25,125.99</b>  |
| Comandancia de Buena Vista.  | Pintura en interior y exterior e impermeabilización.  | <b>\$ 18,853.35</b>  |
|  | <b>INVERSIÓN TOTAL</b>  | <b>\$ 374,103.47</b> |

Cubrimos 3100 metros lineales de guarniciones (rojo, amarillo y blanco), en las Delegaciones de Santiago y Miraflores, con una inversión municipal de \$165,010.75 y 3,870 habitantes beneficiados.

Con un total de \$149,116.49 de inversión municipal, rehabilitamos 4 casetas de vigilancia en: colonia Villas de Cortez, colonia Colinas Plus y 2 en el Fraccionamiento Monte Real de San José del Cabo.

Rehabilitamos el edificio de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, debido al deterioro que sufrió después del paso del Huracán Odile, con una aplicación de \$153,456.80.

### **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL**

A través del programa preventivo Educación Vial Preescolar, promovemos la educación vial y autocuidado en la vía pública de niños y niñas de preescolar, cubrimos un total de 54 jardines de niños, en los que impartimos 192 clases, con actividades y conocimientos lúdicos pedagógicos, que le permitan garantizar su seguridad personal en la vía pública, hemos beneficiado a 9,174 niñas y niños.

El programa preventivo Educación Vial y Prueba de Manejo, tiene como objetivo disminuir el índice de accidentes de tránsito que ocurren en nuestro municipio, a través de los cursos de educación vial que desarrollamos los días sábado y domingo, capacitamos a los futuros conductores en temas de

reglamentación de tránsito, señalización, y manejo a la defensiva. En 161 cursos atendimos a 829 usuarios; 191 menores para permiso de conducir y 638 adultos para licencia de manejo. Y complementariamente capacitamos en temas de manejo a la defensiva y reglamento de tránsito a 37 choferes y 2 empresas del municipio

Con el objetivo de reducir los índices de robo en sus diferentes modalidades, organizamos en las colonias Comités de Vecinos para vigilar sus calles y trabajar juntos sociedad y gobierno en materia de seguridad ciudadana. Hasta el momento en 41 colonias hemos integrado 141 comités de ciudadanos, que nos suman 3,138 vigilantes organizados que con gran solidaridad dan respuesta al programa Preventivo Vive-Vigilante Vecinal.

El programa preventivo Papá Vigilante, nos permite impulsar la organización y capacitación a maestros, alumnos y padres de familia, con la finalidad de trabajar en materia de prevención y autocuidado en la vía pública, con sus acciones cubrimos 3,174 beneficiarios en 8 centros educativos. El objetivo del programa es la ordenación de las vialidades y brindar seguridad al exterior e interior de las escuelas en los horarios de entrada y salida de nuestros niños

En respuesta a la problemática de la violencia familiar hemos diseñado estrategias para la atención de víctimas, con un trabajo transversal con el Instituto de la Mujeres del Municipio, Sistema para Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Contra la Familia (UAI), Ministerio Público, Hospital General y la Dirección Municipal de Atención Ciudadana, a través del Programa Preventivo Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género, del que se han beneficiado 2,523 personas.

Accedieron al programa Estrategias y Acciones Positivas para la Prevención del Delito de Jóvenes 1,166 adolescentes, trabajamos en las escuelas del municipio para contribuir a bajar los índices de violencia entre los jóvenes. Desarrollamos pláticas de concientización para fomentar los valores, el respeto y la sana convivencia.

## CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO C2

Nuestra administración municipal por medio del Centro de Control y Monitoreo C2, ofrece a la ciudadanía el servicio de llamadas de emergencia utilizando del prefijo 066. De octubre 2015 a

| LLAMADAS                         | 2015    |           |           | 2016  |         |       |       |      |       |       |        |            | TOTAL |
|----------------------------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|-------|
|                                  | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE |       |
| TOTAL DE LLAMADAS REALES         | 1086    | 1137      | 937       | 993   | 1099    | 1166  | 1148  | 792  | 1196  | 1300  | 931    | 1304       | 13079 |
| BROMAS E INSULTOS                | 4964    | 4368      | 4767      | 4222  | 4988    | 6682  | 4635  | 6696 | 4297  | 4424  | 3762   | 2455       | 64029 |
| APOYO ENTRE CORPORACIONES        | 1963    | 1693      | 1384      | 1986  | 1440    | 1471  | 1453  | 1642 | 638   | 526   | 362    | 486        | 14734 |
| APOYO A LA CIUDADANIA E INFORMES | 670     | 774       | 660       | 716   | 849     | 1063  | 961   | 429  | 423   | 328   | 1926   | 197        | 8896  |
| TOTAL DE LLAMADAS POR MES        | 8673    | 7862      | 7748      | 7916  | 8376    | 9272  | 8197  | 8358 | 6464  | 6578  | 6961   | 4442       | 90737 |

septiembre de 2016, se recibieron 90,737 llamadas, de las que sobresalen las de bromas e insultos; no obstante la utilidad de un servicio como el de Llamadas de Emergencia 066 solo el 40.76 % fueron en sentido favorable al servicio que se brinda.

El Departamento de Video Vigilancia se encarga del monitoreo de las cámaras instaladas en diversos puntos estratégicos de las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, los 365 días del año. Por su impacto en el área de seguridad reactivamos 9 cámaras de video vigilancia en diferentes puntos de San José del Cabo, con una inversión de \$520,057.04.

En lo correspondiente al Sistema Plataforma México en sus diferentes bases de datos como son: El Sistema Único de Información Criminal (SUIC), Clave Única de Información Policial (CUIP), Interprocuradurías, Mandamientos del Fuero Común, Mandamientos Ministeriales, Mandamientos Judiciales, Procesados y Sentenciados; se han realizado 22,982 consultas de detenidos por faltas administrativas y delitos que nos han arrojado los resultados siguientes:

1. Se localizaron 12 personas que ingresaron por faltas administrativas y al verificarse en el sistema arrojó una alerta de aprehensión.
2. Se realizaron 43,812 consultas de vehículos al presentarse a realizar los trámites de solicitud de placas y/o permisos provisionales que fueron verificados si contaban con reporte de robo.

| NO. CONSULTAS | 2015    |           |           | 2016  |         |       |       |      |       |       |        |            |       |
|---------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|-------|
|               | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TOTAL |
|               | 3026    | 2834      | 3226      | 2886  | 5382    | 5547  | 5569  | 4151 | 3705  | 2951  | 2532   | 2003       | 43812 |

Ingresamos al Sistema de Plataforma México 12,470 Informes Policiacos Homologados para triangular la información con los 3 órdenes de gobierno.

| NO. IPH | 2015    |           |           | 2016  |         |       |       |      |       |       |        |            |       |
|---------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|-------|
|         | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TOTAL |
|         | 952     | 1007      | 1405      | 1592  | 1255    | 309   | 992   | 1073 | 878   | 1056  | 976    | 975        | 12470 |

Reestructuramos el Centro de Control y Monitoreo C2, para la instalación de la Unidad de Análisis Táctico Municipal, con la finalidad de coordinar y ejecutar los métodos de información que permitan identificar a personas, grupos, zonas prioritarias y modos de operación vinculados con diversos delitos, a fin de prevenir y combatir la comisión de los mismos.

### DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

Durante este primer año de gestión, a través de la Dirección Municipal de Transporte, hemos avanzado en el combate del transporte que generan competencia desleal y que operan sin autorización para prestar el servicio público o privado, por medio de operativos que nos han permitido detectar a quienes operan en esas circunstancias en clara violación a las leyes y reglamentos que regulan esta materia y hemos procedido a la aplicación de las sanciones que establece la ley. A la fecha del presente informe, los ingresos arrojan un total de \$1,033,330.00, que incluyen los conceptos de multas y garantía de cuantos.

| DETENCIÓN    | GARANTIA     | TOTAL          |
|--------------|--------------|----------------|
| \$836,815.00 | \$196,515.00 | \$1,033,330.00 |

Con el firme propósito de dar certidumbre y garantizar una comunicación productiva en la mejora del servicio, en el que tienen voz los tres órdenes de gobierno, el 18 de abril pasado y en beneficio de los transportistas, instalamos el Consejo Municipal de Transporte, integrado por representantes del sector privado, usuarios gremios de taxis, asociaciones de camioneros de transporte urbano, gremios de servicio colectivo, carga (volteos y cisternas), transporte escolar, transporte de personal, recolección de desechos, grúas, exclusivos de turismo y arrendadoras.

Los planteamientos de solicitudes de transporte particular en el municipio, los atendimos y dimos respuesta en apego a la Ley de Transporte del Estado, a 92 permisionarios para el transporte privado de pasaje, carga y especializado. Lo que nos generó un ingreso a la Tesorería Municipal de \$430,823.00-

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| <b>Noviembre</b>     | <b>\$18,224.00</b>  |
| <b>Diciembre</b>     | \$41,004.00         |
| <b>Enero</b>         | \$66,471.00         |
| <b>Febrero</b>       | \$52,228.00         |
| <b>Marzo</b>         | \$56,976.00         |
| <b>Abril</b>         | \$18,992.00         |
| <b>Mayo</b>          | \$48,740.00         |
| <b>Junio</b>         | \$23,740.00         |
| <b>Julio</b>         | \$ 18,992.00        |
| <b>Agosto</b>        | \$ 28,480.00        |
| <b>Septiembre</b>    | \$ 56,976.00        |
| <b>Importe total</b> | <b>\$430,823.00</b> |

En el área Administrativa establecimos un sistema para agilizar los trámites, que nos permitieron dar respuesta rápida a los 12,582 servicios que nos han demandado nuestros concesionarios de: explotación, revistas, revisión, cambio de unidad baja y dotación. Y que se reflejó en un ingreso de \$1,471,616.29, a las arcas municipales.

| Explotación | Revistas    | Revisión    | Cambio de Unidad | Bajas       | Dotación    | Importe               |
|-------------|-------------|-------------|------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| 4365        | <b>2393</b> | <b>2623</b> | <b>174</b>       | <b>1859</b> | <b>1168</b> | <b>\$1,471,616.29</b> |

Ante la problemática que se generó por el servicio irregular que brindaban algunas ambulancias, con responsabilidad social, regularizamos a 11 unidades.

Periódicamente sostenemos reuniones de trabajo con las diversas asociaciones para atender y aclarar temas referentes a la Dirección Municipal de Transporte, lo que nos permite generar certidumbre a todos y cada uno de los trámites y gestiones que se realizan en esta dependencia.

## **NUEVA RELACIÓN DE CONFIANZA CON EL CIUDADANO**

### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de la ciudadanía en temas de interés común y en beneficio del desarrollo de las comunidades, es una estrategia de nuestro gobierno municipal, por lo que promovemos la conformación de los comités de organización y participación ciudadana en las diversas colonias y comunidades del municipio, fortaleciendo la correlación entre gobierno y la ciudadanía en impulsar el desarrollo social comunitario, abriendo un canal de interacción y de gestión comunitaria ante las diversas áreas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

En el municipio conformamos 109 Comités de Organización y Participación Ciudadana en las Zonas Urbanas y Rurales.

Hemos realizado más de 250 reuniones de trabajo con los diferentes grupos representativos de las colonias, comunidades y fraccionamientos del municipio, en la que obtenemos información de la problemática básica y establecemos el compromiso de dar seguimiento a cada una de las demandas comunitarias.

Promover el rescate, conservación y fortalecimiento de las tradiciones que integran nuestra identidad, mediante el impulso de actividades culturales diversas en conmemoración a las fechas históricas relevantes para las comunidades, es parte de la agenda de trabajo del gobierno municipal. Invertimos \$7,846,151.00 en la realización de las 37 fiestas tradicionales la geografía municipal, gasto que se aplica en la contratación de equipo de sonido y audio profesional, grupos musicales, cantantes solistas, adquisición de accesorios y vestidos para los certámenes de elección de reinas y rehabilitación de los espacios públicos en los que se desarrollan las festividades.

A través de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana atendimos y canalizamos todo tipo de solicitudes en materia de Desarrollo Social Comunitario, que los comités de participación presentan para su gestión ante las instancias de gobierno, dándole puntual seguimiento hasta la etapa de su conclusión. Al día de hoy hemos realizado 876 gestiones.

### **COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos es un Organismo Público, con autonomía en sus decisiones, de carácter permanente y con personalidad jurídica que le otorgan las leyes correspondientes, tiene como objetivo principal la recepción y trámite de quejas, así como, promover el respeto de los derechos humanos por parte de los Servidores Públicos del Ayuntamiento, coordinando acciones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos específicamente con el Visitador Municipal, para llevar a cabo eventos encaminados a fortalecer la cultura de los derechos humanos entre los servidores públicos y los habitantes del municipio.

La Coordinación Municipal desarrolla un trabajo interinstitucional en la creación de acciones para atender y erradicar la violencia de género, atiende a las víctimas de violencia brindándoles asesoría jurídica y orientación integral a fin de frenarla. En el período que se informa, se brindaron 272 asesorías directas, 30 asesorías telefónicas, se atendieron a 18 internos del CERESO; 62 quejas en contra de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, registrándose un total de 382 personas atendidas.

Es un compromiso de la coordinación, trabajar en el fomento de la cultura del respeto de los derechos humanos y en respuesta a ese reto se han realizado 11 cursos de capacitación.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, ofrecemos asesorías en temas fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida, a través de asesorías telefónicas, asesorías jurídicas directas, laborales, administrativas, familiares y penales. Las que resumimos en el cuadro siguiente:

| MATERIA        | NÚMERO     |
|----------------|------------|
| Laboral        | 39         |
| Familiar       | 33         |
| Administrativa | 123        |
| Penal          | 46         |
| Civil          | 31         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>272</b> |

La recepción de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos es una de las grandes preocupaciones de nuestra administración, es un gran reto y compromiso que la ciudadanía cuente con un espacio confiable que le garantice el respeto irrestricto a la dignidad humana. Y ante la necesidad de crear una relación de confianza, a través de la Coordinación de Derechos Humanos del Municipio, se han atendido y dado seguimiento a 62 quejas ciudadanas, de las que se han concluido un 79.03%, actividad que resumimos en el cuadro siguiente:

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| <b>Conclusión por conciliación</b> | <b>6</b>           |
| Conclusión por falta de interés    | <b>9</b>           |
| Remitidas a la CEDH                | <b>27</b>          |
| Remitidas a la CNDH                | <b>4</b>           |
| Continúan en trámite               | <b>13</b>          |
| Turno a CONDUCEF                   | <b>3</b>           |
| <b>Total</b>                       | <b>62</b>          |
| Concluidos                         | <b>49 (79.03%)</b> |

En el XII Ayuntamiento, entendemos que la solidaridad institucional para con los niños y las niñas es primordial, por lo que ratificamos el compromiso de continuar promoviendo programas de difusión y capacitación en las escuelas primarias y dar seguimiento a las solicitudes planteadas al Sistema DIF Municipal, en relación a asistencia social para los alumnos que viven alguna situación de desventaja, de violencia familiar, pobreza, falta de atención médica, omisiones por parte de los padres, o bien, violencia escolar entre los alumnos (bulliying). Continuaremos trabajando en coordinación con la

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para dar atención y seguimiento a las solicitudes. De manera paralela hemos estado trabajando con el personal docente y administrativo de las escuelas en la elaboración de protocolos de actuación, a fin de que, en caso de transgresión a los derechos de los niños y niñas, conozcan la ruta de actuación.

Se realizaron visitas a la Cárcel Municipal y a los espacios de detención preventivas, con el fin de inspeccionar el estado físico e higiene de las instalaciones donde se recluyen los infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como, a quienes están a disposición de la Agencia del Ministerio Público o de la autoridad judicial.

Nuestra administración se dio a la tarea de crear un canal de comunicación multidisciplinario en coordinación con dependencias como Sistema DIF Municipal, Subprocuraduría de Atención al Menor y las Mujeres (SAMM), Centro de Salud Mental, Seguridad Pública, Supervisiones Escolares de Primaria y Secundaria; con la finalidad de buscar estrategias e informar las competencias, atribuciones y responsabilidades que a cada una corresponde en el mejoramiento de la integridad del menor.

Mantenemos una comunicación activa con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con la Oficina Regional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Estado a fin de dar continuidad a las recomendaciones que se pudieran emitir a las dependencias municipales, para vigilar y apoyar en su cabal cumplimiento.

En el compromiso de fomentar la cultura de respeto de los derechos humanos, apoyamos 9 capacitaciones, 3 dirigidas a un universo de 215 servidores públicos y 6 a 305 ciudadanos, con temas relacionados con Derechos Humanos para que la atención que se ofrezca al ciudadano sea apegado a estos principios fundamentales, respetando en todo momento la dignidad humana.

En la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se desarrolló la plática Creando una Cultura de Respeto por los Derechos Humanos, impartida por el Lic. Erick Leggs, Coordinador de capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a la que acudieron 60 servidores públicos municipales y estatales.

200 jóvenes participaron en cine debate, con el fin de concientizarlos sobre los derechos humanos.

Se ofreció capacitación de derechos humanos a Agentes del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdo y a Defensores de Oficio.

15 estudiantes de la Licenciatura de Derecho, participaron en la conferencia Los Derechos Humanos y la Función de los Organismos Públicos.

120 servidores públicos asistieron a curso de capacitación con el tema: Deberes del Estado y Derechos de las Víctimas: como Evitar la Sobre-Victimización, impartido por el Lic. Juan López, de la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

100 padres de familia fueron beneficiados con pláticas acerca de las obligaciones de acuerdo a la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Baja California Sur.

10 servidores públicos del personal de la Casa Hogar “ Una Luz en mi Vida “, recibió capacitación por parte del organismo sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.



## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al inicio de nuestra administración, definimos el firme compromiso de reestructurar la comunicación con la sociedad, por lo que hemos aplicado estrategias que nos permiten una difusión óptima, veraz, transparente y oportuna del trabajo realizado.

A través de la Dirección Municipal de Comunicación Social nuestro gobierno, está comprometido con la misión de establecer una relación institucional y transparente con los medios de comunicación locales y nacionales; siendo lo más importante informar a la ciudadanía de las obras y acciones de gobierno, atender y canalizar a las diversas áreas de la administración las propuestas, solicitudes, demandas, denuncias y quejas ciudadanas para su oportuna atención.

Buscamos ser un vínculo entre la sociedad y el gobierno, manteniendo la credibilidad de los gobernantes ante la opinión pública.

De septiembre a la fecha, hemos dado cobertura a 57 fuentes informativas de todas las dependencias del Gobierno de Los Cabos. En promedio se envían de 5 a 8 boletines diarios de lunes a domingo.

De las 9,172 publicaciones realizadas relativas al H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, el 95% resultaron en notas positivas, con 8,629 publicaciones, correspondiendo el 5% restante, a 543 notas negativas. Esto refuerza nuestro compromiso con la sociedad, de llevar una administración objetiva, clara, oportuna y veraz.

| Periódico                   | Publicaciones | Notas positivas | Notas negativas |
|-----------------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| <b>Tribuna de Los Cabos</b> | 2,266         | 2,089           | 177             |
| <b>Sudcaliforniano</b>      | 1,654         | 1,629           | 25              |
| <b>El Independiente</b>     | 2,364         | 2,154           | 210             |
| <b>La Voz de Los Cabos</b>  | 1,225         | 1,137           | 88              |
| <b>Diario de La Paz</b>     | 893           | 883             | 10              |
| <b>El Peninsular</b>        | 770           | 737             | 33              |

Entendemos que una de las opciones más significativas para que la ciudadanía esté informada, es mediante una política de acercamiento con los medios de comunicación seria, constante, responsable y de respeto, porque nuestro compromiso y deber con Los Cabos, es rendir cuentas de nuestro trabajo.

En los seis principales periódicos del estado, se han publicado 5,111 boletines y se han enviado a medios en estos 12 meses un total de 1,944 boletines del XII Ayuntamiento de Los Cabos.

| Publicaciones                             |        |
|---|--------|
| Radio (entrevistas a servidores públicos) | 166    |
| Boletines enviados a medios               | 1, 944 |
| Boletines publicados en medios            | 5, 111 |

| Periódico                   | Publicaciones |
|-----------------------------|---------------|
| <b>Tribuna de Los Cabos</b> | 1,199         |
| <b>Sudcaliforniano</b>      | 1,116         |
| <b>El Independiente</b>     | 1,070         |
| <b>La Voz de Los Cabos</b>  | 906           |
| <b>Diario de La Paz</b>     | 689           |
| <b>El Peninsular</b>        | 131           |

Hoy día contar con un sitio web es indispensable para cualquier entidad pública o privada, proporciona identidad y permite tener una mejor imagen pública. Todo sistema de gobierno tiene la obligación de ofrecer servicios e información a través de estos medios para la comunidad.

En base a este antecedente, el H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, se esfuerza en ofrecer a la población mejor información de sus obras y acciones de gobierno.

### SITIO OFICIAL DEL ÁREA DE PRENSA

En nuestra administración nos hemos dado la tarea de crear medios de información para mejorar la comunicación social y lograr recuperar la confianza ciudadana, sumando cada vez más sitios para su acceso. Actualmente contamos con 6 sitios de redes sociales que nos facilitan la labor de informar a la sociedad.

| SITIO Y ENLACES OFICIALES DE REDES SOCIALES<br>H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS |   |
|---|---|
| Sitio oficial   | <a href="http://loscabos.gob.mx/">http://loscabos.gob.mx/</a>   |
| Fanpage oficial<br>Facebook   | <a href="https://www.facebook.com/ayuntamientodeloscabos/">https://www.facebook.com/ayuntamientodeloscabos/</a>                   |
| Twitter   | <a href="https://twitter.com/gobloscabos/">https://twitter.com/gobloscabos/</a>   |
| Google+   | <a href="https://plus.google.com/100517369254456278349/">https://plus.google.com/100517369254456278349/</a>                       |
| Youtube   | <a href="https://www.youtube.com/channel/UCc01pXJxFQFS_iJpDgvAHTw/">https://www.youtube.com/channel/UCc01pXJxFQFS_iJpDgvAHTw/</a> |
| Instagram   | <a href="https://www.instagram.com/gobloscabos/">https://www.instagram.com/gobloscabos/</a>                                       |

Página oficial de Comunicación Social para la difusión multimedia:

<http://loscabos.gob.mx/>.

La Fanpage Oficial del Gobierno de Los Cabos, <https://www.facebook.com/ayuntamientodeloscabos/>, tiene a la fecha 15,355 Me Gusta. En ella se muestran las principales noticias de la administración que presido, por medio de reproducción de videos y audio; además de proveer un calendario de eventos y un formulario de reporte para el ciudadano. En el sitio Oficial de Twitter de Difusión Los Cabos <https://twitter.com/gobloscabos/>, se han publicado boletines de manera automática desde el blog de prensa, videos de YouTube y audio entrevistas, contando hasta la fecha con 2,310Tweets.

La Fanpage de GooglePlus, <https://plus.google.com/100517369254456278349/> cuenta con 9,100 visitas.

En el Sitio para subir y compartir videosYoutube, [https://www.youtube.com/channel/UCc01pXJxFQFS\\_iJpDgvAHTw/](https://www.youtube.com/channel/UCc01pXJxFQFS_iJpDgvAHTw/), contamos con **75 suscriptores**. **Instagram, como una página dirigida a la difusión de fotografía y clips de videos.** <https://www.instagram.com/gobloscabos/>, cuenta con 275 publicaciones

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Por su impacto social, nuestra administración ha establecido una nueva relación de confianza entre los ciudadanos y su autoridad, con permanente disposición atendemos a la ciudadanía que requiere nuestra solidaridad y que por sus condiciones socioeconómicas no les permite hacer frente a su problemática.

Implementamos el programa de Acción Comunitaria (PAC), exitoso a nivel nacional, para fomentar la participación ciudadana y la toma de decisiones.

Con el objetivo de ejecutar obras, mejoras y acciones solicitadas por los ciudadanos a través de su participación en el programa, conformamos 110 comités de participación ciudadana: 62 en Cabo San Lucas, 28 en San José del Cabo y 20 en la zona norte del municipio; que dan puntual seguimiento a las acciones de gobierno emprendidas por esta administración del cambio.

| POBLACIÓN         | COMITES | INTEGRANTES |
|-------------------|---------|-------------|
| Cabo San Lucas    | 62      | 496         |
| San José del Cabo | 28      | 280         |
| Zona Norte        | 20      | 200         |
| TOTAL             | 110     | 1,976       |

El programa Alcalde en tu Colonia, nos permite desarrollar visitas de acercamiento a las comunidades y colonias, a las que asistimos acompañados de todas y cada una de las direcciones

de la administración municipal. De acuerdo al calendario de visitas, estuvimos en las Delegaciones de La Ribera, Santiago, Miraflores y en la colonia Las Palmas de Cabo San Lucas, atendiendo personalmente a quienes requerían un apoyo o presentaban una solicitud de mejora para su comunidad. Complementariamente, ofrecimos consultas médicas, asesoría jurídica, atención al adulto mayor, atención psicológica, actividades infantiles, talleres de educación ambiental, talleres de separación de residuos, actividades deportivas, corte de cabello y la disponibilidad de los módulos informativos.

En testimonio de reconocimiento a la tarea que los trabajadores de la educación desarrollan en la formación de las nuevas generaciones, iniciamos el programa Alcalde en tu Escuela, que nos da la oportunidad de socializar con la comunidad escolar, atender sus necesidades educativas, materiales, deportivas y de seguridad.

En la tarea de responder al eje de Un Gobierno de Calidad en los Servicios, pusimos en operación el programa El Buen Vecino, en el que con la participación de funcionarios de las delegaciones y la cabecera municipal, fomentamos la cultura de la limpieza y la responsabilidad colectiva en el cuidado del entorno. Cinco jornadas del programa, nos han permitido llevar sus beneficios a San José del Cabo y a 15 colonias y localidades de las Delegaciones Municipales.

Conscientes de las principales carencias de la población de Los Cabos que inciden en los indicadores de marginación y rezago social; el acceso a servicios de salud es de los más importantes, por lo que en esa área nuestra administración ha beneficiado a 1,777 familias con problemas de salud, en el traslado a centros de salud especializados.

La falta de apoyo a los deportistas destacados que participan en competencias fuera del municipio, estado o país, ha sido una de las grandes preocupaciones de la presente administración, en el periodo que se informa, hemos otorgado 107 apoyos económicos en beneficio de 1,087 deportistas. Con estas acciones contribuimos a la incentivación de la práctica deportiva como integradora social y de la familia.

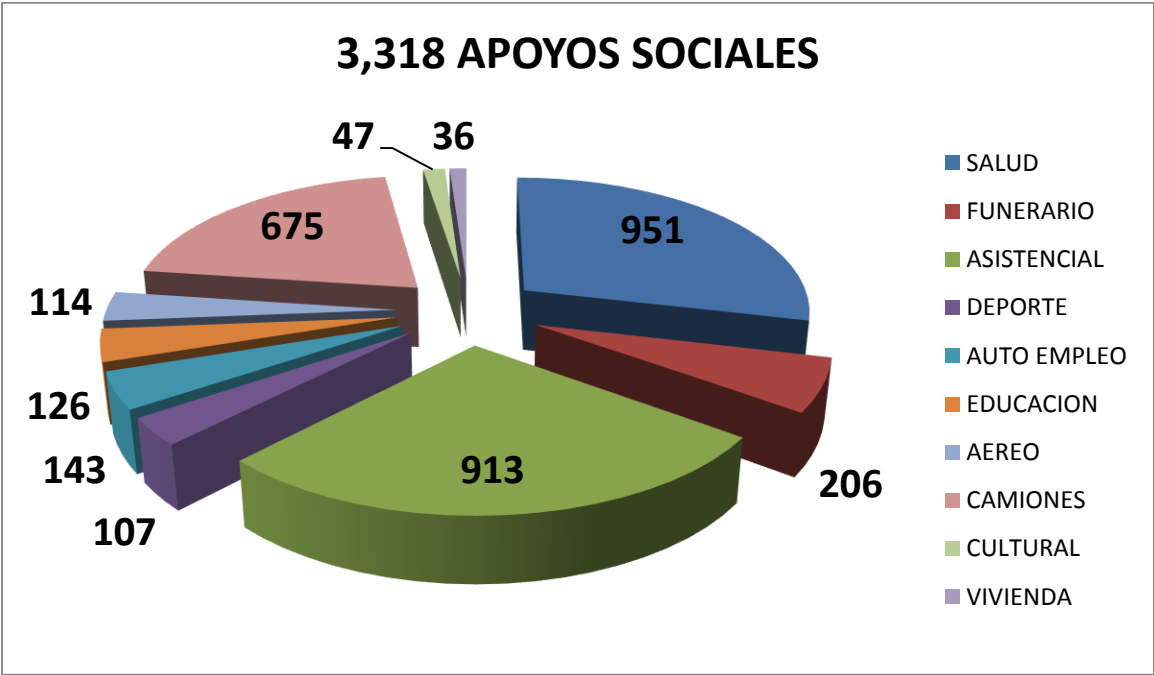
La alta tasa migratoria que ha prevalecido en los últimos 20 años, genera la necesidad de personas que requieren de apoyo, para el regreso a sus lugares de origen, por lo que nuestro gobierno, con el firme compromiso de abonarle a la integración familiar, otorgó 114 boletos de avión.

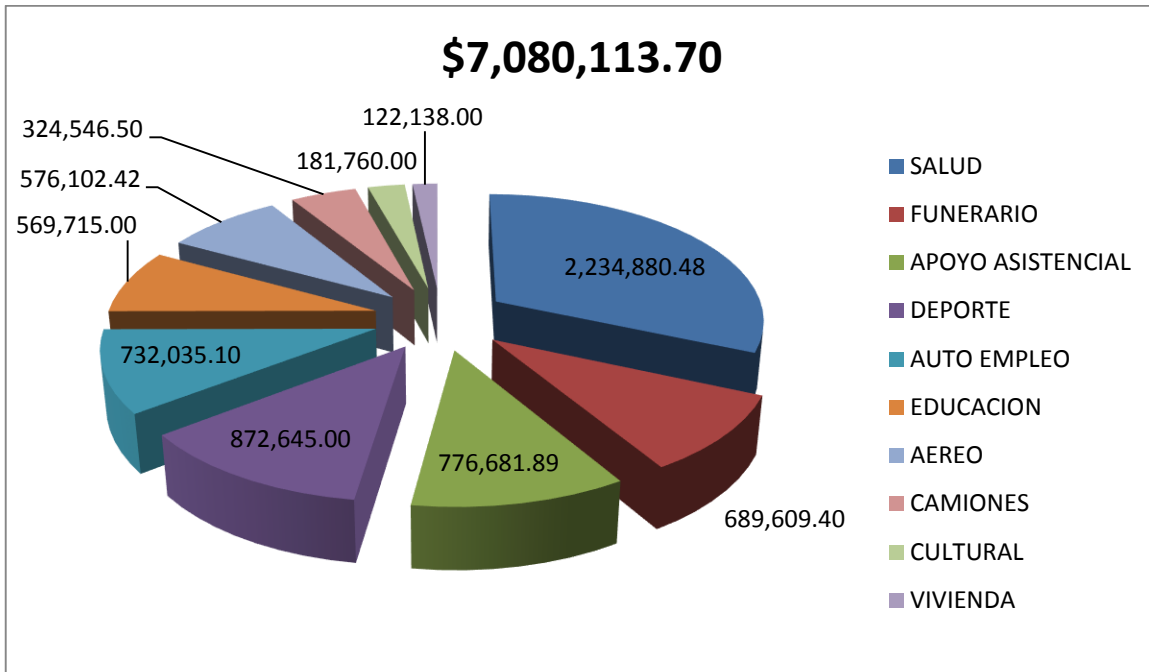
En el año que nos ocupa, nuestra administración, autorizó 126 apoyos educativos en beneficio de 3,451 estudiantes; 143 apoyos para auto empleo, 36 apoyos para mejoramiento de vivienda y 206 apoyos funerarios, de los cuales 31 correspondieron a personas indigentes; así como, la adquisición de 675 boletos de camión para traslados por motivos médicos, 47 apoyos para actividades culturales.

| CONCEPTO          | APOYOS | BENEFICIARIOS | MONTO           |
|-------------------|--------|---------------|-----------------|
| SALUD             | 951    | 1,777         | \$ 2,234,880.48 |
| FUNERARIO         | 206    | 448           | \$ 689,609.40   |
| APOYO ASISTENCIAL | 913    | 2,894         | \$ 776,681.89   |
| DEPORTE           | 107    | 1087          | \$ 872,645.00   |
| AUTO EMPLEO       | 143    | 484           | \$ 732,035.10   |
| EDUCACION         | 126    | 3,451         | \$ 569,715.00   |
| AEREO             | 114    | 286           | \$ 576,102.42   |

|          |              |               |                        |
|----------|--------------|---------------|------------------------|
| CAMIONES | 675          | 1,281         | \$ 324,546.50          |
| CULTURAL | 47           | 2,034         | \$ 181,760.00          |
| VIVIENDA | 36           | 144           | \$ 122,138.00          |
|          | <b>3,318</b> | <b>13,886</b> | <b>\$ 7,080,113.79</b> |

En el periodo que se informa, fueron un total de 3,318 apoyos en beneficio directo a 13,886 personas, con una inversión de \$7,080,113.79. Estas acciones de gobierno contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Los Cabos, y propician el acercamiento del ciudadano con sus gobernantes, generando una nueva relación de confianza.





## ADMINISTRACIÓN AUSTERA Y TRANSPARENTE

### CONTRALORIA MUNICIPAL

En nuestra Administración Municipal, de acuerdo a las atribuciones de Ley, a través del Órgano Interno de Control, realizamos supervisiones a las cajas recaudadoras en lo referente a cámaras de seguridad, control de llaves en poder del personal al servicio de recepción de valores y arqueos de cajas. Como resultado, se emitieron recomendaciones preventivas a la Tesorería Municipal.

De acuerdo a los dictámenes del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Se estructuraron 5 procedimientos de investigación derivados de las observaciones a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.
2. Se emitieron 2 resoluciones en base a los resultados de la auditoría aplicada a SUBSEMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Con el propósito que los trabajos que derivan en la resolución y dictamen de las auditorías gubernamentales, sea integrales y de acuerdo a las etapas del proceso, hemos dado inicio y/o desarrollo o seguimiento a las observaciones:

1. Al almacén general, que ha generado la emisión de 4 recomendaciones.
2. A la Cuenta Pública de los ejercicios 2014 y 2015.
3. A las observaciones de la investigación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015.

4. Al área de Recursos Humanos, específicamente a lo correspondiente a pagos efectuados a colaboradores del ayuntamiento.
5. Al área de recaudación de la Delegación Municipal de Cabo San Lucas.
6. A las observaciones de SUBSEMUN 2012, FORTAMUN 2012, 2013 y 2014 del Convenio de Coordinación celebrado entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Municipio de Los Cabos, ejercicio 2013.

Se han concluido y emitido los informes finales de las Auditorías de la Cuenta Pública de:

1. Las Fiestas Tradicionales San José del Cabo 2016.
2. La Cuenta Pública del mes de mayo del ejercicio fiscal 2016.
3. Al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Los Cabos, egresos a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012. (apercibimiento).
4. A la Oficialía Mayor, observación de egresos a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015. (apercibimiento).

A la conclusión del tercer trimestre del año en curso, hemos recibido ante la Contraloría Municipal 71 quejas y/o denuncias contra funcionarios públicas por abuso de autoridad, incumplimiento a trámites administrativos y actos de corrupción; se han resuelto 34, continúan en proceso 34 y 3 fueron desechadas por improcedencia.

En coordinación con el Órgano de Fiscalización del H. Congreso del Estado, desarrollamos el curso Vinculación con los Sujetos de Fiscalización, dirigido a nuestros servidores públicos.

Durante el mes de mayo, instruimos a los funcionarios públicos para que se sumaran a la iniciativa denominada Tres de Tres, que consistió en presentar a la Contraloría Municipal las declaraciones: Patrimonial, de Conflicto de Intereses y Fiscal, con lo que nos constituimos en el primer municipio del país en incorporarse a esta iniciativa que le aporta significativamente a la transparencia y rendición de cuentas.

### **DIRECCIÓN DE VISITADURÍA INTERNA**

Las disposiciones de Ley y Reglamentos que rigen la actuación policial, definen puntualmente el objetivo y trabajo de la Dirección de la Visitaduría Interna, su tarea sustantiva es dar puntual seguimiento y respuesta a las denuncias públicas o internas que se presentan ante este órgano de las faltas cometidas por elementos del cuerpo de seguridad pública en perjuicio de la ciudadanía, institución policial y procedimientos administrativos; mediante la elaboración de proyectos resolutivos que se turnan al Pleno de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su revisión, análisis y aplicación de sanciones en su caso.

En el ejercicio de los años 2015 y 2016, se han recibido 222 denuncias.

| <b>AÑO</b>  | <b>DENUNCIA<br/>CIUDADANA</b> | <b>DENUNCIA<br/>INTERNA</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| <b>2015</b> | 85                            | 30                          | 115          |
| <b>2016</b> | 76                            | 31                          | 107          |
|             |                               |                             | 222          |

En un análisis del historial de las denuncias presentadas durante el periodo comprendido en los años 2005 a 2014, nos arroja un rezago de 1476, y sumando las 222 correspondientes a los años 2015 y 2016, nos da un universo de 1698 denuncias. Ante este escenario, exigimos a la Dirección de la Visitaduría Interna resultados y en el ejercicio de este primer informe, la Comisión de Honor y Justicia ha realizado 13 sesiones extraordinarias privadas en las que se dictaminaron 805 expedientes, que representan un 47.40% de las denuncias (2005-2016).

Un indicador a destacar, es que la mayor incidencia de denuncias corresponde a abuso de autoridad en contra de elementos policiales adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

Las denuncias internas por el superior jerárquico a cargo de elementos de seguridad pública se presentan a actos u omisión: faltar al servicio, incumplir arresto domiciliario, no presentar exámenes de control y confianza, abandono del servicio y no presentar el examen antidoping.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el derecho de acceso a la información pública, es una prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información.

Ante el mandato de Ley y nuestra firme convicción, definimos a nuestro Ayuntamiento de Los Cabos como un municipio transparente y con rendición de cuentas. La opacidad debe eliminarse y dar paso a todas aquellas acciones que, además de responder a un derecho humano, como es el de la información, se convierten en las mejores aliadas en contra de la corrupción.

Hemos impulsado la capacitación del personal adscrito a la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en el periodo que se informa han participado en 8 cursos, con el objetivo de sensibilizar a los sujetos obligados en el contenido y alcances de la legislación en materia de acceso a la información pública.

Como lo establecen los lineamientos de Ley, la totalidad de los funcionarios municipales han recibido la capacitación para la entrega de la información pública para su integración en el portal:

[www.transparenciadeloscabos.gob.mx](http://www.transparenciadeloscabos.gob.mx)

Todo ciudadano tiene derecho a saber lo relacionado a las finanzas públicas, por qué se toma una decisión, si ha sido fundamentada, quien maneja los recursos y como se manejan. Virtud a la apertura en la recepción de solicitudes vía correo electrónico, plataforma nacional INFOMEX, portal de transparencia, etc., hemos recibido 212 peticiones de información pública y, al día de hoy, sólo 21 están en proceso de solventación.

El tiempo de respuesta es en promedio de 10 días hábiles, no obstante que la Ley nos marca hasta 15 días; y en cumplimiento a las disposiciones oficiales en nuestro portal de transparencia contamos con un registro de solicitudes recibidas y las respuestas emitidas.

Las dependencias que generaron mayor incidencia en la demanda de solicitudes de información son: La Dirección Municipal de Recursos Humanos, Dirección Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Ingresos, Tesorería Municipal y Oficialía Mayor.

En coordinación con los planteles de educación, visitamos la Telesecundaria No. 34, Secundaria Técnica No. 23 y el Instituto Baldor, instituciones educativas ubicadas en San José del Cabo, en las que 700 estudiantes accedieron a la exposición de los temas: Derecho de Acceso a la Información Pública, Leyes que lo sustentan, cómo se puede ejercer ese derecho, plazos de entrega de la



información, medios disponibles para presentar las solicitudes en el ámbito municipal y complementariamente se les expuso el contenido de la página oficial de transparencia [www.transparencialoscabos.gob.mx](http://www.transparencialoscabos.gob.mx), explicándoles cada una de sus aplicaciones.

Las redes sociales se han convertido en uno de los principales medios para compartir información y derivado de los alcances de este medio de comunicación masivo, creamos la página de Facebook (mayo de 2016), en la que compartimos información valiosa respecto a las acciones y obras de gobierno de la XII Administración Municipal. En la página, nos enfocamos a crear contenido multimedia como imágenes GIFs o videos relacionados con temas de transparencia y rendición de cuentas, en el objetivo de promover su cultura.

Nuestra dirección electrónica para acceder a la página es:

[https://www.facebook.com/Transparencia-Los-Cabos-580783668794901/\\*](https://www.facebook.com/Transparencia-Los-Cabos-580783668794901/*)

A fin de mantener disponible la información pública y ofrecer una nueva plataforma integrada, en diciembre de 2015, presentamos el lanzamiento oficial del nuevo portal de transparencia y acceso a la información [www.transparencialoscabos.gob.mx](http://www.transparencialoscabos.gob.mx), un sitio novedoso y con mejores herramientas para la búsqueda de la información.

## OFICIALIA MAYOR

En el objetivo de ofertar una administración pública austera, transparente y responsable, hemos ejecutado acciones que se reflejan en el manejo de los recursos.

Aplicamos una política de reducción del gasto en el suministro de combustible, actualmente tenemos un gasto promedio mensual de \$ 6,209,411.52, contra \$7,843,109.82 de la administración anterior, lo que nos permite un ahorro anual de \$ 19,604,379.60. Con estos resultados estamos cumpliendo al compromiso de administrar la comuna cabeza con responsabilidad.

| Gasto promedio mensual anterior administración | Gasto promedio actual administración | Diferencia      | Ahorro 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 | Porcentaje de ahorro |
|--|--------------------------------------|-----------------|---|----------------------|
| \$ 7,843,109.82                                | \$ 6,209,411.52                      | \$ 1,633,698.30 | \$ 19,604,379.60  | 20.83 %              |

### EFICIENCIA EN AHORRO DE COMBUSTIBLE

OCTUBRE 2015-SEPTIEMBRE 2016

**20.83%**

### AHORRO DE COMBUSTIBLE

OCTUBRE 2015-SEPTIEMBRE 2016

**\$ 19, 604,379.60**

En la estrategia de austeridad, en el periodo que se informa, obtuvimos un ahorro anual de \$3,520,504.48, gracias a la determinación de cancelar 381 líneas de telefonía celular.

| Gasto anual mensual anterior administración | Gasto anual actual administración | Diferencia      | Ahorro 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 | Porcentaje de ahorro |
|---|-----------------------------------|-----------------|---|----------------------|
| \$ 3,522,810.48                             | \$ 2,306.00                       | \$ 3,520,504.48 | \$ 3,520,504.48   | 99.94 %              |

En lo concerniente al arrendamiento de oficinas, en Plaza Arámbaro reubicamos: La Dirección General de Fomento Económico y Turismo, Ecología y Medio ambiente, Desarrollo Rural y Pesca, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Dirección General del Sistema DIF Municipal y la Coordinación de la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT), con la finalidad de otorgar a la ciudadanía una atención de calidad. En Plaza Las Velas establecimos las oficinas del cuerpo colegiado de Cabildo. Y en la orientación de un mejor servicio, ampliamos los espacios de las Direcciones de Administración, Recursos Humanos, Contraloría y Sindicatura.

En respuesta a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, incorporamos a la estructura del Comité de Adquisiciones 3 asientos para observadores de la iniciativa privada.

En materia de parque vehicular, de acuerdo a las disposiciones del cuerpo edilicio, licitamos en arrendamiento 66 vehículos.

Fundamentados en la normatividad, con recursos propios y recursos federales de los programas HABITAT, FORTASEG, SUBSEMUN Y ZOFEMAT, realizamos licitaciones públicas por un monto de \$203,096,041.07.

En la estrategia de dotar del equipamiento básico para la recolección de residuos sólidos y mantener limpios los espacios públicos, vialidades y cuidar el medio ambiente; licitamos la adquisición de 26 camiones recolectores con una inversión de \$ 58,800,000.00: 20 camiones con capacidad de 25 yardas cúbicas, 6 con capacidad de 21 yardas cúbicas. De éstos, 14 se adquirieron con recursos propios, 6 con recursos extraordinarios que gestionamos ante la SEDATU del programa HABITAT ejercicio 2016; 2 camiones con el ejercicio 2016 del programa HABITAT de la SEDATU y 2 camiones los adquirimos producto de las economías del programa de Infraestructura HABITAT de la SEDATU del ejercicio 2016. Este equipamiento nos permitirá ampliar la cobertura en la recolección de la basura y mejorar significativamente los servicios públicos municipales.

**Cuadro descriptivo: Adquisición de Camiones**

| <b>CONCEPTO</b>                                    | <b>EJERCICIO PROGRAMA</b>  | <b>CANTIDAD</b> | <b>APORTACIÓN FEDERAL % \$</b> | <b>APORTACIÓN MUNICIPAL % Y \$</b> | <b>TOTAL</b>    |
|--|--|-----------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| Dos camiones recolectores de 21 yardas cubicas     | Aprovechamiento de las economías HABITAT/SEDAT U del ejercicio 2015                    | 2               | 60 %<br>\$1,800,000.00         | 40 %<br>\$1,200,000.00             | \$3,000,000.00  |
| Dos camiones recolectores de 21 yardas cubicas     | Ejercicio HABITAT/SEDAT U 2016   | 2               | 54.85%<br>\$1,920,000.00       | 45.15 %<br>\$1,580,000.00          | \$3,500,000.00  |
| Seis camiones recolectores de 25 yardas cubicas    | Recursos extraordinarios gestionados por el alcalde del ejercicio HABITAT/SEDAT U 2016 | 6               | 36.36 %<br>\$5,310,885.61      | 63.64 %<br>\$9,925,510.14          | \$14,606,396.05 |
| Catorce camiones recolectores de 25 yardas cubicas | Recursos municipales   | 14              |                                | 100 %<br>\$34,081,590.97           | \$34,081,590.97 |
| <b>TOTAL DE CAMIONES</b>                           |  | 24              | 16.37%<br>\$9,030,885.61       | 83.62%<br>\$46,157,101.41          | \$55,187,987.02 |

Complementariamente realizamos las siguientes licitaciones públicas:

1. Seguro de vida colectivo para los trabajadores municipales con una aplicación de \$1,101,941.01.
2. Adquisición de 9 vehículos acondicionados como patrullas para la DGSPPYTT, 1,200 uniformes para el personal operativo de seguridad pública, 64 paquetes para la operación de patrullas, 244 paquetes para elementos de tierra, 306 paquetes de cámaras fotográficas y el sistema semaforización inteligente y señalética; con una inversión de \$ 114, 418,886.41.
3. En la modalidad de invitación cuando menos a 3 personas, se adjudicó la contratación de materiales de limpieza, tintas y thoners, suministro e instalación de rotulación de vehículos y maquinaria municipales; con una inversión de \$ 2,661,135.22.
4. Suministro de sanitarios portátiles, instalación de andadores de madera, instalación de palapas tipo sombrillas e instalación de boyas y equipamiento para playas; con una inversión de \$ 5,434,391.06.
5. En la mejora continua del parque vehicular, el trabajo en conjunto con el cuerpo edilicio, adquirimos 25 vehículos para el uso operativo de las áreas municipales con una inversión de \$ 24,281,700.55.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS**

Somos unos convencidos que el mejor aliado de una administración pública son sus trabajadores, el recurso humano es básico para la programación, desarrollo y logro de las metas institucionales, que demandan aprovechar al máximo su perfil laboral para ofrecer a la ciudadanía una atención con sentido común y rostro humano.

El inicio de nuestra tarea de gobierno, partió de un diagnóstico de la estructura, organización y funciones de cada dependencia; y ante el complejo escenario que encontramos al inicial nuestro ejercicio, implementamos un mecanismo de reingeniería prioritariamente en 4 aspectos:

1. Adelgazamiento de la nómina y su impacto presupuestal.
- 1.1. Nuestra tarea de gobierno partió con 3, 623 trabajadores al cierre de la nómina de la quincena 18 de 2015, y en atención al Plan de Desarrollo Municipal que puntualiza reducir el gasto en servicios personales, eliminando la duplicidad de funciones, áreas no prioritarias y estructurando estrategias que privilegien la eficiencia de los servicios que por ley corresponden al gobierno municipal; en la quincena 19 de 2016, registramos en nómina 3,279 colaboradores, 344 menos que representan una reducción de 9.05%.  
En términos económicos con un ahorro quincenal en promedio por el orden de \$3,441,774.18.
2. Regularizar nuestras obligaciones fiscales, específicamente en el Impuesto Sobre la Renta (ISR).
3. Restituir a los trabajadores municipales seguro de vida, derecho a crédito de INFONACOT, cubrir los adeudos con ISSSTE y FOVISSSTE.
4. Cumplir los acuerdos contractuales con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizados de Baja California Sur.

Ante el incumplimiento del pago de 13 seguros de vida a los beneficiarios de trabajadores fallecidos, que por no enterar los pagos el Ayuntamiento, la Aseguradora AXA se deslindó. Actualmente estamos en gestiones con la finalidad de verificar los adeudos y con la voluntad política de cumplir con la responsabilidad institucional que le corresponde a la autoridad municipal.

## **TESORERÍA MUNICIPAL**

La Tesorería Municipal es el área de nuestro gobierno, responsable de la política financiera y transparencia; a través de esta dependencia, administramos los recursos de la Hacienda Pública Municipal, programamos coordinadamente con las direcciones y dependencias que corresponden, la aplicación racional, austera y disciplinada los ingresos del Ayuntamiento. Es decir se responsabiliza de proveer los recursos financieros necesarios a la Administración Pública Municipal, llevar un control de los gastos y de rendición de cuentas de los fondos financieros del Municipio.

De acuerdo a la Ley de Hacienda del Municipio de Los Cabos, de Baja California Sur, el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016, fue autorizado por el H. Cabildo.

Ingresos: aprobado en la Sesión número 81, de fecha 14 de septiembre de 2015 por la cantidad de \$1, 432, 827,983.00 y publicado en el boletín oficial número 72 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha 31 de diciembre de 2015.

Egresos: aprobado en la Sesión ordinaria número 5, de fecha 18 de diciembre de 2015, con un monto de \$1, 432, 827,983.00 y publicado en el boletín oficial número 71 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha 23 de diciembre de 2015.

Este diagnóstico integral, tiene la finalidad de contar con un documento que refleje la realidad, localizando el área de oportunidad dentro de la Tesorería Municipal, que nos permita obtener indicadores y determinar los objetivos para llevar a cabo la aplicación de los resultados en los meses subsecuentes en lo que respecta a la obtención de los recursos y aplicación de los mismos por capítulo y rubro.

El diagnóstico es un instrumento útil que permite definir el marco de operación y estrategia del comportamiento histórico y presente de los ingresos y egresos municipales, que orienta el desarrollo integral de la Tesorería Municipal, así como también la identificación y priorización de planes, programas y proyectos de desarrollo interinstitucional. Con este diagnóstico logramos identificar nuestros problemas, oportunidades, necesidades, debilidades, amenazas y fortalezas y podemos hacer un plan de acción y elaborar estrategias para cada situación encontrada.

Contamos con un programa de difusión en medios de comunicación escrita y por radio, sobre los derechos y obligaciones de los establecimientos que se encuentren o no en el padrón de giros comerciales, para que cumplan con las leyes de Hacienda, de Alcoholes Estatal, Ingresos y reglamentos sobre la materia vigente.

Permanentemente llevamos a cabo el programa de supervisión para los establecimientos con giro normal y de giro con venta de bebidas alcohólicas, de manera sorpresiva y estableciendo diferentes rutas con distintos horarios de trabajo; aunado a estas supervisiones contamos con un inspector-supervisor adscrito a la Dirección Municipal de Ingresos, el cual realiza informes y depende directamente de la misma, realizando las supervisiones por colonia y en cada uno de los establecimientos con giro de bebidas alcohólicas.

Adicionalmente, para incentivar y promover el pago de rezagos ofrecemos descuento en recargos al contribuyente que acude de manera voluntaria a realizar el pago del impuesto predial.

Las acciones, proyectos y programas emanados del Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 resultan en logros de la política municipal hacendaria que han sentado las bases para el constante fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y mayor eficiencia en el gasto público con sanas prácticas financieras; las finanzas públicas sanas y transparentes con flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles con una política de gasto que se ejerce con disciplina y eficacia en el logro de los resultados.

Para garantizar que el gasto se ejerza con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez y satisfacer los objetivos a los que el gasto público es destinado se evalúan, analizan y se implementan políticas responsables del gasto público.

La presupuestación del gasto público municipal se basa en la orientación, lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y en los programas y estrategias que de este se deriven, logrando cumplir con los objetivos de los ejes rectores. El Presupuesto de Egresos es un documento normativo, que obliga a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, el cual presenta planes de acciones dirigidos a cumplir metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Para la formulación del presupuesto de egresos municipal se consideraron los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2018 y los programas y acciones que de él se deriven, para lo cual se identificaron las prioridades del gasto, actividades inherentes a sus funciones y sus requerimientos.

La capacitación es uno de los medios que tiene la autoridad municipal para formar equipos de trabajo en la administración del municipio y atender correctamente las demandas y requerimientos de la comunidad. De esta manera se garantiza entre otras cosas, la actualización de conocimientos específicos sobre la normatividad sobre el contenido de la cuenta pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manejar de manera eficiente los registros contables, como la transparencia, contribuyendo con ello a procedimientos ágiles, oportunos y veraces de identificación, verificación y registro correcto de los recursos público.

Como consecuencia de lo anterior, se solicitó al Órgano de Fiscalización Superior del Gobierno del Estado de Baja California Sur, como ente encargado de la fiscalización de la cuenta pública de los municipios, la impartición de una plática de vinculación con los sujetos de fiscalización, el cual fue brindado en el mes de marzo y en octubre del presente año, con ello se reforzó los conocimientos del personal que se encuentra involucrado directamente con el registro contable. Estableciendo políticas de transparencia en los procedimientos de aplicación del presupuesto de egresos identificando hacia donde se destinan los recursos, quienes son los responsables de ejecutar el gasto, así como la verificación en el cumplimiento de las actividades presupuestadas.

Como parte del objetivo de ofrecer mecanismos de pago eficientes establecimos la apertura de cajas en horario vespertino hasta las 5:00 P.M. durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2016, para promover el pago del impuesto predial con descuentos del 15%, 10% y 5%; en relación a los servicios de tránsito, la apertura de las cajas se extendieron a los fines de semana, ofreciendo el servicio sábados y domingos de 8:00 A.M. a 13:00 P.M., se promueven a través de los medios de comunicación el realizar los pagos por la página de internet, donde pueden realizarse los pagos en línea y en ventanilla bancaria.

La innovación y modernización administrativa nos permite eficientar los procesos de la Tesorería General, a través de un programa interno que identifique las áreas que requieren mayor grado de modernización y que contemple principalmente cogestión de las responsabilidades, la innovación de los procesos, la profesionalización de colabores y coordinación con otros gobiernos, proponiendo su incorporación al programa general de modernización.

## **DIRECCION MUNICIPAL DE INGRESOS**

Es la dependencia responsable de recaudar y custodiar los ingresos que corresponden a nuestro Municipio originados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, conforme lo establece la Ley de Hacienda Municipal; así como, las participaciones estatales, federales, aportaciones y convenios, de acuerdos a la capacidad de gestión del titular del ejecutivo.

Y con fundamento al cierre contable que establece la Normatividad sobre el contenido de la cuenta pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos el comportamiento de los **ingresos** municipales aprobados por Cabildo hasta el mes de junio y entregados al 31 de agosto de 2016

**MUNICIPIO DE LOS CABOS, B. C. S.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

**I N G R E S O S**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>INGRESOS DE GESTION:</b>                               | <b>767,848,280</b>   |
| IMPUESTOS   | 575,406,393          |
| DERECHOS  | 86,197,311           |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE                               | 55,161,531           |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE                        | 51,083,044           |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:</b>                    | <b>450,682,471</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>                          | <b>222,627,838</b>   |
| FONDO GENERAL   | 161,147,548          |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL                                | 35,671,597           |
| TENENCIA  | 312,952              |
| FONDO DE FISCALIZACION                                    | 6,190,655            |
| IMPUESTOS ESPECIALES                                      | 4,860,743            |
| IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                        | 1,397,039            |
| IMPUESTO A LA GASOLINA Y AL DIESEL                        | 13,047,304           |
| <b>PARTICIPACIONES ESTATALES</b>                          | <b>70,510,780</b>    |
| CONTROL VEHICULAR   | 35,215,233           |
| REGISTRO CIVIL  | 1,347,449            |
| REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD                          | 33,948,098           |
| <b>APORTACIONES</b>                                       | <b>131,016,083</b>   |
| FAIS  | 33,316,755           |
| FORTAMUN  | 97,239,176           |
| BRIGADA FORESTAL 2016                                     | 460,152              |
| <b>CONVENIOS</b>  | <b>26,527,770</b>    |
| RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO P/CONTINGENCIAS ECONOMICAS | 8,611,092            |
| RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO RAMO 33                    | 10,000,000           |
| CONVENIO FORTASEG 2016                                    | 7,916,678            |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                     | <b>5,183,432</b>     |
| INGRESOS FINANCIEROS                                      | 5,183,432            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                                  | <b>1,223,714,183</b> |

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS Y RECURSOS FINANCIEROS

Nuestra administración, a través de la Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros, coordina el suministro oportuno y eficiente de los recursos financieros necesarios para el control y cumplimiento con transparencia de los pagos y servicios, que en base a los objetivos, metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal y al Presupuesto de Egresos fueron aprobados.

Y con fundamento al cierre contable que establece la Normatividad sobre el contenido de la cuenta pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos el comportamiento de los **egresos** municipales aprobados por Cabildo hasta el mes de junio y entregados al 31 de agosto de 2016.

### MUNICIPIO DE LOS CABOS, B. C. S. ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2016

#### EGRESOS

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</b>                      | <b>665,647,411</b> |
| SERVICIOS PERSONALES                                  | 453,071,711        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                              | 95,379,963         |
| SERVICIOS GENERALES                                   | 117,195,737        |
| <b>TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> | <b>45,406,935</b>  |
| AYUDAS SOCIALES                                       | 45,406,935         |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                 | <b>193,920</b>     |
| CONVENIOS   | 193,920            |
| <b>INT., COM., Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b> | <b>14,317,708</b>  |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA                         | 14,317,708         |
| <b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>        | <b>227,861</b>     |
| OTROS GASTOS  | 227,861            |
| <b>INVERSION PUBLICA</b>                              | <b>1,084,781</b>   |
| INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE                    | 1,084,781          |
| <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                               | <b>726,878,615</b> |

Hemos enfrentado con responsabilidad institucional el grave problema del rezago de la deuda pública municipal que nos heredó la administración anterior, en el periodo que se informa hemos cubierto los siguientes adeudos:



- Liquidamos en su totalidad la deuda por \$8, 800, 000.00, del convenio con FIFONAFE por la adquisición de los predios donde se ubican actualmente: La Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Servicios Públicos Municipales, Dirección Municipal de Catastro, Instituto de la Juventud, Dirección de Registro Civil y Bomberos.
- En el universo de los adeudos institucionales del municipio, detectamos un adeudo histórico del Impuesto Sobre la Renta, y aún más grave, no se estaba enterando al Sistema de Administración Tributaria el salario real de la nómina; lo que derivó en la realización de una auditoria por parte del SAT en 2014 y los primeros meses del 2015, y producto de esta anomalía, el Ayuntamiento fue sancionado con una multa de \$30,000, 000.00, que sumados al adeudo de ISR se elevó \$109,000,000.00, que han sido cubiertos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo multas recargos, retenciones por ISR, arrendamientos y honorarios.
- \$21, 000,000.00 con la empresa METLIFE, de los que nuestra administración a cubierto \$3,353,711.29.
- \$38,689,963.84 de adeudo al INFONACOT, que generó la suspensión de créditos a los trabajadores. Nuestro Gobierno Municipal asumió, atendió y concilio los montos de la deuda más intereses para la construcción de un acuerdo definitivo de las partes.
- Con ISSSTE y FOVISSSTE, instituciones a las que se les ha cubierto vía participaciones federales \$60, 322,044.41. Y con recursos propios \$21, 517,604.05 a ISSSTE y \$15,365,171.94 a FOVISSSTE.
- A la sección Los Cabos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur, le hemos enterado todas sus retenciones pendientes por la cantidad de \$5,000.000.00. Con satisfacción informamos que el XII. Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la representación sindical.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD**

Por medio de la Dirección Municipal de Contabilidad coordinamos, evaluamos, registramos y damos seguimientos a las actividades financieras, contables, presupuestales y administrativas del Ayuntamiento con la finalidad de proporcionar información útil, veraz y comprensible.

Conscientes de la necesidad de promover el desarrollo integral de la dependencia y de cumplir con los objetivos, metas y retos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, elaboramos un diagnóstico mensual sobre la situación actual del comportamiento de ingresos y egresos, a través de la Dirección Municipal de Ingresos, la Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros y la Dirección Municipal de Contabilidad, con el apoyo de los departamentos que integran estas direcciones.

El diagnóstico nos arroja indicadores que nos permiten llegar a la toma de decisiones que impactan en el desarrollo económico, social, educativo y cultural de nuestro municipio y en el gran reto de ofertar el gobierno que esperan los cabeños.

Con este antecedente, la Administración Municipal, atendiendo las premisas fundamentales del orden, legalidad y transparencia, ha asumido el compromiso de llevar a cabo la Implementación de la Armonización Contable

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO**

Nuestra administración, a través de la Dirección Municipal de Gobierno desarrolla una agenda que nos permite acceder de manera oportuna a la información que se genera en la geografía territorial de Los Cabos, y que se vincula con el desarrollo de los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos.

Entre sus tareas sustantivas, es impulsar una cultura política incluyente que garantice la gobernabilidad del municipio brindando certeza y seguridad jurídica a los sectores de la sociedad en el marco de legalidad, respeto, transparencia, equidad y participación, que promuevan su desarrollo equilibrado y armonioso.

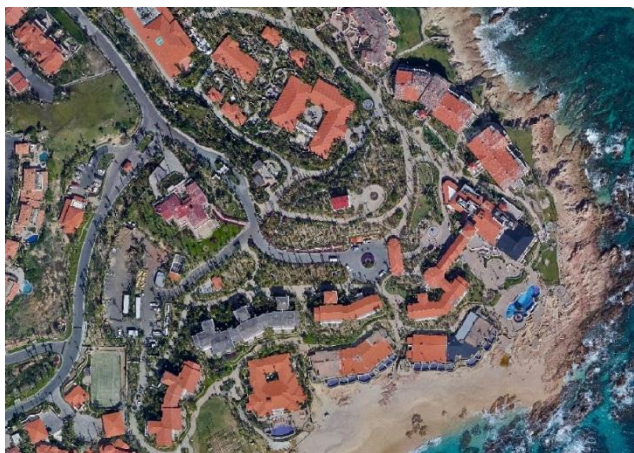
Con oportunidad atendemos a la ciudadanía que demanda los servicios administrativos de esta área de gobierno, y a la fecha de este primer informe, previa solicitud, se han otorgado 734 permisos para actividades y eventos como: bodas, xv años, bautizos, comuniones, confirmaciones, tardeadas, bailes populares, fiestas tradicionales, kermes, convivios familiares, fiestas infantiles, posadas, off road, obras teatrales, etc., 107 permisos para colectas de ayuda para gastos médicos, 35 anuencias para carreras de caballos y 87 anuencias para peleas de gallos.

En ese sentido y en estricto apego a la normatividad correspondiente se extendieron: 1,196 cartas de residencias y 1,270 autorizaciones para vendedores de tiempo compartido.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO**

Con el objetivo de abatir el rezago existente por concepto de impuesto predial, desarrollamos las siguientes acciones:

- Incentivar a los contribuyentes a regularizarse en sus obligaciones municipales, a través del otorgamiento de estímulos fiscales en los meses de enero, febrero y marzo tendientes a crear la cultura del pago entre los deudores de la Hacienda Municipal.
- Mediante el Departamento de Ejecución Fiscal, procedimos a realizar las notificaciones de adeudo por sectores.



- Actualizamos la cartografía marcada como construcción, cruzando la información con la base de datos del Sistema de Gestión Catastral para lograr el cálculo del impuesto predial y así, tener certeza en el valor real.
- Derivado de estas acciones, logramos una recaudación por concepto de predial de \$256,372,561.00, al día 24 de octubre de 2016, lo que representa un aumento en ingresos del 7.4%, y en cuentas catastrales de un 7.09% más que el periodo anterior.

Ante el gran compromiso de brindar certeza jurídica y transparencia en la tenencia de la tierra, nuestra administración activó el programa de Modernización Registral y Catastral con tecnología de vanguardia. Su información está conformada por 3 ejes: acervo documental, cartografía y gestión de bases de datos.

El núcleo de la información se centra en nuestra Cartografía para integrar a las demás dependencias gubernamentales que convergen entre sí. Para la integración de este proyecto fueron necesarias las acciones y adquisición de los siguientes productos:

1. 725 Km2 de vuelo Aero fotogramétrico.
2. Un Sistema de Gestión Catastral "eCatastro"
3. Un Sistema de Información Geográfica "eCarto"
4. Un Sistema de Restitución Cartográfica AU4 para elaborar cartografía propia
5. Ortofotos vertical, Oblix y 1,045 Km. lineales de visión 360 grados
6. 2 Drones para generar imágenes en tiempo real y hacer restituciones cartográficas
7. Un Sistema de Control administrativo "eTrámites" para controlar el flujo y la información
8. Equipo Informático de última generación
9. 2 estaciones totales para geo referenciar y hacer deslindes
10. Modificar el reglamento de Catastro para tener certeza jurídica de las tecnologías.

Podemos afirmar que este programa de Modernización Registral y Catastral nos pone a la vanguardia a nivel nacional con las normas y modelo óptimo que marca la SEDATU. Hemos dado especial interés a la atención ciudadana y a los prestadores de servicios en gestión inmobiliaria en el compromiso de modernizarnos para garantizar un servicio eficiente y eficaz. Atendimos a 19,278 ciudadanos en forma personalizada o telefónica, la mayor demanda se concentró en determinar valores de sus propiedades para el cálculo del impuesto predial, deslindes catastrales, rectificación de medidas y colindancias, revisión y análisis de documentos. Contabilizamos 16,686 trámites diversos ingresados al sistema de Control Administrativo y se atendieron 33,372 operaciones al 6 de octubre de 2016.

En atención al objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de regularizar las construcciones, nos dimos a la tarea en base a la nueva cartografía, cruzar la información con las bases de datos del Sistema de Gestión Catastral eCatastro, identificar aquellas construcciones que no estaban manifestadas e ingresarlas al sistema para el cálculo actualizado del Impuesto Predial, y posteriormente invitar al propietario a manifestar su construcción y tener el valor real de su impuesto predial. Esta acción contribuye a una mayor recaudación y contar con información veraz y actualizada sobre el desarrollo de nuestras comunidades.

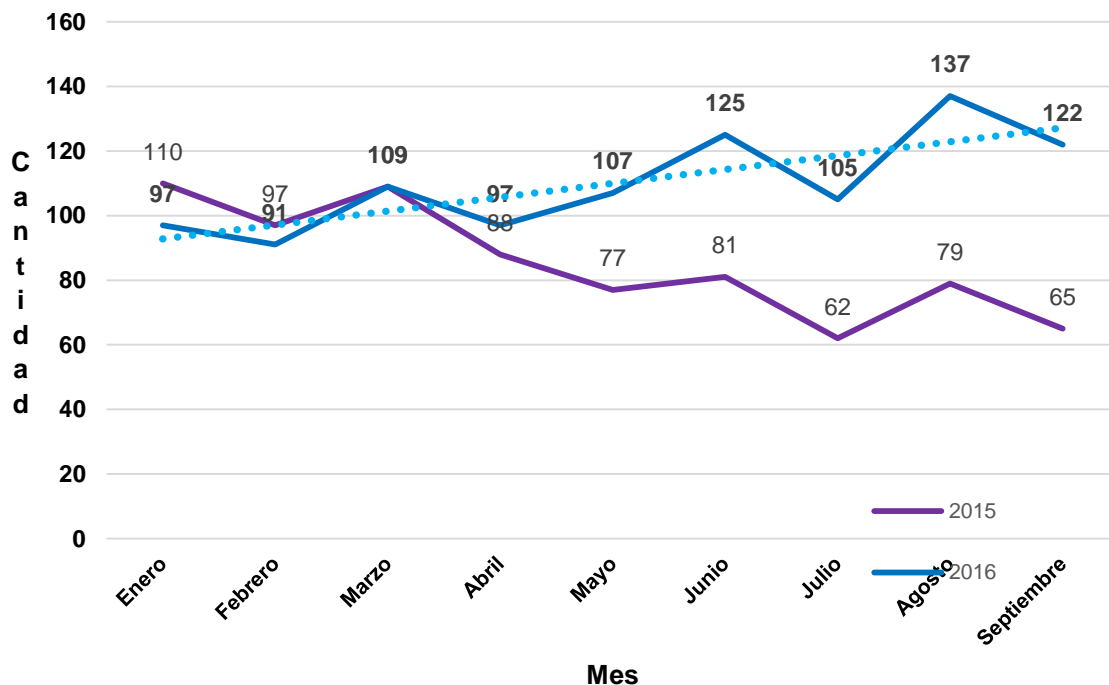
Se ganaron dos concursos a nivel nacional e internacional del proyecto de armonización catastral y registral llamados: LATIN AMERICAN GEOSPATIAL EXCELLENCE AWARDS 2016 y LAS MAS INNOVADORAS DEL SECTOR PUBLICO 2016, donde se reconoce al H. XII. Ayuntamiento de Los Cabos por impulsar tecnologías de vanguardia en catastro y registro público, dando como resultado uno de los primeros ayuntamientos a nivel nacional que estamos vinculados en la cédula única registral y catastral del modelo óptimo que rige la SEDATU.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO TIF

En nuestra administración, significativo ha sido el incremento de las operaciones del Rastro TIF, al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2016, se han sacrificado 990 reses que representan un incremento del 28.91% con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2015, es decir 222 reses más que en los primeros doce meses del ejercicio anterior, este crecimiento lo podemos apreciar en la siguiente información y su respectiva gráfica:

| Mes          | Año        |            |
|--------------|------------|------------|
|              | 2015       | 2016       |
| Enero        | 110        | 97         |
| Febrero      | 97         | 91         |
| Marzo        | 109        | 109        |
| Abril        | 88         | 97         |
| Mayo         | 77         | 107        |
| Junio        | 81         | 125        |
| Julio        | 62         | 105        |
| Agosto       | 79         | 137        |
| Septiembre   | 65         | 122        |
| <b>Total</b> | <b>768</b> | <b>990</b> |

**Comparativo de Sacrificios Ejercicio 2015 y 2016**



Esto representa un gran logro, desde el año 2012, se había venido presentando una caída en el número de sacrificios, representando una caída acumulada del 68.40%, al concluir el ejercicio fiscal 2015. Hoy podemos afirmar que en nuestra administración el Rastro TIF está en plena recuperación.

Hay que resaltar, que esta fluctuación negativa se ha revertido gracias al esfuerzo por prestar mejores horarios de servicio, centralización de operaciones en días específicos, mayor comunicación con los usuarios, sociedad en general y sobre todo, a la excelente coordinación con las Direcciones de Desarrollo Rural y Vinculación Empresarial, con las que, realizamos acciones para fomentar el consumo de carne regional, fungiendo como enlace entre los productores de carne, empresas y la ciudadanía, canalizando clientes con los productores para que incrementen sus ventas y, por lo tanto, el número de sacrificios en el rastro. Resulta importante destacar que no nos estamos limitando solo a realizar sacrificio de ganado, sino que además de esa función, estamos siendo un agente que impulsa y promueve la actividad económica ganadera, lo que contribuirá al desarrollo de la zona rural de nuestro municipio, diversificando la economía local, además, contribuimos a disminuir la matanza clandestina y cuidamos la salud pública, vigilando que la carne regional que se comercializa en la circunscripción geográfica sea apta para consumo humano.

#### **Impulso al consumo de Carne Regional.**

Nuestra administración coordina las acciones de la Dirección de Vinculación Empresarial y Desarrollo Rural, al fungir como enlace entre los empresarios de la industria gastronómica gourmet de nuestro municipio y los ganaderos locales, a través de la realización de reuniones de negocios entre los sectores involucrados. Gracias a ello, desde el pasado mes de febrero, los restaurantes orgánicos Acre, Flora Farm y Mona Lisa, por primera vez en la historia de nuestro municipio, expenden entre sus platillos carne producida en Los Cabos, con una demanda de 24 reses mensuales, que representan el 23% de nuestra producción promedio. El ayuntamiento como promotor de la actividad económica ganadera, contribuye al impulso de la economía local, estos restaurantes surtían su demanda de carne de otras entidades federativas del país.

#### **Restablecimiento del Servicio de Reparto.**

Al inicio de la presente administración no se contaba con camión de reparto de canales de carne, actualmente hemos restablecido este servicio incrementando significativamente la satisfacción de nuestros usuarios.

#### **Apoyo a la Campaña Nacional contra la tuberculosis Bovina.**

El personal médico adscrito a la Dirección del Rastro TIF, realiza minuciosa revisión del ganado a fin de detectar la presencia de Tuberculosis Bovina, y en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, apoyamos la revisión en el rastro de la Delegación de Miraflores, acción que al día del presente informe, nos certifica que nuestros hatos ganaderos se encuentren libres de Tuberculosis Bovina, Brucelosis y otras enfermedades que pudieran transmitirse al ser humano.

#### **Apoyo a la Trazabilidad y Elevación del Estatus Zoonosanitario de Baja California Sur.**

Con la revisión documental del ganado que recibimos en nuestras instalaciones, obtenemos información que nos permite mantener registros de los procesos relacionados con el nacimiento, crianza, engorda, reproducción, origen y destino final del ganado, información que se procesa estadísticamente y se envía mensualmente al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Con estos controles, contribuimos a cumplir satisfactoriamente las revisiones que es objeto el estado por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), con lo que de lograr elevar el status zoonosanitario, se traducirá en la capacidad de exportar nuestro producto al vecino país de norte y darle un valor agregado al precio de la carne sudcaliforniana.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

La Municipalidad de Los Cabos, a través del Registro Público de la Propiedad tiene la alta responsabilidad de la función registral de la propiedad, y es regulada por la Ley del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Baja California Sur, su tarea es hacer constar de acuerdo a la Ley, la veracidad de los actos jurídicos celebrados por los interesados y tenerlos a disposición, para conocimiento de terceros, todo lo referente a la transmisión de la propiedad y todos los actos jurídicos que se relacionan con ella.

En nuestra administración, durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, atendimos 6,745 trámites que generaron un ingreso de **\$19,337,358.00**.

En nuestras ventanillas de atención a la ciudadanía, dimos cauce a la solicitud de: 2,826 certificados de gravamen, 1862 registro de escrituras, 444 oficios, 472 copias, 605 avisos preventivos, 315 búsquedas, 199 certificados de no propiedad y 22 sociedades.

El marco de la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal aprobada el 20 diciembre de 2015, nos permitió atender durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, 21,710 trámites que permitieron un ingreso por el orden de \$58,950,909.00, generados por las solicitudes de: 8,117 certificados de gravamen, 6,473 registro de escrituras, 770 oficios, 1,240 copias, 4,086 avisos preventivos, 339 búsquedas, 493 certificados de no propiedad y 192 sociedades.

### ***Compañeras y compañeros de Cabildo:***

Lo aquí relacionado, es la versión general del estado que guarda la Administración Pública del Municipio de Los Cabos, y por considerarlo de gran trascendencia, hemos instruido a los titulares de las dependencias que la integran, estar en disposición de ampliar la información en el momento que ustedes lo dispongan. En este tránsito, debemos seguir trabajando para vencer las desigualdades y enfrentar los grandes retos de esta nuestra tierra hospitalaria que se nutre de la ola migratoria, en su caso, de quienes allende de nuestras fronteras nos visitan atraídos por sus bellezas y generosidad del mar, sol, pesca y playa, o aquellos hermanos mexicanos que llegan buscando un mejor futuro. Como ayer y como hoy, Los Cabos necesita de la comunión de voluntades y conjunción de esfuerzos para construir las bases de su porvenir.

Nuestra historia tiene una larga herencia de trabajo y sacrificios, de sueños y realidades, de búsqueda y encuentros.

El futuro de Los Cabos, será producto de lo que hoy y mañana hagamos por el cambio todos los cabeños, abrámosle paso a una nueva etapa, enfrentemos juntos y a tiempo los grandes retos y desafíos, construyamos con alteza de miras los acuerdos que nos conduzcan a la solución de los grandes problemas del hoy y del mañana.

El desarrollo y un mejor mañana jamás se enfrentan sobre los desacuerdos y diferencias insalvables, por ello, estamos convocados a ser depositarios de esa gran herencia de los cabeños que nos precedieron y construir un legado a las nuevas y futuras generaciones.

Con base al trabajo serio, cálido, honesto, comprometido y responsable haremos de nuestros sueños y esperanzas una realidad, nos impondremos con tesón, capacidad y cariño sobre cualquier adversidad.

Honorable Cabildo, Síndica, Regidoras y Regidores, las obras y acciones de gobierno cobran verdadera magnitud gracias a su apoyo, solidaridad e identidad con el pueblo cabeño, ese pueblo que espera las mejores funciones del gobierno que nos ha encomendado.

Los retos del Honorable XII Ayuntamiento de Los Cabos son mayores, somos el municipio del Estado de Baja California Sur, más poblado, de acuerdo a la información que arrojó la Encuesta Intercensal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nuestro municipio cuenta con 287,671 habitantes, distribuidos en una extensión territorial de 3,750.9 Km<sup>2</sup>; y de esa proporción es nuestra responsabilidad, una enorme tarea que nos incluye a todos.

El hoy, Los Cabos y su gente, nos convocan a formar un frente unido, a creer que Los Cabos puede ser distinto y mucho mejor, a ofrecerle con responsabilidad cívica mejores políticas públicas desde Buenavista hasta Migriño. Y por esa ciudadanía, por esa gente, vayamos todos a trabajar con más ánimo, esperanza y actitud positiva, porque el cambio lo hacemos todos. Con esa motivación, dispongámonos a seguir depositando nuestros mayores esfuerzos para dar a esta nueva etapa el significado que le corresponde, con la vista y el alma siempre en la altura.

Compañeras y compañeros de cabildo, a su digna consideración el trabajo de gobierno de la XII Administración del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos.

**C. Arturo de la Rosa Escalante**

**Presidente Municipal del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.**

C. Susana del Carmen Zatarain García  
Síndica Municipal

C. Ramona Peralta Zumaya  
VI Regidora

C. Jesús Antonio Gómez Montoya  
I Regidor

C. Francisco Javier Rubio Castro  
VII Regidor

C. Julia María Rodríguez Ramos  
II Regidora

C. Samir Savín Ruíz  
VIII Regidor

C. Celestino Aurelio Atienzo Beltrán  
III Regidor

C. Jesús Flores Romero  
IX Regidor

C. Eulalia del Carmen Díaz Guzmán  
IV Regidora

C. Gloria del Carmen Rodríguez Contreras  
X Regidora

C. Juan Manuel Murillo Murillo  
V Regidor

C. Daniel Antonio Arreola Elizondo  
XI Regidor